

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES.....	42
REMATES COMERCIALES	68
BALANCES.....	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES.....	94
REMATES COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
---	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACZEL S.A.

CUIT: 30-70923669-1 POR 1 DIA.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2025 se resolvió: 1.- Renuncian a los Cargos Presidente: Mario Raúl ACZEL D.N.I: 4.196.267, Director Suplente: Clara Leonor TOGNOLA, D.N.I. 987.816, 2.- Se designa Presidente: Mario Raúl ACZEL – D.N.I. 4.196.267, y Director Suplente: Esteban ACZEL – D.N.I: 20.568.996.- Constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 22 de C.A.B.A.- Se reformó el Art. DECIMO SEGUNDO, incorporando la posibilidad de reuniones a distancia.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2025

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92091/25 v. 04/12/2025

ARENA CAPITAL S.A.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Escritura Pública N° 368 del 27/11/25. 1) Patricia Alejandra CAVALLARO, argentina, 05/12/1980, soltera, empresaria, DNI 28560508, CUIT 27285605089, De las Dunas 859, Pinamar, Prov. de Bs. As.; y Julio Cesar NOGUERA, argentino, 31/07/1971, divorciado, empresario, DNI 22355466, CUIT 20223554661, Camino General Belgrano 2336, Depto. 1, Berazategui, Prov. de Bs. As.; 2) ARENA CAPITAL S.A.; 3) Avenida Manuel Montes de Oca número 581 Piso 3 Depto. B, Capital Federal; 4) Objeto: a) Explotación comercial y administración del negocio de restaurante, bar, confitería, comidas a la parrilla, fast-food al paso, minutazos, y platos elaborados, casa de lunch, casa de té, cafetería, heladería, cervecería, hamburguesería, pizzería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; delivery de los servicios; elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra venta, ya sea al por mayor o al por menor, de materias primas, productos, mercaderías, artículos, materiales y/o insumos relacionados con la actividad gastronómica. c) Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos y culturales en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento. d) La locación de espacios para publicidad en las instalaciones que la sociedad explote para el ejercicio de su actividad, como así también la prestación de servicios vinculados a la comunicación, publicidad e identidad corporativa, pudiendo a tal efecto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, actividades que abarquen el desarrollo, planificación, producción y ejecución de campañas publicitarias en cualquier medio de difusión; organización, coordinación y participación en acciones promocionales, y actividades de patrocinio y auspicio ("sponsorship"), incluyendo la adquisición, cesión y/o explotación de derechos de imagen, publicidad y sponsoreo en espectáculos, actividades deportivas, culturales, artísticas o de entretenimiento. e) Celebración de contratos de concesión, franquicia, representación, joint venture o asociación con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades de la sociedad. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una: Patricia Alejandra CAVALLARO y Julio Cesar NOGUERA 15.000 acciones cada uno; 7) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Patricia Alejandra CAVALLARO; Director Suplente: Julio Cesar NOGUERA, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1294

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91948/25 v. 04/12/2025

AVENIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 152 del 27/11/2025, pasada al Folio N° 567 del Registro Notarial N° 46 de la Escribana Ana María Chiesa de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad Avenia Argentina S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) Hector SELVATICE FARDÍN, soltero, pasaporte brasileño PAO 360237, brasileño, CDI 20604899843, nacido el 18/03/1992, brasileño, ingeniero, con domicilio real en Rua Urussui 101, apartamento 23 – Itaim, San Pablo, Brasil; y B) Leandro DE OLIVEIRA NOEL RIBEIRO, casado, pasaporte Brasileño FX490251, brasileño, de profesión ingeniero, CDI 20604899762, nacido el 28/07/1992, con domicilio real en Rua Mourato Coelho 482, departamento 11 – Pinheiros, San Pablo, Brasil 2) Duración: 99 años contando a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación social: Avenia Argentina S.A.; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Agentes y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: i. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; iii. realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; iv. realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v. participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 112.100.000, representado por 112.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 6) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Florida 622, piso 3º, oficina 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración y Representación Legal: Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco). Los miembros del directorio tendrán un mandato por 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10) Designación del Directorio: Se ha designado por el plazo de (3) ejercicios al siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Agustina Evelyn Atlante y (ii) Director Suplente: Nicolas Lupinucci, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Florida 622, piso 3º, oficina 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 12) Fecha del instrumento de constitución: 27 de noviembre de 2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 46

FELIPE FERNANDEZ - T°: 148 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91719/25 v. 04/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.



BAFCO S.A.

CUIT 30-71614858-7.Insc.IGJ el 25/01/2018 N°1707 Lº88, Tomo A, de Soc. por Acciones.Esc.Nº89 del 03/12/2025 Fº416 Reg. 166:1) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2024 se resolvió: a) modificar el artículo décimo del estatuto, quedando así redactado: "ARTÍCULO DÉCIMO: DIRECTORIO: COMPOSICIÓN: "ARTÍCULO DÉCIMO: DIRECTORIO: COMPOSICIÓN: a. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos o cuatro miembros, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria.- Durarán en su cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- La elección de los directores se efectuará por clases de acciones, correspondiendo a la Clase A y a la Clase B la elección por partes iguales de los directores titulares.- La presidencia recaerá alternando mandatos en un director elegido por la Clase A y en un director elegido por la Clase B, correspondiendo a la clase que no eligió Presidente el derecho a designar al Vicepresidente en la misma oportunidad.- En el caso que, conforme lo establecido en el artículo sexto precedente, se hubiesen emitido acciones pertenecientes a la Clase C con derecho a voto, sus tenedores podrán votar dentro de la Clase A o de la Clase B según se estipule al momento de la emisión de las acciones de la Clase C.- b. Cada clase podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produzcan en el Directorio.- La designación de al menos un Director Suplente será obligatoria mientras la sociedad no cuente con Sindicatura.- Ante cualquier impedimento o ausencia, temporal o definitiva, los suplentes reemplazarán, en el orden de su designación, al o a los titulares elegidos por su misma clase.- El suplente se puede incorporar a las reuniones del Directorio ante la mera ausencia de un Director titular -y de los suplentes que lo preceden en el orden de elección, si los hubiere- con la previa autorización del órgano correspondiente emitida en forma fehaciente.- Ante cualquier impedimento o ausencia, temporal o definitiva, de todos los directores titulares y suplentes de una clase, se incorporarán al Directorio los suplentes de la otra clase -en número suficiente para que haya quórum y el Directorio pueda funcionar- al único efecto de convocar a la asamblea de accionistas de la clase para efectuar las designaciones necesarias en el mismo número de directores titulares y suplentes determinado en la asamblea que eligió a los directores respecto de los cuales se produjo la vacancia.- c. En caso de vacancia total del Directorio, el Síndico, si estuviere designado, nombrará un Directorio que ejercerá sus funciones hasta que la asamblea designe al nuevo Directorio.- d. Si los tenedores de una clase no designaran directores luego de fracasar tres asambleas convocadas al efecto dejando acéfala la administración de la sociedad, se convocará a una asamblea general de accionistas quienes designarán a los directores faltantes por mayoría de los votos presentes con el quórum previsto en la Ley General de Sociedades para las asambleas ordinarias y en la que participarán los tenedores de todas las clases de acciones con sus votos respectivos.- De la misma forma se procederá cuando las asambleas de la clase de acciones que por turno corresponda no procedan a la designación del Presidente y del Vicepresidente de la sociedad, después de tres reuniones consecutivas, en cuyo caso lo hará directamente la asamblea general del mismo modo expresado precedentemente.- Si se hubieran emitido acciones preferidas sin derecho a voto y adquirieran transitoriamente ese derecho, sus tenedores podrán votar dentro de la Clase A o de la Clase B según se haya estipulado al momento de la emisión de dichas acciones preferidas.- e. Los directores deberán prestar una garantía en los términos de la Resolución General número 15/2024 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.- f. La mayoría absoluta de los directores deben tener domicilio real en la República Argentina.- Todos los directores deben constituir un domicilio especial en el país en los términos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades.- g. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses.- Además se reunirá por convocatoria del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente, cuando lo reemplace.- También deberá reunirse a pedido de cualquier Director o del Síndico.- En estos últimos supuestos, la convocatoria deberá ser hecha por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido.- En su defecto podrá convocar cualquiera de los Directores o el Síndico.- En todos los casos la convocatoria deberá indicar el temario a tratar.- h. El quórum para sesionar será de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio.- Los directores deberán ser citados por escrito en el domicilio que hubieren constituido en la sociedad con una antelación razonable, según las circunstancias.- Será válida una notificación por telefax.- Si hubiere quórum con los presentes, los directores ausentes pueden hacerse representar por otro director.- i. Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes o válidamente representados y serán vertidas en actas transcriptas en un Libro de Actas de Directorio.- En caso de empate, el Presidente tiene derecho a la emisión de doble voto.- j. La asamblea fija la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.- k. La remoción de uno o más directores es facultad privativa de la clase que los eligió, salvo los casos de los artículos 264 y 276 de la Ley General de Sociedades.- La asamblea general, sin distinción de clases, podrá remover a todos los directores simultáneamente, pero no a uno o más directores determinados, salvo remoción con justa causa.- " y; b) Renovar el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Alejandro Guillermo NEBBIA(Clase A);VICEPRESIDENTE: Guillermo Agustín Francisco NEBBIA(Clase B);y DIRECTORES SUPLENTES: Francisco Leonardo DENEGRI(Clase A); y Germán Leonardo PARENTE(Clase B),todos con domicilio especial en Correa 3165 CABA. Y, c) Aceptar la renuncia de los Directores: Directorio cesante: Alberto Arturo Pigino (Clase B);Alejandro Guillermo Nebbia (Clase A), Federico Pigino(Clase A), Francisco Leonardo Denegri(Clase B), y Germán

Leonardo PARENTE (Clase B) -todos por renuncia y domicilio especial en Correa 3165 CABA-- Y 2. Por reunión de Directorio del 02/07/2025 se fijó nueva sede social: calle Pareja 3802 Piso 3 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91991/25 v. 04/12/2025

BENENA S.A.

Esc. 280.1/12/25, reg. 621.1) Suplente: Lilian MARELLO, ama de casa, 7/2/57 ,casada, DNI 12855421, Pedro Morán 4058, CABA, 10000 acciones y Presidente: Javier Carlos LE FOSSE, empresario, 10/11/82, soltero, DNI 29951184, Salvador María del Carril 3526,4ºpiso, CABA, 90000 acciones; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 2) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos, mercaderías, partes componentes, repuestos y accesorios para vehículos automotores y de aplicación en la industria metalúrgica liviana. 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria metalúrgica liviana y del automotor.La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, programas y desarrollos informáticos, de control de calidad y su negociación, en el país o fuera del mismo. 4) Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. 4) \$ 100000000(100000 acciones de \$ 1000).5) Administracion>1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/4.8) Presidente o vice en su caso.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Salvador M.del Carril 3526,4 piso, CABA.Autorizado por Esc ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91908/25 v. 04/12/2025

BIOPAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71136484-2. Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/11/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.611.398.517.- es decir de la suma de \$ 1.165.000.- a la suma de \$ 4.612.563.517.- reformando el Artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 4.612.563.517.- (Pesos Cuatro mil seiscientos doce millones quinientos sesenta y tres mil quinientos diecisiete) representado por Cuatro mil seiscientos doce millones quinientos sesenta y tres mil quinientos diecisiete (4.612.563.517) acciones de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta un quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas conforme lo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550." Autorizada según instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2025 María del Carmen BOSSA. T° 139 – F° 762 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/11/2025
MARIA DEL CARMEN BOSSA - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91717/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BUENOS VIENTOS S.A.

Edicto complementario del 19/11/2025. T.I 88009/25. 30-70883744-6 Por Acta de Asamblea del 07/11/2025 se resolvió modificar el art. 3 que quedó así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. - b) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras.- La organización de eventos, ferias, exposición, presentaciones, presentaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menos y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en estos la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedades Horizontales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- d) CONSTRUCCIÓN: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción.- e) FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.- f) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.- g) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras.- h) TURISMO: Contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones individuales o colectivas, con fines de esparcimiento y actividades recreativas en general, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el exterior, la recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La explotación turística y deportiva de establecimientos rurales en todas sus formas; el ejercicio de la actividad hotelera, asumir mandatos de dirección y administración de complejos hoteleros, centros vacacionales, alojamientos, agroturismos, apart hoteles, sean estos propios como así también en alquiler, como también la promoción y el desarrollo de la actividades, la dirección y administración por vía directa o mediante sociedades controladas de agencias de viajes y turismo para la promoción de actividades receptivas y recreativas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1015
Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91737/25 v. 04/12/2025

DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ENERGIA S.A.

Se complementa TI N° 86916/25 del 17/11/2025. Donde dice: "COOPERATIVA ELECTRICA DE CONSUMO Y OTROS SERVICIOS DE LIMITADA", DEBE DECIR: "COOPERATIVA ELECTRICA DE CONSUMO Y OTROS SERVICIOS DE SALADILLO LIMITADA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 08/10/2025 Reg. N° 662
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91727/25 v. 04/12/2025

ECOCERT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65178469-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Mario Alfredo Passo como Director Titular y Presidente y al Sr. Philippe Thomazo como Director Suplente por el plazo de 3 ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 644, 6º piso, oficina "A", CABA; (ii) aumentar el capital social de \$ 40.984 a \$ 901.393.688, es decir en la suma de \$ 901.352.704; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 901.393.688, representado por 901.393.688 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Dicha resolución se publicará e inscribirá."; y (iv) dejar constancia de que las participaciones de los accionistas quedaron del siguiente modo: (a) Ecocert S.A.: 901.389.590 y (b) Sylvestris SAS: 4.098, todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/09/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91929/25 v. 04/12/2025

ELEBEN S.A.

Esc. 281.1/12/25, reg. 621.1) Suplente: Lilian MARELLO, ama de casa, 7/2/57, casada, DNI 12855421, Pedro Morán 4058, CABA, 10000 acciones y Presidente: Valeria Lilian LE FOSSE, empresaria, 18/3/79, divorciada, DNI 27241911, Salvador M.del Carril 3677,2ºpiso, CABA, 90000 acciones; ambas argentinas. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 2) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos, mercaderías, partes componentes, repuestos y accesorios para vehículos automotores y de aplicación en la industria metalúrgica liviana. 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria metalúrgica liviana y del automotor. La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, programas y desarrollos informáticos, de control de calidad y su negociación, en el país o fuera del mismo. 4) Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. 4) \$ 100000000(100000 acciones de \$ 1000). 5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) 30/4.7) Presidente o vice en su caso. 8) Sin sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Salvador M.del Carril 3526,4 piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91949/25 v. 04/12/2025

EXTION S.A.

Escritura N° 262 del 20/11/2025, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 2.094, CABA SOCIOS: (Presidente) Agustín Antonio FERNANDEZ SEOANE, argentino, nacido 26/05/1988, contador, casado, DNI 33862249 domicilio Cachi 259 CABA (1500 acciones 50% del Capital), Julian CAMPS, argentino, nacido el 04/07/1994, comerciante, soltero, DNI 38444210, domicilio Av. Corrientes 457 piso 12 CABA (1500 acciones 50% del Capital) y Director Suplente (no socio) Marco Fabian CROCE, argentino, nacido 08/10/1973, abogado, casado, DNI 23622079, domicilio San Martin de Tours 3155 PB depto B CABA, Domicilio Especial del directorio y SEDE Av. Corrientes 457 piso 5 CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Prestar servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros, incluyendo la percepción, gestión, recepción, registro, procesamiento, aplicación y rendición de pagos de obligaciones periódicas y no periódicas, de naturaleza pública o privada, cuyo cumplimiento se realice mediante la entrega de sumas de dinero; 2) Administrar, operar, desarrollar y explotar sistemas electrónicos de recaudación, transferencia y liquidación de fondos, tanto físicos como virtuales, presenciales o remotos, basados en dispositivos móviles, medios digitales, soportes informáticos, virtuales y/o cualquier otra plataforma tecnológica que permita la ejecución de operaciones de pago; 3) Emitir, registrar y dar curso a boletas de deuda, comprobantes de pago, recibos, tickets o documentos equivalentes, con plena validez contable y procesal, conforme lo establecido en la normativa aplicable; la sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades complementarias, accesorias o conexas al objeto principal por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, pudiendo celebrar para ello toda clase de contratos, convenios, acuerdos de colaboración,

joint ventures o asociaciones con entidades públicas del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y/o privadas, participando en otras sociedades o grupos de sociedades, en general, todo acto que no resulte notoriamente extraño a su objeto social.- Se deja expresa constancia que todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales idóneos y asimismo se realizarán las inscripciones antes los organismos nacionales, provinciales y municipales, públicos y privados que correspondieren a las actividades desarrolladas. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000 Acciones de \$ 10000 C/U. Cierre De Ejercicio: 30/09 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 465
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91895/25 v. 04/12/2025

HEAT TRACE MINING S.A.

Constitución SA: Escritura 108 del 1/12/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gonzalo MARTIN, soltero, 29/6/99, DNI 42.025.207, domicilio real/especial Billinghamst 2445, piso 1, C.A.B.A. (PRESIDENTE); Ramiro MARTIN, soltero, 28/2/95, DNI 38.991.570, domicilio real/especial Zapata 359, piso 12, unidad "1202", C.A.B.A. (DIRECTOR TITULAR); y Alejandro Ariel MARTIN, divorciado, 4/4/65, DNI 17.332.267, domicilio real/especial Beruti 3372, piso 25, unidad "G", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Muñecas 993, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de actividades destinadas al desarrollo de la actividad minera en todas sus etapas, como así también a las industrias energética, de ingeniería industrial y de la construcción: SERVICIOS: Estudios, Técnica, Ciencia y Consultoría, la ejecución de ensayos y análisis técnicos, estudios de tratamiento y beneficio de minerales, estudios de factibilidad, planeamiento y diseño, y la realización de estudios ambientales, de implementación y control de seguridad. Estos servicios podrán ser prestados indistintamente para el desarrollo de la Actividad Minera, así como para las industrias Energética, Industrial y de la Construcción. Adicionalmente, realizar el transporte, distribución y logística de materiales y equipos.- CONSTRUCCIÓN: Ejecutar proyectos constructivos, obras civiles y de infraestructura, estudios técnicos, ambientales y de factibilidad, prestar servicios de mantenimiento, reparación y asistencia técnica; abarcando el diseño, cálculo estructural y dimensional, la construcción de obras de infraestructura, civiles, viales e industriales, obras privadas y públicas (nacionales, provinciales o municipales), movimientos de tierras, demoliciones, montajes industriales e instalaciones eléctricas y electromecánicas, la ejecución de obras constructivas, montajes industriales; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal.- COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, con o sin financiación, locación, leasing, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes, herramientas, equipos e instrumental relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gonzalo MARTIN, 10.000.000 acciones; Ramiro MARTIN, 10.000.000 acciones; y Alejandro Ariel MARTIN, 10.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91902/25 v. 04/12/2025

ISTINC S.A.

Esc. 266.27/11/25, reg. 621.1) Presidente: Sergio Amadeo DI FONZO, 16/6/67, DNI 18285926, divorciado; y Suplente: Flavio Mario DI FONZO, 25/5/72, DNI 22708993, casado; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Montevideo 418,11° piso, CABA y 15000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) Servicios de asesoramiento y consultoría integral en tareas tales como promoción de negocios, organización industrial, comercial, laboral. 4) \$ 30000000 (30000 acciones de \$ 1000).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/12.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Mexico 3899, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91905/25 v. 04/12/2025

LOVELOCKS S.A.

Constitución S.A. Escritura: 496, del 28/11/2025, folio 1542 del Registro 813 de Capital Federal. Socios: Charles Osgood Philip HANBURY, inglés, nacido el 15/05/1986, casado en 1º nupcias con Yoanna Thiela Otto, Pasaporte del Reino Unido 536750469, empresario, domiciliado en casa Lovelocks, Hungerford, Berkshire, RG170PU, Inglaterra, y Bridget Anne HANBURY, inglesa, nacida el 26/01/1949, viuda de sus 1º nupcias de Christopher Hanbury, Pasaporte del Reino Unido 144871668, empresaria, domiciliada en Vía Fullun 15, St. Moritz, CH7500, Suiza. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) la participación activa en negocios, ya sea en forma directa o indirecta, en la República Argentina o en el exterior, a través de empresas o sociedades, mediante participaciones directas, adquisición o suscripción de cuotas, acciones o participaciones de cualquier tipo, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a las actividades agropecuarias e inmobiliarias, pero sin estar limitado el objeto a estas últimas actividades. A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes; II) llevar adelante actividades vinculadas a la cría, desarrollo y comercialización de equinos, sean caballos de polo u otro tipo de equinos, desarrollar actividades vinculadas a la práctica del polo o de otros deportes ecuestres; III) la compra, venta, permuto, y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles; y III) la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, el otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 1 cada una.- Suscripción e Integración: Charles Osgood Philip HANBURY, suscribe: Veintisiete millones (27.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Monto de la Suscripción: Pesos veintisiete millones (\$ 27.000.000); integra en este acto, la suma de Pesos Seis millones setecientos cincuenta mil (\$ 6.750.000), y Bridget Anne HANBURY, suscribe: Tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Monto de la Suscripción: Pesos tres millones (\$ 3.000.000); Integra en este acto la suma de Pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000).- Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 directores titulares según lo determine la Asamblea, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Presidente: Cecilia COOK, DNI 14.885.952, Vicepresidente: Pablo Hernán MIGUENS, DNI 11.534.378, y Directora Suplente: Magdalena María MIGUENS, DNI 32.951.605, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle San Marín 140, 20º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92049/25 v. 04/12/2025

MGH INVESTMENT S.A.

Por escritura del 01/12/2025, German ARIGÜEL, 27/2/1992, DNI 36441767, Avenida Alcorta 1940, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Marisol ESPINOSA, 09/11/1983; DNI 30593676, Juan B. Alberdi 1047, Los Toldos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, empresarios;"MGH INVESTMENT SA; 99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción, decoración y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuto, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores

mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 y 1 voto cada una; Suscriben: German ARIGÜEL, 150000 Acciones, y Marisol ESPINOSA, 150.000 Acciones.- 31/07, Presidente: Marisol Espinosa, Director Suplente: German ARIGÜEL, ambos fijan domicilio especial en la sede: Billinghurst 1023 Piso 7 Departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92009/25 v. 04/12/2025

MIROMAR S.A.

ESC 583. 27/11/2025. Reg 7, Quilmes, Prov. de Bs.As. 1) Accionistas: Dante Omar Condori, argentino, 24/09/1979, DNI 27.348.879, CUIT 20-27348879-1, soltero, empleado, domicilio Uruguay, 1112, 4º piso, CABA y Diego Sebastián Martínez, argentino, 16/04/1985, DNI 31.604.511, CUIT 20-31604511-2, soltero, empleado, con domicilio en Catamarca 724, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación: MIROMAR S.A.; 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000. Suscribe c/ accionista 15 millones acciones de \$ 1 c/u e integran el 25%; 7) Administración: directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Presidente: Diego Sebastián Martínez; Director Suplente: Dante Omar Condori. Ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 1112, 1º piso, CABA; 8) Representante legal: Presidente; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 7
MARIA GUADALUPE LUCOTTI - T°: 152 F°: 476 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91693/25 v. 04/12/2025

MONPELLIER S.A.

Constituida por escritura 164 del 3/12/2025, folio 669 del Registro 1.961 C.A.BA. Socios: Maximiliano Emanuel MAZZA, argentino, nacido el 18/11/1989, DNI 34.888.113, CUIL 20-34888113-3, casado 1° con María Florencia Arias, con domicilio en 150 e/72 y 72 bis N° 1935, Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Cristian Leonel LAVIGNOLLE, argentino, nacido 19/02/1.995, DNI 38.560.489, CUIL 20-38560489-1, soltero, hijo de Héctor Fabián Lavignolle y Graciela Noemí Campos, con domicilio en 151 e/72 y 72 bis N° 1948, Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, reventa, Importación, exportación, concesión, distribución, consignación representación, comisiones, mandatos, comercialización de todo tipo de automotores, rodados en general, sean nuevos o usados y clásicos, partes, como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; armado, reparación, acondicionamiento y servicios de mantenimiento relacionados con el objeto social; dar y/o tomar en locación automotores y otros rodados; la prestación de servicios de los bienes que comercializa en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa, y comercialización de sistema de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Domicilio: Avenida Corrientes 1.386, piso noveno, departamento "32" de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Suscripción: Maximiliano Emanuel MAZZA suscribe 24.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y Cristian Leonel LAVIGNOLLE suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Maximiliano Emanuel MAZZA. Director Suplente: Cristian Leonel LAVIGNOLLE, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 1.386, piso noveno, departamento "32" de la ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1961
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91963/25 v. 04/12/2025

OCM MINING S.A.

CUIT N° 30-71906862-2. Por Asamblea de fecha 18/09/2025 se resolvio la reforma del articulo sexto para que se lea ““ARTÍCULO SEXTO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en la forma que se establezca en su designación o, en su defecto, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus directores y resuelve por mayoría simple. La asamblea fijará si correspondiera, la remuneración del Directorio. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar, ambos supuestos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación” y la incorporacion del articulo decimo bis “ ARTÍCULO DÉCIMO BIS: A pedido expreso y por escrito de cualquier director o accionista, según corresponda, las reuniones de directorio o asamblea podrán realizarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión de directorio o asamblea celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilité la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio o director que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el presidente. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de esta, la reunión se suspenderá automáticamente y de pleno derecho durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión se reanudará con los presentes en la medida que existiera quórum necesario para sesionar. Cuando se diera tal supuesto y la reunión que se trate sea de asamblea de accionistas, hubiera sido citada primera y segunda convocatoria en forma simultánea, transcurrido el intervalo de tiempo necesario para la segunda convocatoria, podrá reanudarse con el quórum requerido para esta última convocatoria. En caso de que por la ausencia de uno o más participantes no se alcanzara el quórum necesario, pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se alcanzara el quórum necesario para su continuación, esta se dará por concluida al momento de la interrupción, debiéndose convocar a una nueva reunión de modo presencial a los efectos de tratar los puntos del orden del día que no pudieron ser abordados remotamente. La emisión de la nueva convocatoria deberá realizarse dentro de los 3 días siguientes a la interrupción, respetando los plazos legales o contractuales según corresponda” Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/09/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91982/25 v. 04/12/2025

ODONTOLOGÍA BUENOS AIRES S.A.

Esc. 181 del 03/12/2025 F° 432 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Luis Valerio TERZI, argentino, nacido 16/02/1977, DNI 25.788.578, CUIT 20-25788578-0, soltero, odontólogo, domiciliado en Zuviría 2787, CABA.- Valeria Fernanda VILLOSLADA, argentina, nacida 16/01/1977, DNI 25.659.415, CUIT 27-25659415-9, soltera, licenciada en administración, domiciliada en 11 de septiembre 2682, piso 13, DTO.“4”, CABA.- OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, abarcando las especialidades y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la odontología; importación, distribución y comercialización de equipamiento e insumos odontológicos y médicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u. Suscripción:

totalmente en dinero en efectivo: Luis Valerio TERZI: 2.550 acciones; Valeria Fernanda VILLOSLADA: 450 acciones.- Administración: Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Término: 3 ejercicios.- Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/08.- Sede social: Parana 749, piso 4, CABA. Director titular y Presidente: Luis Valerio TERZI. Directora suplente: Valeria Fernanda VILLOSLADA, ambos con domicilio especial constituido en Parana 749, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1414
veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91848/25 v. 04/12/2025

PACHECODEPO S.A.

Constitución SA: Escritura 109 del 1/12/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alfredo Rubén UNRREIN, casado, 5/5/58, DNI 12.576.581, domicilio real/especial Juan Carlos Cruz 1701, piso 5, unidad "1", Torre Brisa, Vicente López, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Felipe Alfredo MARINELLI, viudo, 17/10/50, DNI 8.474.660, domicilio real/especial Correa 2608, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Triunvirato 4572, Primer Piso, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorсables, \$ 1 y 1 voto c/u: Alfredo Rubén UNRREIN, 15.000.000 de acciones; y Felipe Alfredo MARINELLI, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91903/25 v. 04/12/2025

POLIMIN S.A.

Por escritura 286 del 01/12/2025.1) Federico Ferral, argentino, licenciado en negocios internacionales, 03/08/1978, DNI 26.808.337, CUIT 20-26808337-6, casado, domicilio en Lote 511, Barrio La Rufina, La Calera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Micaela María Chirietti, argentina, empleada, 23/07/1983, DNI 30.331.420, CUIT 27-30331420-8, soltera, domicilio en Boulevard Illia 429, piso 8º departamento C, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) POLIMIN S.A 3) 99 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: A) Producción, fabricación, elaboración, ensamble, almacenaje, reparación, reacondicionamiento de productos, equipos, maquinarias, bienes o mercaderías, ya sean terminados, como partes o como de repuestos, destinados en cualquier caso para las industrias y/o las explotaciones agrícolas, agroindustriales, de la celulosa, del papel, forestal, maderera, minería metálica y no metálica, gasíferas, petroleras, relativas a la ingeniería y la construcción, farmacéutica, química, la alimenticia -tanto para personas humanas, como para animales-, la de plásticos, metalmecánica, pesquera, metalúrgica, la de carga y descarga a granel, cementera y de los áridos y la portuaria, así como cualquier otra que se vincule con cualquiera de las antes nombradas. B) Comercialización, representación, transporte, logística, distribución, importación y exportación de productos, equipos, maquinarias, bienes o mercaderías destinados a las industrias y/o explotaciones referidas en el anterior punto A, ya sean terminados, como partes o como de repuestos, así como todo otro bien o servicio que sirva para su producción, fabricación, elaboración, ensamble, reparación, y reacondicionamiento. C) Prestación de servicios y/o ejecución de obras vinculadas con alguna de las actividades enunciadas bajo los dos puntos precedentes -A y B-. D) Presentación en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional y/o nacional, provincial y/o municipal, relacionadas con cualquiera de las

actividades descriptas bajo este objeto. E) Otorgar, celebrar, ofrecer, aceptar, ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas, exclusivamente, a alguna/s de las actividades indicadas precedentemente. Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargo fiduciario comprenda, exclusivamente, alguna/s de las actividades antes enumeradas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: \$ 45.000.000; representado por 45.000.000 de acciones de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Federico Ferral 42.750.000 acciones (95%) y Micaela Chiriotti 2.250.000 acciones (5%). 6) Directorio: Presidente: Federico Ferral y Suplente: Micaela Chiriotti, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en: Laprida 1304, 8º piso "B", CABA, 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92048/25 v. 04/12/2025

REÑACA S.A.

CUIT: 30-71531045-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2025 se decide por unanimidad reformar el estatuto social en su artículo 3, quedando del siguiente tenor: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Inversiones o aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, de responsabilidad limitada o de cualquier otro tipo societario o figura asociativa autorizados por ley, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, participando como socio cuotista o accionista; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; inversiones o aportes de capitales en contratos de Fideicomiso de inversión, de administración, de construcción y/o de cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte de los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Realizar operaciones financieras en general, así como aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2025

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91946/25 v. 04/12/2025

SYNATRON S.A.

SYNATRON S.A. Constitución: Esc.N°121 del 02/12/2025 F°593 Reg. 459. Accionistas: Juan Carlos VIDELA, casado, nacido el 05/02/70, médico, argentino, DNI 21.373.072, CUIT 20-21373072-0, y domiciliado en L.N Alem 175, Rivadavia, Pcia.de Mendoza; Gerardo Adolfo POLO, casado, nacido el 10/06/63, empleado, argentino, DNI 16.330.900, CUIT 23-16330900-9, y domiciliado en Pedro Conde 384, San Martín, Pcia.de Mendoza; Mauricio Sebastián GRINSPAN, soltero, nacido el 19/02/81, abogado, argentino, DNI 28.511.731, CUIT 20-28511731-4, y domiciliado en Mitre 2565, Cdad.y Pcia de Mendoza. Denominación: SYNATRON S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales de asesoramiento y provisión de soluciones innovadoras en el ámbito de la educación, con un enfoque en la integración de tecnologías avanzadas y procesos de cocreación. Diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para la educación, tales como plataformas de aprendizaje virtual, herramientas de inteligencia artificial aplicadas al aprendizaje personalizado y sistemas de gestión educativa. Asesoramiento técnico, pedagógico, administrativo y estratégico a instituciones educativas, empresas y organizaciones, promoviendo la transformación digital y la innovación en procesos de enseñanza-aprendizaje. Creación de espacios de cocreación y colaboración interdisciplinaria para el desarrollo de proyectos educativos innovadores, fomentando la participación de comunidades educativas, tecnológicas y empresariales. Prestación de servicios de formación, capacitación y desarrollo profesional en el uso de tecnologías educativas, dirigidos a docentes, instituciones y profesionales del sector. Investigación, desarrollo e implementación de metodologías educativas disruptivas, incluyendo aprendizaje híbrido, gamificación y experiencias inmersivas mediante realidad aumentada y virtual. Apoyo en la gestión de mercadeo, comunicación y expansión de programas educativos, tanto presenciales como virtuales, con énfasis en la sostenibilidad y el

impacto social. Actividades complementarias en gestión operativa y tecnológica para optimizar el funcionamiento de instituciones educativas.b) Importación y exportación de bienes. Representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas locales y del exterior. Obtención de franquicias, explotación de patentes de invención, de marcas de fábrica, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior.c) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes -incluidos los fideicomisos-, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.Capital:\$ 40.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Juan Carlos Videla suscribe 19.600 acciones; Gerardo Adolfo POLO suscribe 10.400 acciones; Mauricio Sebastián GRINSPAN suscribe 10.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000,00 valor nominal y un voto c/u.Administración: Directorio: 1 a 5 miembros.Mandato: 3 ejercicios.Presidente: Juan Carlos Videla; Director Suplente: Gerardo Adolfo POLO, ambos con domicilio especial: Viamonte 1133 Piso 3, CABA.Representante legal: Presidente.Sindicatura: Prescinde.Sede social: Viamonte 1133 Piso 3, CABA.Ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91720/25 v. 04/12/2025

UNIQUE REAL ESTATE S.A.

Esc. 161 de fecha 26/11/2025, autorizada por el Escribano Juan Martín Bouquet Roldan, pasada al folio 536 Registro 1207, C.A.B.A.- Socios: Vanesa Soledad MURRAY, argentina, 28/05/1983, divorciada, corredora, D.N.I. 30.333.804, Av. De Los Incas 3624, C.A.B.A.; María Soledad GONZALEZ, argentina, 17/09/1986, soltera, corredora, D.N.I. 32.551.533, Rondeau 1121, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As.- Denominación: UNIQUE REAL ESTATE S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a actividades relacionadas con bienes raíces que la empresa podrá realizar, como la compraventa, alquiler, promoción, administración, desarrollo, lotificación, y cualquier otra gestión de inmuebles propios o de terceros, tanto para uso urbano como rural, y en ocasiones incluyendo la construcción y actividades financieras relacionadas.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones Ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.- Suscripción del Capital Social y forma de integración: Vanesa Soledad Murray suscribe 19.200.000 acciones, o sea \$ 19.200.000, e integra \$ 4.800.000; María Soledad González suscribe 10.800.000 acciones, o sea \$ 10.800.000 e integra \$ 2.700.000.- Las accionistas integran en dinero en efectivo el 25% del total del capital suscripto: \$ 7.500.000.- Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/04.- Directorio: Unico Director Titular. Presidente: Vanesa Soledad MURRAY y Director Suplente: María Soledad GONZALEZ. Ambas directoras aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Parera 15, Piso 4°, C.A.B.A..- Sede social: Parera 15, Piso 4°, C.A.B.A..- Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, autorizante en escritura 161 del 26/11/2025.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91702/25 v. 04/12/2025

VIKA 2010 S.A.

CUIT 30-71016058-5. Por Acta del 01/10/2024 se aprobó el aumento de capital de \$ 9.674.000 a la suma de \$ 189.674.000, reformándose el Artículo Quinto del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91950/25 v. 04/12/2025

ZINGERS S.A.

ESC 584. 27/11/2025. Reg 7, Quilmes, Prov. de Bs.As. 1) Accionistas: Dante Omar Condori, argentino, 24/09/1979, DNI 27.348.879, CUIT 20-27348879-1, soltero, empleado, domicilio Uruguay, 1112, 4º piso, CABA y Diego Sebastián Martínez, argentino, 16/04/1985, DNI 31.604.511, CUIT 20-31604511-2, soltero, empleado, con domicilio en Catamarca 724, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación: ZINGERS S.A.; 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000. Suscribe c/ accionista 15 millones acciones de \$ 1 c/u e integran el 25%; 7) Administración: directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Presidente: Diego Sebastián Martínez; Director Suplente: Dante Omar Condori. Ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 1112, 1º piso, CABA; 8) Representante legal: Presidente; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 7
MARIA GUADALUPE LUCOTTI - T°: 152 F°: 476 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91691/25 v. 04/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AL SEIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ, 20/07/1966, Soltero/a, Argentina, comerciante, LOS ALELIES 7533 piso GENERAL SAN MARTIN, DNI N° 94516929, CUIL/CUIT/CDI N° 27945169295, . 2.- "Al Seis SAS". 3.- DEAN FUNES 582 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 582 piso , CPA 1231 , Administrador suplente: GABRIEL SEBASTIAN ROLON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 582 piso , CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 92081/25 v. 04/12/2025

CIUDAD PERFUMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2025. 1.- NESTOR SEARA, 26/12/1965, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VUELTA DE OBLIGADO 3116 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92809764, CUIL/CUIT/CDI N° 20928097642, . 2.- "Ciudad Perfumes SAS". 3.- PARANA 123 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NESTOR SEARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso , CPA 1017 , Administrador suplente: REINA TERESITA FOURCADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso , CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91922/25 v. 04/12/2025

DE CAJÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2025. 1.- MIRIAM ELIZABETH CALDERON, 20/08/1969, Soltero/a, Argentina, comerciante, FELIPE CALLE 246 piso JUNÍN, DNI N° 20970054, CUIL/CIUT/CDI N° 27209700544, . 2.- "De Cajón SAS". 3.- MORENO 2902 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIRIAM ELIZABETH CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2902 piso , CPA 1209 , Administrador suplente: JOSE RAUL VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2902 piso , CPA 1209; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 92082/25 v. 04/12/2025

DISTRIBUIDORA NPCLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- MARTIN GONZALO MOYA, 20/02/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, RUFINO VIERA 355 piso BOLÍVAR, DNI N° 31996364, CUIL/CIUT/CDI N° 20319963643, GISELE ALEJANDRA MOYA, 17/08/1988, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, Arenales 1465 piso BOLÍVAR, DNI N° 33845983, CUIL/CIUT/CDI N° 27338459837, . 2.- "DISTRIBUIDORA NPCLEAN SAS". 3.- RONDEAU 2653 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN GONZALO MOYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RONDEAU 2653 piso 9 B, CPA 1262 , Administrador suplente: GISELE ALEJANDRA MOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RONDEAU 2653 piso 9 B, CPA 1262; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91919/25 v. 04/12/2025

EXPECTA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2025. 1.- DIEGO ARIEL SPINA, 09/12/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DEBENEDETTI 3158 piso VICENTE LOPEZ, DNI N° 24906321, CUIL/CUIT/CDI N° 20249063216, LEANDRO RAUL BELLINI, 30/10/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS ANTONIO LOPEZ 2331 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22591649, CUIL/CUIT/CDI N° 20225916498, RUBEN EDGARDO PRINCIPI, 29/04/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JULIO CAMPOS 255 piso JUNIN, DNI N° 17748734, CUIL/CUIT/CDI N° 20177487342, MAXIMILIANO ALEJANDRO LAGAR, 10/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ENTRE RIOS 400 piso EXALTACION DE LA CRUZ, DNI N° 34924678, CUIL/CUIT/CDI N° 20349246784, . 2.- "Expecta Group SAS". 3.- LOPEZ CARLOS ANTONIO 2331 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LEANDRO RAUL BELLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 2331 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DIEGO ARIEL SPINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 2331 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91831/25 v. 04/12/2025

FACHERO COMPRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2025. 1.- NADIA VAZQUEZ, 04/12/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, BRANDSEN 790 piso MERLO, DNI N° 42256040, CUIL/CUIT/CDI N° 27422560403, . 2.- "Fachero Compra SAS". 3.- URQUIZA GRAL 375 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NADIA VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 375 piso , CPA 1215 , Administrador suplente: LUCAS NAHUEL RAMOS LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 375 piso , CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 92080/25 v. 04/12/2025

GRUPO BAZAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- DAIANA AYELEN BAZAN, 18/05/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PASO DE LA PATRIA 1356 piso PB LANÚS, DNI N° 33787868, CUIL/CUIT/CDI N° 27337878682, . 2.- "GRUPO BAZAN SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAIANA AYELEN BAZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CPA 1225 , Administrador suplente: CARMEN INES ESPOSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CPA 1225; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91837/25 v. 04/12/2025

GUALDA TRAINING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- PILAR NOHEMY GARZON DELGADO, 25/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, BUCARELLI 1925 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19108460, CUIL/CUIT/CDI N° 20191084609, . 2.- "GUALDA TRAINING SAS". 3.- RIO DE JANEIRO 291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PILAR NOHEMY GARZON DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 291 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: BRENDÁ CAROLINA ROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 291 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 92029/25 v. 04/12/2025

LOMAS DE CANNING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- NORBERTO CASTRO, 25/12/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., 25 6 231 VIVIENDAS 0 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 25000990, CUIL/CUIT/CDI N° 23250009909, . 2.- "LOMAS DE CANNING GROUP SAS". 3.- BOYACA AV. 2238 piso 1 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NORBERTO CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 10, CPA 1416 , Administrador suplente: SEBASTIAN EZEQUIEL FARAONE CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 10, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91835/25 v. 04/12/2025

MPFK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- LUIS G MORANDI, 01/04/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., HUSARES 2255 piso 6 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16161516, CUIL/CUIT/CDI N° 20161615162, CARLOS FRANCISCO KIKUCHI, 04/10/1962, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CORREDOR BANCALARI 3901 piso 828 COUNTRY SANTA BÁRBARA TIGRE, DNI N° 14886714, CUIL/CUIT/CDI N° 20148867144, FEDERICO GUILLERMO MASPERO MIGUENS, 24/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LA PAMPA 2817 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28463143, CUIL/CUIT/CDI N° 23284631439, EDUARDO JAVIER FLORES MAINI, 03/02/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FLORIDA 537 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16051967, CUIL/CUIT/CDI N° 20160519674, JUAN GUSTAVO POLLAK, 27/06/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., RIVADAVIA 540 piso QUILMES, DNI N° 20366075, CUIL/CUIT/CDI N° 20203660759, . 2.- "MPFK SAS". 3.- OLAZABAL 1615 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.-

Administrador titular: LUIS G MORANDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1615 piso - -, CPA 1428 , Administrador suplente: EDUARDO JAVIER FLORES MAINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1615 piso - -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91836/25 v. 04/12/2025

NAM NUTRIRTE ALIMENTO MEDICINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2025. 1.- LAURA DANIELA OSTROPOLSKY, 23/06/1992, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, PANAMA 976 piso 13 A almagro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36931225, CUIL/CUIT/CDI N° 27369312257, IGNACIO ANDRES LLAGO, 07/09/1987, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, JERONIMO SALGUERO 851 piso 6 A almagro CAPITAL FEDERAL, DNI N° 33284062, CUIL/CUIT/CDI N° 20332840623, . 2.- "NAM nutrirte alimento medicina SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 851 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LAURA DANIELA OSTROPOLSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 851 piso 6 A, CPA 1177 , Administrador suplente: IGNACIO ANDRES LLAGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 851 piso 6 A, CPA 1177; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91705/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

PAXTON ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/11/2025. 1.- MING CHUNG OU, 11/06/1949, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 146 CAMPICHUELO 2930 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 19004867, CUIL/CUIT/CDI N° 20190048676, . 2.- "PAXTON ARGENTINA SAS". 3.- HEREDIA 1356 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MING CHUNG OU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HEREDIA 1356 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: CHIUNG YING HUANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HEREDIA 1356 piso , CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91739/25 v. 04/12/2025

PIOLA VENTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- FRANKLIN SALVADOR MARIN PALMA, 13/03/1979, Casado/a, Argentina, comerciante, CALLE 79A EX ANYICO 15 piso B° SAN LORENZO CAPITAL, DNI N° 96185682, CUIL/CUIT/CDI N° 27961856820, . 2.- "Piola Venta SAS". 3.- URQUIZA GRAL 606 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANKLIN SALVADOR MARIN PALMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 606 piso , CPA 1221 , Administrador suplente: CINTIA ANDREA DI LORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 606 piso , CPA 1221; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91984/25 v. 04/12/2025

RIXSUS ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- LUCIANO IVAN LA FRAZIA, 07/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 512 BIS E/ 10 Y 10 BIS 1516 piso LA_PLATA, DNI N° 34789759, CUIL/CUIT/CDI N° 20347897591, MARIANO IGLESIAS MARCHESE, 22/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Cap. Gral. Ramón Freire 3237 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34967464, CUIL/CUIT/CDI N° 20349674646, . 2.- "Rixsus Arg SAS". 3.- UGARTE MANUEL 2110 piso, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, asociada con terceros o mediante contratos de colaboración, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades a) prestar servicios de pagos y cobranzas, actuando como mandataria y/o intermediaria por cuenta y orden de terceros, incluyendo la ordenación, procesamiento, compensación y liquidación de transferencias, pagos electrónicos, acreditaciones, débitos, reintegros y demás operaciones vinculadas con sistemas de pago, a través de medios electrónicos, digitales, informáticos y/o mecánicos; b) ofrecer, administrar y operar cuentas de pago y, en su caso, servicios de billetera digital, exclusivamente cuando cuente con las autorizaciones, registros y cumplimientos normativos que resulten exigibles conforme la legislación y reglamentación aplicable; c) actuar como agregador y/o subadquirente de pagos, facilitando a comercios y usuarios el acceso a sistemas y esquemas de pago, la identificación de comercios, la aceptación de instrumentos de pago, la gestión de liquidaciones, conciliaciones y reportes, todo ello sujeto a la obtención previa de las autorizaciones que correspondan; d) prestar servicios de procesamiento, sistematización, almacenamiento, análisis, transmisión y suministro de datos e información vinculados con operaciones de pago, cobranza y recaudación, incluyendo servicios de certificación digital, control de calidad, análisis estadístico y reporting operativo; e) seleccionar, contratar y administrar corresponsales, proveedores, procesadores y demás terceros vinculados con las actividades sociales, así como organizar y gestionar los procesos operativos, logísticos y administrativos relacionados con dichas actividades; f) desarrollar, licenciar, implementar, mantener y comercializar software y soluciones tecnológicas, propias o de terceros, incluyendo plataformas, aplicaciones, sistemas informáticos, interfaces, APIs y servicios tecnológicos en general, así como prestar servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico y gestión de proyectos en materia de tecnología y sistemas, de forma complementaria o independiente de los servicios de pago; g) realizar todos los actos civiles y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. . 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: LUCIANO IVAN LA FRAZIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2110 piso, CPA 1428 MARIANO IGLESIAS MARCHESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2110 piso, CPA 1428, Administrador suplente: SEBASTIAN MATIAS HUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2110 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 92032/25 v. 04/12/2025

ROASTERS F Y R S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- FACUNDO MARTIN ESTIGARRIBIA, 15/09/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y OTRAS INFUSIONES Y ESPECIAS Y CONDIMENTOS, ITUZAINGO 329 piso 1 A cuerpo 1 SAN_ISIDRO, DNI N° 37843551, CUIL/CUIT/CDI N° 20378435510, MAURO RODRIGO FAGOTTI, 02/06/1980, Casado/a, Argentina, empleado, IBAÑEZ 2672 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27926086, CUIL/ CUIT/CDI N° 20279260865, . 2.- "Roasters F y R SAS". 3.- ROJAS RICARDO DR. 401 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos

y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 12000000. 7.- Administrador titular: MAURO RODRIGO FAGOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 401 piso 5, CPA 1001 , Administrador suplente: FACUNDO MARTIN ESTIGARRIBIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 401 piso 5, CPA 1001; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91936/25 v. 04/12/2025

SETECOMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- GABRIEL OSVALDO TASSINARI, 07/05/1977, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LUJAN 1121 piso LANÚS, DNI N° 25926563, CUIL/CUIT/CDI N° 20259265631, FERNANDO PISCHEDDA, 06/02/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ECHEVERRIA2755piso3CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES,DNIN°14105748,CUIL/CUIT/CDIN°20141057481, . 2.- "SETECOMP SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2945 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL OSVALDO TASSINARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2945 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: FERNANDO PISCHEDDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2945 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91832/25 v. 04/12/2025

TALENTO Y MÉTODO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- GERMAN ESTEBAN MEDINA, 25/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., 99 1547 piso NECOCHEA, DNI N° 29504136, CUIL/CUIT/CDI N° 20295041367, FEDERICO CARLOS LLONA, 15/02/1985, Comprometido/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., 34 5828 piso NECOCHEA, DNI N° 31433169, CUIL/CUIT/CDI N° 23314331699, DANIEL IGNACIO ARCE, 08/04/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 36 4746 piso NECOCHEA, DNI N° 23265651, CUIL/CUIT/CDI N° 20232656515, MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 10/01/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 44 3856 piso NECOCHEA, DNI N° 21448563, CUIL/CUIT/CDI N° 20214485630, . 2.- "Talento y Método SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 3736 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GERMAN ESTEBAN MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3736 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO CARLOS LLONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3736 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91833/25 v. 04/12/2025

VERILIMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- VERONICA LILIANA CARUSSO, 02/01/1977, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, C. BOENA 1890 piso TIGRE, DNI N° 25815036, CUIL/CUIT/CDI N° 27258150363, JAVIER HECTOR MASSONI, 07/02/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., BELTRÁN 1425 piso TIGRE, DNI N° 22695013, CUIL/CUIT/CDI N° 20226950134, . 2.- "VERILIMP SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: VERONICA LILIANA CARUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: JAVIER HECTOR MASSONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2025 N° 91921/25 v. 04/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

360 ADV S.R.L.

CUIT 30-71128310-9. Por instrumento privado del 04/07/2025 y Actas de Reunión de Socios del 11/07/2025 se resolvió: 1) María Silvia Rodriguez Rivas y Luciano Martín Perez Mango ceden venden y transfieren a Miriam Graciela Melgarejo Paredes y Sandra Mabel Amarilla Sánchez la cantidad de 3.000 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: Miriam Graciela Melgarejo Paredes, 300 cuotas y Sandra Mabel Amarilla Sánchez, 2.700 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10.- v/n c/u. 2) Fijar la sede social en la calle Chile 2547 piso 3º depto. B – CABA. 3) Reformar el Art. 4º del Contrato Social (por la cesión de cuotas). 4) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Luciano Martín Pérez Mango. 5) Designar gerente a la Sra. Sandra Mabel Amarilla Sánchez (domicilio especial: Chile 2547 piso 3º depto. B – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/07/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91716/25 v. 04/12/2025

AUSTRAL DISTRIBUCION S.R.L.

1) Felipe ROCA, argentino, nacido el 25/11/2003, D.N.I. 45.234.383, CUIT20-45234383-6, estudiante, soltero, domiciliado en la calle José Hernández 2045, piso 18, Departamento "C", CABA; Matías Ignacio PASCUAL, argentino, nacido el 20/8/2001, DNI 43.446.514, CUIL 20-43446514-2, economista, soltero, domiciliado en calle República Árabe Siria 3050, piso 7, de CABA. 2) ESCRITURA: 27/11/2025. 3) AUSTRAL DISTRIBUCION S.R.L.; 4) República Árabe Siria 3050, piso 7, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, fraccionamiento, acondicionamiento, empaque, comercialización mayorista y minorista, principalmente mediante la compraventa, importación y exportación, representación, consignación, distribución, logística, marketing y promoción de artículos para fumadores y afines, así como de todo producto, accesorio, materia prima, insumo o componente vinculado directa o indirectamente a dicha actividad, incluyendo la posibilidad de registrar, adquirir o ceder marcas, licencias, modelos, patentes, como así también instalar locales, bocas de expendio y depósitos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES, representado por TRES MIL (3.000) cuotas de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Felipe ROCA suscribe MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de valor nominal mil pesos cada una, representativa de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-) y Matías Ignacio PASCUAL suscribe MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de valor nominal mil pesos cada una, representativa de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-). Total: 3.000 cuotas suscriptas. 8) Gerente: Matías Ignacio Pascual, con domicilio especial en República Árabe Siria 3050, Piso 7, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 436 Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91726/25 v. 04/12/2025

BANKO & CIA S.R.L.

CUIT 33-70977037-9. Por Esc. 64 del 26/11/25 Registro 1232 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24/4/25 que resolvió: 1.Reformar el artículo octavo del contrato social estableciendo que la administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta; 2.Renovar en el cargo de gerentes a Erica BANKO y Claudinei HENCHEN ambos con domicilio especial en Gualeguaychu 2353 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1232
CAROLINA JUDITH VEGA - Matrícula: 5010 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91729/25 v. 04/12/2025

BECKER-BAUER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 25/11/2025 se constituyó BECKER-BAUER CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Ireneo Waldemar BECKER FLUCKIGER, 9/9/1957, DNI 95134754, CUIT 20951347540, domicilio El Canario 161, Tristán Suárez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Silvio ARAUJO FERREIRA, 16/2/1992, DNI 95305285, CUIL 20953052858, domicilio Calle 26 y 90 sin número, Barrio San Lorenzo, La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos paraguayos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Servicios de pintura en interiores y exteriores de inmuebles, incluyendo preparación de superficies y aplicación de revestimientos. 2. Construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles, obras civiles y trabajos complementarios. 3. Servicios de limpieza integral en inmuebles, oficinas, locales comerciales y espacios industriales. 4. Reparación y arreglos generales en inmuebles, incluyendo instalaciones menores, albañilería, plomería y electricidad. 5. Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes, incluyendo diseño, plantación, poda y conservación de jardines. 6. Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos en inmuebles, incluyendo cableado, tableros y artefactos eléctricos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo la compra y venta de materiales, herramientas y equipos necesarios para dichas actividades. Todas las actividades referidas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 5000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Ireneo Waldemar Becker Fluckiger 900 cuotas y Silvio Araujo Ferreira 100 cuotas. Sede Social: Palpa 2468, séptimo piso departamento "D", CABA. Cierre Ejercicio: 31/06. Gerente: Socio Ireneo Waldemar BECKER FLUCKIGER, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 111 Eugenia Mariel Del Rio - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 04/12/2025 N° 91899/25 v. 04/12/2025

CABRA CAFE S.R.L.

Por escritura 287 del 01/12/2025. 1) Juan Baustista Seoane, argentino, empleado, 29/07/1992, DNI 37.035.763, CUIT 20-37035763-4, soltero, domicilio en Calle Belgrano 1473, San Fernando, Pcia de Buenos Aires; y Gabriela Amancay Kazgudenian, argentina, empleada, 27/09/1982, DNI 29.568.351, CUIT 27-29568351-7, soltera, domicilio en Las Heras 968, Vte Lopez Pcia de Buenos Aires, 2) CABRA CAFÉ S.R.L. 3) 99 AÑOS. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cafetería, bar, parrilla, cervecería, confitería, pizzería, pastelería, venta de bebidas alcohólicas o no; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean contrarios a la legislación vigente o se opongan a lo establecido en el presente estatuto. 5) Capital Social: \$ 2.000.000; representado por 2.000.000 de cuotas partes de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por cuota parte. Suscriben: Juan Baustista Seoane 1.000.000 cuotas (50%) y Gabriela Amancay KAZGUDENIAN 1.000.000 cuotas (50%). 6) Gerente: Juan Baustista Seoane, con domicilio especial en la sede social sita en: Carlos Pellegrini 1175, 4º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92050/25 v. 04/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



CASA DERIVA PRODUCCION CULTURAL S.R.L.

Por escritura del 2/12/2025, folio 196, Registro 1672 Juan Lucas DA ROCHA, del 11/10/1981, productor audiovisual, DNI 29.131.330, CUIT 20-29131330-3, Dr. Nicolas Repetto 2125, PB "B" CABA y Lucas SILVANI, del 24/10/1981, productor teatral, DNI 29.004.259, CUIT 20-29004259-4, Gavilán 1779 depto "D" CABA, ambos argentinos y solteros, constituyeron "CASA DERIVA PRODUCCION CULTURAL S.R.L." SEDE: Dr. Nicolás Repetto 2125, PB departamento "B" CABA. PLAZO 99 años. OBJETO: Producción, organización y realización de eventos culturales, artísticos y recreativos, tanto en espacios cerrados como al aire libre; desarrollar, producir y coproducir proyectos teatrales, musicales y cinematográficos, así como actividades turísticas y circuitos culturales. - Edición, distribución y exhibición de contenidos culturales en cualquier formato.- Servicios técnicos, artísticos, logísticos y de producción vinculados a dichas actividades, pudiendo gestionar y explotar salas, espacios culturales y locaciones propias o de terceros.- Comercialización de bebidas, productos gastronómicos y servicios de catering en el marco de eventos o de la explotación de espacios. CAPITAL: \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas de \$ 100, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: uno o más gerentes, socios o no, por la vigencia de la sociedad. Indistinta.- CESION CUOTAS: No pueden transferirse a 3os. ajenos a la sociedad, derecho de preferencia. RESOLUCIONES: artículos 159 y 160. FALLECIMIENTO DE SOCIOS: artículos 155 y 156. CIERRE EJERCICIO: 31/10. GERENTE: Juan Lucas DA ROCHA, que constituye domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 2125, PB departamento "B" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1672

Maria Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91989/25 v. 04/12/2025

CIRCULAR CAFE S.R.L.

Contrato del 28/11/2025 se constituye CIRCULAR CAFE S.R.L, accionistas: Ezequiel Matías VASCELLO, 23/6/1996, empleado, DDNI/C.U.I.L. 20-39757237-5, domiciliado en Pavón 2283 C.A.B.A., y Alan RAINHART, nacido 20/6/1997, estudiante, DNI/C.U.I.L. 20-40511311-3, domiciliado en Araoz 677, 8º piso departamento "A" C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, DURACIÓN: 30 años; OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de locales gastronómicos con o sin elaboración propia, tales como restaurantes, Food-Trucks, bares, confiterías, locales de comidas rápidas, cafeterías; b) prestación de servicios de catering, organización de eventos, shows y explotación de salones de fiestas; c) venta y/o reventa de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Podrá realizar actividades anexas, derivadas o análogas con la rama gastronómica y podrá explotar franquicias nacionales e internacionales que se encuentren relacionadas con la misma y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando corresponda, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades..CAPITAL: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente forma: Ezequiel Matías Vascello, 200 cuotas y Alan Rainhart 200 cuotas.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. GERENTES: Ezequiel Matias Vascello y Alan Rainhart indistintamente, quienes constituyen domicilio en la Sede social. INTEGRACIÓN: 100% en efectivo.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1646, 6º "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 28/11/2025

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91689/25 v. 04/12/2025

COOL COLLECTION S.R.L.

1) 01-12-2025. 2) Mariano Martin CARBAJAL, argentino, soltero, nacido el 06-03-1997, comercial, DNI 40.231.246, con domicilio real en Av. San Martín 314, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Daniel QUINTELA, argentino, soltero, nacido el 14-09-1988, comerciante, DNI 34.078.671, con domicilio real en Burelas 719, Lanús, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados y/o hipermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sebastián Daniel QUINTELA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Juan de Garay 633, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/12/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/12/2025 N° 92022/25 v. 04/12/2025

DETEX.OK S.R.L.

Contrato del 04/11/2025 Eduardo Jorge Di Giovanni, 25/12/1972, DNI 23101360, Cuit 20231013602, domiciliado en Avenida San Martin 2156, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. divorciado, y Eduardo Julian Di Giovanni, 02/01/2001, DNI 43097491, Cuit 20430974913, domiciliado en Avenida Roca 1915 Hurlingham, Pcia. Bs. As., soltero; ambos argentinos y empresarios. DETEX.OK SRL. Sede: Humberto Primo 2276 depto 10, CABA. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero el desarrollo de las siguientes actividades: brindar servicios de relevamiento, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios. Y capacitación en sistemas contra incendios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: Eduardo Jorge Di Giovanni, domicilio especial en la sede social. Cierre 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 04/11/2025, Roberto O. Sartoris, CPCECABA T° 122 F° 109 Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 55
ROBERTO OSCAR SARTORIS - T°: 122 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91853/25 v. 04/12/2025

DINASTIA CAMPANA S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 183, F° 642 del 25/11/2025, Esc. Arnaldo A. Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Santiago Nicolás RUBOTTI, nacido el 27/02/1995, DNI 38.995.413, CUIT 20-38995413-7; Licenciado en Administración de Empresas; Melina Ayelén RUBOTTI, nacida el 30/06/1997, DNI 40.511.922; CUIT. 27-40511922-1,, administrativa; Iara Katherine RUBOTTI, nacida el 23/11/1999, DNI 42.302.474, CUIL. 27-42302474-2, diseñadora industrial; Ana Nicole RUBOTTI, nacida el 29 de septiembre de 2000, DNI 42.877.864, CUIL. 27-42877864-8; administrativa, todos argentinos, solteros y con domicilio real en Pedro Morán 3868, CABA. Denominación: "DINASTIA CAMPANA S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, leasing, fraccionamiento, afectación al derecho real de propiedad horizontal, construcción total o parcial, refacción, y enajenación a cualquier título oneroso, de toda clase de inmuebles.- Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- Podrá formar parte en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, y participar en otras sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y ejercer representaciones. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 4.000.000, compuesto por 4.000 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas por Santiago Nicolás RUBOTTI, 1.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000; Melina Ayelén RUBOTTI, 1.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000; Iara Katherine RUBOTTI, 1.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000; y Ana Nicole RUBOTTI, 1.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Nazca 2389, Piso 2º "B" CABA. GERENTE: Santiago Nicolás RUBOTTI, con sus datos personales antes consignados; quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Avenida Nazca 2389, Piso 2º "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92057/25 v. 04/12/2025

ECCLESTON UNIFORMS S.R.L.

Esc. 282.1/12/25, reg. 621.1) Gerente: Pablo Alejandro CASCIO, 7/9/61, divorciado, DNI 14611135, Teodoro García 2071,1 piso, CABA, 19600 cuotas y Pedro Antonino CASCIO, 30/3/66, casado, DNI 17761920, Arce 808,7 piso, CABA ,400 cuotas; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) 1) Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 2) Comercialización: compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y

prendas para vestir, deportivas y ropa de trabajo, sin limitaciones, incluyendo todo tipo de accesorios y calzados y demás artículos inherentes al ramo. 4) \$ 2000000(20000 cuotas de \$ 100).5) Administracion :1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Carabobo 56, CABA.

Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91906/25 v. 04/12/2025

EMPRENDER JUNTOS S.R.L.

1) Horacio Samamé, argentino, DNI 11.192.062, CUIT 20-11192062-2, 16/12/1954, casado en primeras nupcias con Vilma Graciela Franco, Pellegrini 256, Trenque Lauquen, Pcia Bs As y Guillermo Urtizberea, argentino, DNI 38.632.049, CUIT 20-38632049-8, 26/10/1994, casado en primeras nupcias con Camila Paula Rivero, Trabajador Argentino 657, Trenque Lauquen, Pcia Bs As; 2) Instr. Privado del 05/11/2025. 3) EMPRENDER JUNTOS SRL 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, importación y exportación, consignación, comisión, representación y distribución de toda clase de bienes y servicios, incluyendo la comercialización, venta online y distribución de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de delivery mediante la prestación de servicios de transporte de productos y/o artículos de comercio en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, autos, motos, bicis, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito; (ii) servicios de transporte terrestre de pasajeros, tripulaciones, equipajes y mercaderías, por cuenta propia o de terceros. Realizar tareas de carga, descarga, estibaje, mudanzas, fletes, acarreos, transporte de caudales, correspondencia, encomiendas y/o equipajes; servicios de logística integral, incluyendo consolidación y desconsolidación de cargas, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, distribución y transporte nacional e internacional de mercaderías, ya sean materias primas, bienes elaborados, semovientes o productos alimenticios; servicio de mensajería urbana, entendidos como la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos breves y en un ámbito urbano acotado; (iii) servicios de logística y distribución bajo la modalidad de cross docking, entendiéndose por tal la recepción, clasificación, consolidación y redistribución de mercaderías sin necesidad de almacenamiento prolongado, con el objetivo de optimizar los tiempos de entrega y la eficiencia de la cadena logística; (iv) realizar tareas de gestoría, asesoramiento, asistencia y tramitación administrativa ante organismos públicos y privados; (v) servicios de pagos y/o cobranzas, servicios de medios de pago y/o cobranzas, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros; a través de valores monetarios almacenados electrónicamente o en forma magnética en una cuenta de dinero electrónico, tales como tarjetas prepagadas, billeteras electrónicas u otros instrumentos análogos, o de sistemas electrónicos, por internet, redes de datos móviles, aplicaciones móviles de mensajería o de cualquier otro tipo y/o cualquier otro medio de pago electrónico o tecnología que se desarrolle en el futuro; (vi) asesorar y desarrollar software, aplicaciones multimedia de Internet, WAP, o cualquier otra red informática; elaborar y mantener páginas de Internet; El desarrollo, comercialización, implementación, operación y mantenimiento de soluciones tecnológicas, incluyendo plataformas digitales, aplicaciones móviles, sistemas de software y servicios basados en inteligencia artificial. El diseño, desarrollo y explotación de aplicaciones tipo superapp, que integren funcionalidades como mensajería instantánea, pagos móviles, billeteras virtuales, acceso a APIs, redes sociales, comercio electrónico, asistentes virtuales, bots y cualquier otra tecnología digital orientada a la conectividad y prestación de servicios; (vii) Participación en contratos de franquicia o concesión, como franquiciante, franquiciado, concedente, concesionario, para el desarrollo de las actividades mencionadas; (viii) La sociedad tiene plena facultad para realizar todo tipo de publicidad, promoción y comercialización de sus productos ya sea por medios tradicionales y/o virtuales y/o la organización y celebración de eventos para su promoción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales con título habilitante y contratados al efecto. 5) 99 años. 6) \$ 8.000.000 dividido en 8.000 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Horacio Samame 4.000 cuotas sociales representativas del 50% del capital social y Guillermo Urtizberea 4.000 cuotas sociales representativas del 50% del capital social. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año; 10) Sede Social: Lavalle 3616, piso 5, depto 16, CABA. 11) Gerentes: Horacio Samamé, argentino, DNI 11.192.062, CUIT 20-11192062-2, 16/12/1954, casado en primeras nupcias con Vilma Graciela Franco, domicilio especial Lavalle 3616, piso 5, depto 16, CABA y Guillermo Urtizberea, argentino, DNI 38.632.049, CUIT 20-38632049-8, 26/10/1994, casado en primeras nupcias con Camila Paula Rivero, domicilio especial Lavalle 3616, piso 5, depto 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/11/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91746/25 v. 04/12/2025

GRUPO RETRO S.R.L.

Constitución: 1/12/2025. Estefanía CHUNG, argentina, DNI 34.539.086, CUIT 27-34539086-9, nacido el 16 de julio de 1989, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi nº 234, piso 6, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cuarenta y nueve millones (49.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Maximiliano ROMAN, argentino, DNI 27.065.466, CUIT 20-27065466-6, nacido el 7 de noviembre de 1978, domiciliado en Lavalle nº 2574, piso 2, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cuarenta y nueve millones (49.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$ 98.000.000), dividido en noventa y ocho millones (98.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Corrientes nº 222, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Energías renovables y sistemas eléctricos :Desarrollo de proyectos eólicos, solares de hidrógenos y otras energías renovables, fabricación venta e instalación de equipos relacionados, b) Importación y exportación, comercialización e instalación de productos eléctricos, incluidos equipos de baja, media y alta tensión, cables tableros gabinetes de distribución c) Sistema de automatización industrial medición de eficiencia energética, medidores inteligentes y plataforma de operación remota, d) Inversiones financieras y capital: realización de inversiones a otras empresas o proyectos tanto por cuenta propio o terceros, e) Constitución y gestión de fondos de inversión privados, industriales de infraestructura de energía fusiones o adquisiciones o incubación empresarial, creación y gestión de fundaciones, fideicomisos o estructuras financieras vinculadas a la actividad empresarial y f) Consultoría servicios y subcontratación, distribución, comercio internacional e inversiones relacionadas con las actividades anteriores, cualquier otra actividad legal que complemente o facilite los objetivos sociales y toda actividad directa o indirectamente vinculadas a las mismas. No realizará aquellas actividades comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso/y o ahorro público y aquellas actividades para la cual se requiera la autorización del Banco Central de la República Argentina o la Comisión Nacional de Valores. Todas las actividades reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán prestadas exclusivamente por intermedio de estos. Gerente: Estefanía CHUNG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/12/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92005/25 v. 04/12/2025

HAIR TECHNIQUE S.R.L.

Esc. 25 del 2/12/25 Registro 1346 C.A.B.A; 1) César Luis LOZANO, argentino, 14/5/74, comerciante, divorciado, DNI 23967630, Matienzo 1562, Piso 8, Departamento A, CABA; 2) Carolina Ivana LOZANO, argentina, 22/7/72, comerciante, casada, DNI 22824681, Avenida del Libertador 4530, Piso 9, Departamento 19, CABA. 3) Migueletes 924, Piso 4, Departamento B, CABA. 4) Instalación y explotación de salones de belleza, centros de estética, barberías y peluquerías; comercialización de servicios relacionados con la estética y la belleza del cuerpo, peluquería, barbería, tratamientos capilares y cosmetológicos, maquillaje, manicura, pedicura, depilación y masajes; compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de belleza corporal, cosméticos, perfumería y artículos de peluquería. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000. 7) Gerente: Carolina Ivana Lozano. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Duración: Plazo de la sociedad. 9) Sin sindicatura. 10) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 11) 30/6. 12) Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 100 c/u. Cesar Luis Lozano suscribe 5.000 cuotas y Carolina Ivana Lozano suscribe 5.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1346
Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91721/25 v. 04/12/2025

HOGAR GERIATRICO GESELL S.R.L.

Por escritura del 28/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia Gabriela DI VIRGILIO, 04/12/1992, DNI 37.204.722, soltera, escribana; Vanesa Marina DI VIRGILIO, 01/04/1999, DNI 41.824.187, soltera, empresaria, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Jorge Newbery 1541, piso 9, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación comercial, administración, gerenciamiento y dirección de establecimientos geriátricos, residencias para adultos mayores, hogares de día y centros de cuidados prolongados. Podrá realizar además actividades de capacitación y formación de personal de la salud y cuidadores; celebrar convenios con obras sociales, prepagas y organismos públicos o privados; importar, exportar, comercializar o alquilar equipos médicos y elementos de asistencia. La sociedad podrá administrar centros de salud, consultorios, unidades de cuidados prolongados y

contratar profesionales del área. La sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Tucumán 861, piso 1, CABA. Gerente: Daniel Norberto LEDER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 261
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92051/25 v. 04/12/2025

INNOVASCAN S.R.L.

Por instrumento privado del 28/11/2025: 1) Se constituyó INNOVASCAN S.R.L.; 2) Adrián Alejandro BIONDI, argentino, soltero, DNI 30.414.791, 3/09/1983, contador público, domiciliado en Av. Pte. Manuel Quintana N° 381, Piso 10° B CABA; Pablo Daniel ESTOFAN, argentino, soltero DNI 38.106.095, 8/02/1994, médico, domiciliado en Valdenegro N° 3043 CABA; Agostina Florencia QUINTANA, argentina, soltera, DNI 36.024.703, 27/07/1990, médica, domiciliada en Francisco Seguí N° 779, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. Bs.As.; y Agustín JUNCOS, argentino, soltero DNI 37.172.303, 28/10/1992, médico, domiciliado en Tucumán N° 155, Marcos Juárez, Córdoba, 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: explotación de centros médicos destinados a realizar estudios, tratamientos y toda clase de actividades relacionadas con la medicina general, diagnóstico y tratamiento de alta y baja complejidad; prestación, asistencia y realización de servicios médicos, prestaciones médicas domiciliarias, servicios de diagnóstico, trasladados en ambulancias a pacientes y a asociados a entidades médicas, cualquiera fuera su forma jurídica; prestación de servicios de imágenes, de tomografía computada, de resonancia magnética, de medicina nuclear, y de terapia no invasivas, aplicados a la medicina en el área del diagnóstico y el tratamiento; prestación de servicios de laboratorio; creación de servicios complementarios y de prepagas, equipamiento de centros de diagnóstico y de atención médica; organización de congresos y/o conferencia y/o eventos y la publicidad y/o propaganda para divulgar la comercialización de todos los servicios enumerados precedentemente. 5) Capital Social: \$ 20.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas, 500.000 cuotas cada socio, integradas en un 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/07; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. Pte. Manuel Quintana 381, Piso 10° B, CABA, 10) Gerente: Pablo Daniel ESTOFAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 28/11/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92056/25 v. 04/12/2025

ISERVICE S.R.L.

30-71570479-6. Por acta reunión de socios del 28-11-2025, se resolvió: reformar el contrato social, removiendo suscripción del capital del ahora art. 5°; adecuó garantías de Gerentes (art. 6°). Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se dio nuevo ordenamiento al articulado del contrato social y se otorgó texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92098/25 v. 04/12/2025

L.A. MAGGIORE ASOCIADOS S.R.L.

Hace saber: CUIT 30714536156. Por escritura 597 del 1/12/25, se protocolizo Reunión de socios del 19/11/2025 que resolvió: la reconducción de la empresa. Ampliando su plazo por 3 años mas, reformando el artículo segundo, quedando redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración se fija en TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción de la reconducción en IGJ." Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92069/25 v. 04/12/2025

NIEPONICE Y ASOCIADOS S.R.L.

Complementario de Constitución-Rectifica Aviso N° 90135/25 del 28/11/2025.1) Por Inst. Priv. de fecha 3/12/2025 se reforma el art. SEGUNDO del contrato social que refiere al objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto principal prestar servicios de consultoría y asesoramiento en gestión, estrategia, transformación digital, marketing, logística, recursos humanos, compliance y sustentabilidad; pudiendo planificar, ejecutar y monitorear proyectos, realizar diagnósticos y auditorías operativas no contables, desarrollar e implementar metodologías, tercerizar procesos no regulados e intermediar en la contratación de profesionales o proveedores necesarios para sus proyectos(sin asumir responsabilidades propias de profesiones reguladas). Como actividades accesorias y conexas, podrá organizar cursos, seminarios y eventos, elaborar y comercializar contenidos técnicos, licenciar herramientas y know-how y realizar servicios informáticos de apoyo directamente vinculados a la consultoría. Actuará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior. Quedan excluidas:(a) la intermediación financiera y toda actividad sujeta al control del Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores o Superintendencia de Seguros de la Nación;(b) el ejercicio de profesiones que requieran título y matrícula sin el debido profesional; y(c) cualquier actividad que por ley requiera autorización previa, la que deberá obtenerse antes de su realización. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar, distribuir, comprar y vender, ejecutar mandatos y comisiones que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/11/2025

Fernando Valentín Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92052/25 v. 04/12/2025

OVEST S.R.L.

Contrato social 02/12/2025. Joaquín Ignacio DONATI, argentino, soltero, 11/07/1998, 41.396.628, 20-41396628-1, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, domicilio especial Salta 286 1° CABA; Lucas Ezequiel ALBERTELLA, argentino, soltero, 30/07/1996, 38.940.316, 20-38940316-5, Productor Audiovisual, domicilio especial Almafuerte 3905, Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires; Lautaro Nicolás LÓPEZ BERTONI, argentino, soltero, 18/09/2000, 42.904.563, 20-42904563-1, Futbolista, domicilio especial Almafuerte 3901, Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires; OVEST S.R.L; SALTA 286 1°,CABA; 1) organización integral, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos, artísticos y/o culturales, 2) prestación de servicios de catering, elaboración y venta de alimentos y bebidas en eventos, 3) importación y exportación de todo tipo de material deportivo, equipamiento y accesorios para la organización de competiciones, eventos recreativos y entrenamientos deportivos, 4) actividades publicitarias y de marketing relacionadas con dichos eventos; 99 años; \$ 3.000.000 suscriben cuota VN \$ 100 Joaquín Ignacio DONATI 10.000, Lucas Ezequiel ALBERTELLA 10.000, Lautaro Nicolás LÓPEZ BERTONI 10.000; Integran 25%; Gerente: Joaquín Ignacio DONATI acepta y fija domicilio en SALTA 286 1°,CABA; 30/11; Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2025
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91964/25 v. 04/12/2025

PAYEX S.R.L.

30-71735107-6: Por Reunión de Socios celebrada en fecha 27 de noviembre de 2025 se resolvió aumentar el capital social en \$ 10.078.900,00 y modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS \$ 153.407.500.-), dividido en UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO CUOTAS (1.534.075) de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN (1) voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y el tiempo de emisión. Los socios dispondrán el momento en que se completará la integración" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/11/2025
Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91747/25 v. 04/12/2025

PINTO 4785 S.R.L.

CUIT 30-71508937-4. Por escritura 342 del 3/12/2025, F° 889, Registro Notarial 1367 de Capital Federal y Acta de Reunión de Socios del 3/12/2025, procedió a reconducir el término de la sociedad por el plazo de 10 años, contados desde la inscripción registral, reformando el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "La duración de la sociedad fue establecida originariamente en 10 años, a contar del 23 de noviembre de 2015. Por RECONDUCCION se fija el término de duración social en 10 años a contar desde la inscripción registral de este instrumento en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92086/25 v. 04/12/2025

RIVERA INDARTE DESARROLLOS S.R.L.

1) Jorge Ezequiel CUETO, argentino, 24/08/1978, DNI 27.011.471, casado, comerciante, domicilio Franklin 1766, piso 3, CABA; Tomás Santiago CABULI, argentino, 01/10/1995, DNI 39.322.516, soltero, comerciante, domicilio Comandante Rosales 2952, Olivos, Vicente López, Prov.Bs.As. 2) 01/12/2025.3) Doblas 844, CABA. 4) adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, comodato, usufructo y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo, terrenos, solares, parcelas, departamentos, casas, oficinas, locales comerciales, naves industriales, centros logísticos, centros comerciales y complejos habitacionales.intermediación, corretaje y representación en todas las operaciones de compraventa, locación y administración de propiedades inmuebles, tanto de terceros como propias.promoción, desarrollo, gerenciamiento, proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, públicas y privadas, incluyendo la construcción, refacción, remodelación, ampliación y demolición de edificios, complejos urbanísticos, obras de infraestructura, y cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario.Actividades Financieras y de Inversión, inversión de capitales en operaciones inmobiliarias y la participación en fideicomisos de construcción, administración y/o garantía, tanto en calidad de fiduciante como de beneficiario o fiduciario.otorgamiento de financiación para la adquisición o desarrollo de proyectos inmobiliarios propios o de terceros, mediante mutuos con o sin garantía hipotecaria, con recursos propios.comercialización, importación y exportación de materiales de construcción, equipamiento y mobiliario relacionado con los emprendimientos de la sociedad.la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar operaciones comerciales, industriales, financieras,mobiliarias e inmobiliarias, bancarias, importación y exportación, y cualquier otra actividad conexa, accesoria o complementaria de las mencionadas precedentemente. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Jorge Ezequiel CUETO y Tomás Santiago CABULI suscriben 10.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Jorge Ezequiel CUETO con domicilio especial en Franklin 1766, piso 3, CABA con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 24124
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/12/2025 N° 91959/25 v. 04/12/2025

ROGUT SEGURIDAD S.R.L.

RECTIFICA edicto e. 25/11/2025 N° 88506/25 v. 25/11/2025.- CAPITAL:\$ 600.000,- representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, suscriptas 100% por Joaquín Gutiérrez 30.000 cuotas sociales y Mirela Geraldine ROMERO AVILE 30.000 cuotas sociales.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1897
Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91924/25 v. 04/12/2025

TALENT BRIDGE S.R.L.

Rectificación del edicto de fecha 02.12.2025 N° 91088/25: En el punto 6) el plazo de duración de la sociedad "TALENT BRIDGE SRL" es de 50 años y no 99 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92025/25 v. 04/12/2025

TEE BASICS S.R.L.

Instrumento privado del 02/12/2025. Socias: María del Mar Barrera Arnaldi, DNI 28.860.851, CUIT 27-28860851-8, argentina, soltera, empresaria, 05/05/1981, 44 años de edad, domiciliada en Quintana 3546 Vicente López, Pcia. Buenos Aires y María Alejandra Barrera, DNI 11.077.328, CUIT 27-11077328-0, argentina, soltera, empresaria, 16/10/1953, 72 años de edad, domiciliada en Cramer 1941, 7 A CABA. Denominación: "Tee Basics S.R.L."; Duración: 50 años; Objeto: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y producción de hilados naturales y sintéticos y de artículos y confecciones textiles de todo tipo; b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y fibras de cualquier tipo, cueros, gamuzas, pieles y de herramientas y maquinarias relacionadas con la actividad textil y todo tipo de elemento relacionado con la industria de la vestimenta, como así también cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto, inclusive la confección de indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado. Capital: \$ 3.000.000 representados por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas en un 100% por: María del Mar Barrera Arnaldi: 28.5000 cuotas; y María Alejandra barrera: 1.500 cuotas. Sede social: Cramer 1941, piso 7 departamento A CABA. Cierre de ejercicio: 30/11. Socia gerente: María del Mar Barrera Arnaldi, con domicilio especial en Cramer 1941, piso 7 departamento A CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/12/2025

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91904/25 v. 04/12/2025

THE Y-MARKET PLACE S.R.L.

Constitución: Esc. 381 del 26/11/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Baogui YAN, 17/10/1986, DNI 94.021.132, CUIT 20940211329, Maipú 26, Piso 12, Depto E, CABA y Xiaobao YAN, 15/10/1986, DNI 94.429.730, CUIT 20944297309, Av. Pueyrredón 3236, Olavarría, Pcia Bs As, ambos son chinos, comerciantes, solteros. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Xiaobao YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Boedo 927, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91827/25 v. 04/12/2025

TINTORERIA DEL SOL S.R.L.

Socios: Gonzalo Martin HEER, argentino, soltero, comerciante, 19/11/1999, DNI 42.237.412, domicilio: Calle 123, General Lavalle, Pdo de San Martin, Pcia Bs As, Lucas MONZON, argentino, soltero, comerciante, 9/11/1999, DNI 42.116.212, domicilio: Alvear 3366, Billinghamurst, Pdo de San Martin, Pcia Bs As, Tomas KIELAK, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1999, DNI 42.311.635, domicilio: Libertad 6337, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As, Lautaro CONTARTESE, argentino, soltero, comerciante, 12/4/2000, DNI 42.374.467, domicilio: Pacifico Rodriguez 7275, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As, y Ariel Agustin ALMARAZ, argentino, casado, comerciante, 19/4/1972, DNI 22.649.144, domicilio: Curumalal 6597, Virrey del Pino, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 2/12/2025. Denominación: TINTORERIA DEL SOL S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: PICHINCHA 1131 CABA. Objeto: producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. A tales fines, la sociedad podrá comprar, distribuir, importar y exportar bienes, mercaderías, productos y maquinarias textiles nacionales o extranjeras, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con la industria textil, así como ejercer representaciones, consignaciones

y mandatos con relación a la producción y transformación en todas sus etapas de producción y subproductos relacionados con la industria textil. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Ariel Agustín ALMARAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/12/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91873/25 v. 04/12/2025

TRALLA S.R.L.

Socios: Esteban TRAVELLA, argentino, soltero, comerciante, 20/10/1981, DNI 29.119.344, domicilio: Copernico 2375 piso 1 CABA, Alejandro Alberto LLANOS, argentino, casado, comerciante, 17/5/1969, DNI 20.665.652, domicilio: Calle 52, Nro. 726, Mercedes, Pcia Bs As y Felipe LLANOS, argentino, soltero, comerciante, 23/5/2001, DNI 43.403.126, domicilio: Calle 52, Nro. 726, Mercedes, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 1/12/2025. Denominación: TRALLA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Copernico 2375, piso 1 CABA. Objeto: 1) Explotación de gimnasios, centros de entrenamiento corporal, instalaciones de prácticas deportivas, centros de masajes, yoga, saunas, piletas y cualquier otro tipo de actividad ya sea de entrenamiento o de relajación corporal; 2) Organización de eventos ya sean deportivos o vinculados con el deporte, prestando tanto el servicio de instalación, armado, colocación y funcionamiento de andamios y estructuras, incluyendo la instalaciones de sonidos, luces, escenografía, maquinarias, y todo lo relativo al espectáculo, como la contrataciones de artistas, fotógrafos y maquilladores, como así también los servicios gastronómicos y catering propios de éste tipo de eventos; 3) Comercialización de elementos deportivos, suplementos, cremas y alimentos para deportistas, 4) Instalación en dichos lugares de venta y despacho de comestibles y bebidas; 5) Compra, venta, importación y exportación de todos los productos, elementos, insumos y maquinarias vinculados al objeto social; 7) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerentes: Esteban TRAVELLA, Alejandro Alberto LLANOS y Felipe LLANOS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/12/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91714/25 v. 04/12/2025

W & C GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71853488-3 Por acta de reunión de socios del 12/11/2025 reforma articulo 3: objeto social: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos textiles, materias primas, hilos, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, accesorios para la indumentaria, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos nuevos y/o usados. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/11/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91741/25 v. 04/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

WILDE CLOTHING S.R.L.

1) Julieta Guzman Bon, argentina, soltera, DNI 39.626.676, CUIT 27-39626676-3, 14/05/1996, empleada, Pedro Agote 1324 CABA y Vicente Stamadianos, argentino, soltero, DNI 47.247.562, CUIT 20-47247562-3, 23/06/2003, empresario, Palpa 3766 CABA; 2) Instr. Privado del 26/11/2025. 3) WILDE CLOTHING SRL 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación y Comercialización de Indumentaria: Importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general; telas de marroquinería para la elaboración de carteras, bolsos, valijas, telas para la fabricación de todo tipo de calzados. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. 2) Marketing y Publicidad: Realizar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. compra, venta. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Julieta Guzman Bon suscribe 7.300 cuotas sociales representativas del 73% del capital social y votos y Vicente Stamadianos suscribe 2.700 cuotas sociales representativas del 27% del capital social y votos. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 10) Sede Social: Av. del libertador 6270, piso 3, CABA. 11) Gerentes: Vicente Stamadianos, argentino, soltero, DNI 47.247.562, CUIT 20-47247562-3, 23/06/2003, empresario, con domicilio especial en Palpa 3766 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 26/11/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91333/25 v. 04/12/2025

ZABALA 3040 S.R.L.

Por escritura 156 del 03/12/2025, ante la escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Daniel Matías ZELCER, nacido el 15 de septiembre de 1.983, soltero, hijo de Bernardo Zelcer y Mirta Goldfarb, DNI 30.591.005, C.U.I.T. 20-30591005-9, domiciliado en Ciudad de la Paz 25, Piso 3°, Departamento "B" de CABA; y Leonardo RIETTI, nacido el 15 de febrero de 1958, casado en primeras nupcias con Diana Gloria Guelar, DNI 11.986.354, C.U.I.T. 20-11986354-7, domiciliado en la calle Migueletes 1660, Piso 15°, CABA, ambos argentinos y arquitectos. Denominación: ZABALA 3040 SRL. Duración: 10 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Leonardo RIETTI, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Del Libertador 5.190, piso 5°, Departamento "C" CABA. Cierre de ejercicio 30 de noviembre. Suscripción: Daniel Matías ZELCER: 1000 cuotas, aportando \$ 1.000.000 en efectivo; y Leonardo RIETTI: 1000 cuotas, aportando \$ 1.000.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92076/25 v. 04/12/2025

OTRAS SOCIEDADES

EHKAT S.A.S.

CUIT: 30-71655683-9. Escritura 391 del 26/11/2025, Folio 887, Esc. Norberto Rafael JUAN, Registro 1252 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4, de fecha 21/11/2025 se aumentó el capital social de la SAS en \$ 29.975.000, para elevarlo de \$ 25.000 a \$ 30.000.000, quedando redactado el artículo de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS UNO (\$ 1), valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro y si las disposiciones legales así lo permiten, podrán ser cartulares o escriturales al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias." Y se transformó la sociedad EHKAT SAS en una Sociedad Anónima, conforme surge del acta: Denominación: "EHKAT S.A. (continuadora de EHKAT SAS)". Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS UNO (\$ 1), valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Administración y Representación: La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros debiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Estará a cargo del directorio actuante a ese momento o por los liquidadores designados por la asamblea. Sede Social: Matienzo B. TTE. 3059, PB, CABA. Director Titular y Presidente: Federico GARCÍA SAEZ (DNI: 21.957.247) y Directora Suplente: Daniela Susana LIVRAGHI (DNI: 23.804.727). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2025
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91755/25 v. 04/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: <https://meet.google.com/nae-hstk-ten>, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Validar al consejo de vecinos como un órgano parte de la sociedad. 3) Tratamiento al reglamento interno del barrio. 4) Tratamiento de compra de inmueble privado. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2025 JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91725/25 v. 11/12/2025

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91715/25 v. 11/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-70783260-2, complementa aviso N° 91564/25 del 03/12/2025 al 10/12/2025 en el cual se omitió consignar que la asamblea general convocada por el directorio para el 26/12/2025 lo es en carácter de ordinaria y extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91907/25 v. 11/12/2025

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Someter a votación la distribución anticipada del excedente 2025 según Propuesta de Distribución de Excedentes.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 04/12/2025 N° 91445/25 v. 05/12/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 04/12/2025 N° 92002/25 v. 11/12/2025

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2025, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 6ºCABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2025.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91896/25 v. 11/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

25 DE MAYO 437 S.R.L.

CUIT 30711197679. Por reunión de socios del 2/10/25 se aceptó la renuncia de Victor Gerardo Jugo como gerente y se designó como Gerente titular a Rubén Ariel Avila y a Ramón Alcides Villalba como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 437 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/10/2025

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91960/25 v. 04/12/2025

ABERTURAS ALTA SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-70743991-9. Por oficio del 20/11/2025 librado en autos "SACCA, DIANA RUTH s/SUCESION AB-INTESTATO" Juzgado Nacional Civil 67 se resuelve: Inscripción declaratoria de herederos. Cuadro previo a la declaratoria: 3000 cuotas de valor \$ 1 cada una dividido en 1500 Zvi BALDINGER casado en primeras nupcias con Diana Ruth Sacca; 750 Javier Adrián GRINBERG, 750 Patricio Jesús PASCUAL.- CAUSANTE: DIANA RUTH SACCA.- HEREDEROS: Ilanit Leah Baldinger, argentina, nacida el 22/7/1986, soltera, DNI 32553707, CUIT 27-35553707-3, con domicilio en Gurruchaga 275 CABA; Galia Ana Baldinger, argentina, nacida el 29/7/1981, casada en primeras nupcias con Vladimir Zeev Bunich, DNI 32553707, CUIT 27-32553707-3 ,con domicilio en Humahuaca 4676 3 "A", CABA; Zvi Baldinger, israelí, nacido el 20/1/1955, viudo de sus primeras nupcias con Diana Ruth Sacca, DNI 92461952, CUIT 20-92461952-0, con domicilio en Humahuaca 4676 3 "A", CABA. Como consecuencia el capital social de \$ 1.500 representado por 1500 cuotas de \$ 1 cada una queda repartido: Ilanit Leah BALDINGER 375 cuotas; Galia Ana BALDINGER, 375 cuotas; Zvi BALDINGER, 750 cuotas; Javier Adrián GRINBERG 750 cuotas; Patricio Jesús PASCUAL 750 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 20/11/2025

JUAN AGUSTIN SOLDA - T°: 151 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92008/25 v. 04/12/2025

ADMAPU S.A.

C.U.I.T. 30710962347. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 81 ambas del 5/5/2025 se designó Presidente a Mariana Roselli, Directora Titular a Ivanna Lupetrone y Directora Suplente a Renata Alessi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1294, Piso 5°, Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2025

Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92074/25 v. 04/12/2025

AGUSTIN INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71463982-6. Por acta del 6/10/2025 Ruben Eiroa y Andrea Cecilia Ramirez renuncian a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa a Jorge Nicolas Belatti como presidente y Sebastian Ricardo Kot como director suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social sito en Avenida Corrientes 330 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2025

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91912/25 v. 04/12/2025

ALIPAMA S.A.

CUIT 30-67713208-2. Por acta de Asamblea del 16/10/2025, se resuelve renovar el directorio: Directores Titulares: Presidente: Alejandro Ivan Forcada y VicePresidente: Patricio Agustín Forcada, y como Directores Suplentes: Alejandro Cesar Forcada y Ana Maria Michalarias. Todos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2025
ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92097/25 v. 04/12/2025

ALLPA AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 33-71834927-9. Se hace saber que por Acta de Directorio 5 del 30/09/2025, han decidido trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 465, 1° piso CABA a Riglos 177, 1° piso, dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91749/25 v. 04/12/2025

AMDAKINES S.A.

CUIT 30714030171. Por Esc. 162 del 1/12/25 Registro 960 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/25 que resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Karen Mariel Duarte; Directora Suplente: Claudia Alumine Esteller, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3519 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 960
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91743/25 v. 04/12/2025

ANA MAYA S.A.

CUIT 30-70759046-3. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 11/09/2025 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Ana Estela Maya; Vicepresidente: Juan Bautista Coggiola; Director Suplente: María Gabriela Silveira. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano 750 Piso 7°, CABA. Duración de los cargo: período estatutario de 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025
DANIELA CARLA POTASIEWICZ - T°: 197 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92011/25 v. 04/12/2025

APPIUS S.R.L.

30714894621. Por acta de gerencia del 12/11/25 se resolvió trasladar la sede social a Hipólito Yrigoyen 2625 piso 3 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 12/11/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91930/25 v. 04/12/2025

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Directorios 02/01/2025 y 22/01/2025. Asamblea 22/01/2025. Se designa: Presidente: Cesar Sebastián Paz. Vicepresidente: Luis Alberto Casas. Directores Titulares: Aldo Daniel Kleiman, Juan Pablo Ghisi, Juan Carlos Mazzucco y Juan Manuel Paz. Director Suplente: Leandro Distillo. Todos con domicilio especial Tucuman 1539, piso 9, oficina 91, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/01/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91998/25 v. 04/12/2025

ARQCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

30715872656 Asamblea del 15/10/2025 Ricardo Daniel FREIRE (suplente) renunció, se eligió director suplente a Nahuel Matías MAGNOLI domicilio constituido Av. Cobo 975 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91738/25 v. 04/12/2025

ARTE CONFORT S.A.

CUIT 30-61935817-8 - Informa que por Asamblea General Ordinaria Y Unánime de fecha 1/9/2025, se resolvió renovar el directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera - Presidente: Luis Goldfinger - Vice Presidente: Evelyn Yael Goldfinger - Director Suplente: Melisa Mijal Goldfinger Conformando domicilio especial en todos los casos en ARCOS 2030 14 B - CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2025

ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91841/25 v. 04/12/2025

ATTRAKTIV S.R.L.

CUIT. 30-65402267-0. Por instrumento privado del 28/11/25 Juan Pablo Pliauzer cedió la totalidad de sus 2.000 cuotas a Lydia Adelina Bistoletti; y renunció como gerente. Continúa como gerente Rallys Ángel Denetrio Pliauzer. Integración capital anterior: Rallys Ángel Demetrio Pliauzer 18.000 cuotas, Juan Pablo Pliauzer 2.000 cuotas: Integración actual: Rallys Ángel Demetrio Pliauzer 18,000, Lydia Adelina Bistoletti 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas y renuncia gerente de fecha 28/11/2025
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91696/25 v. 04/12/2025

AVYA ESTUDIO JURIDICO S.R.L.

CUIT 30-71407511-6. Por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 26/11/2025, obrante a fs. 21 del Libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N° 1 rubricado el 20/11/2013, bajo Nro. 75331-13 por IGJ, la totalidad de los socios (100% capital) resolvió por unanimidad mudar la sede social a la calle AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1134, PISO 8 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por ACTA del 26/11/2025 FRANCISCO RAFFAELE Registro 1449. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2025
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91814/25 v. 04/12/2025

BFOOT S.R.L.

30712065482. Por acta de reunion de socios del 27/12/2024 se aprobaron las renuncias de Joaquin Driollet Laspur y Juan Pablo Nuñez Losada al cargo de gerentes de la sociedad y se designo a Arturo Cesar Barazzotto como unico gerente titular de la sociedad. Quien constituto domicilio especial en la Av. del Libertador 602 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/12/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92092/25 v. 04/12/2025

BIACIND S.A.

30-71557452-3 Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2025 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Fabian Sergio BISCOTTI y Directora Suplente: Verónica Irene PUIG; ambos con domicilio especial en Olaya 1078 7° B – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91751/25 v. 04/12/2025

BIOSTATERA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30717479293 Se rectifica Aviso TI 76796/25 publicado entre el 15/10/2025 y el 15/10/2025 los directores designados fijaron domicilio especial en Güemes 3937 Piso 8 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2025 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91734/25 v. 04/12/2025

CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2025 “CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA”, CUIT 30-53290173-8. con domicilio en Av. Corrientes 378, piso segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1956, bajo el número 696, folio 148 del Libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió: a) Aumentar el Capital en la suma de \$ 6.745.595.118, elevando el capital social de \$ 730.395.000 a \$ 7.475.990.118, modificando el artículo 3º del estatuto social. b) Escindirse y destinar parte de su patrimonio a la constitución de seis sociedades: 1) A la sociedad escisionaria ESTABLECIMIENTO SANTA SERGIA S.A. (e.f.) capital social \$ 1.375.814.329, con domicilio en Av. Corrientes 378, Piso 2°, Oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) A la sociedad escisionaria LA BAUDRIX S.A. (e.f.), capital social \$ 926.418.484, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y3) A la sociedad escisionaria LA AUGUSTINA S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887 con domicilio en la Av. Del Libertador 2392, Planta Baja, unidad funcional 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 4) A la sociedad escisionaria MAPASE S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Corrientes 378, 2° piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) A la sociedad escisionaria LOS TRES FARDOS S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Pueyrredón 2318, piso 5°, departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) A la sociedad escisionaria LA DICTADORA S.A. (e.f.) capital social, \$ 709.548.153, con domicilio en Av. Del Libertador 2359, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Valuaciones de las sociedades al cierre del Balance Especial al 31 de agosto del 2025: (i) Respecto de la escindiente CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA. Antes de la escisión: activo valuado en \$ 73.022.295.770,73, un pasivo de \$ 4.561.409.174,22 y un patrimonio neto de \$ 68.460.886.596,51. Después de la escisión: activo de \$ 9.388.439.059,16; pasivo de \$ 3.983.764.060,32; y Patrimonio neto \$ 5.404.674.998,84.(ii) Respecto de las escisionarias: 1) Establecimiento Santa Sergia S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 19.013.796.385,43, pasivos por la suma de \$ 172.600.360,04; patrimonio neto de \$ 18.841.196.025,39. 2) La Baudrix S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 12.803.131.970,37, pasivos por la suma de \$ 116.222.196,92; patrimonio neto de \$ 12.686.909.773,45.3) La Augustina S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.4) Mapase S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.5) Los Tres Fardos S.A.(e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.6) La Dictadura S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 9.805.977.319,26, pasivos por la suma de \$ 89.015.112,05; patrimonio neto de \$ 9.716.962.207,21. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Santa Fe 969, piso 3, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. c) Reducción de capital social. Como consecuencia de la escisión, se resolvió reducir el capital social en \$ 4.604.465.627, llevándolo así de \$ 7.475.990.118 a \$ 2.871.524.491. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91928/25 v. 09/12/2025

CAMBERLEY S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-51845450-8 Por Asamblea de fecha 17/11/2025, se designaron por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Juana Marina Capeletti, y Director Suplente: Mirtha Beatriz Rubín, ambas Directoras fijan domicilio especial en la Avda. Corrientes 1186, 2º piso, Dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2025

MARIO ALEN - T°: 64 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92068/25 v. 04/12/2025

CANOSA ABOGADOS S.R.L.

30-71896492-6. CANOSA ABOGADOS SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de julio de 2025, Javier Canosa, argentino, DNI 24.873.522, domiciliado en República Árabe Siria 2763, piso 5 A, CABA y Martin Horacio Brea, argentino, DNI 30.276.400, domicilio en calle Callao 1575 piso 4 B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cedieron 3750 cuotas, representativas del 25% del capital social de Canosa Abogados SRL a favor de Lautaro Facciuto DNI 42.418.200, domicilio en Sanchez de bustamante 2046 1D CABA. La Sociedad tiene un capital social de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) representado por quince mil (15.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una.

Autorizado según instrumento privado Sesión de cuotas sociales de fecha 25/07/2025

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91707/25 v. 04/12/2025

CERÁMICA MAJA S.R.L.

CUIT 30-70745700-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025, se resolvió: (i) el cese por fallecimiento como gerente de Baltasar Brum Lemo, y (ii) la designación como gerente de Fernanda Lemo, CUIT N° 27-31010859-1, quien constituye domicilio especial en Av. Libertador 5990, piso 9, of. 902, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91688/25 v. 04/12/2025

CINETIC LAB S.R.L.

CUIT: 30-71708606-2. Por reunión de socios del 05/11/2025 se designó gerente a Ariel Fabian Ricobelli, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, 2º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/11/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92085/25 v. 04/12/2025

CODIME S.R.L.

33-67658477-9: Por Acta de Reunión de Socios del 24/02/2025 se designó como socios gerentes a los señores: Calvi Andrés Martín, D.N.I. N° 24.215.327, con domicilio real en la calle Moreno 176, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Genoud Ignacio Daniel, D.N.I. N° 27.192.749, con domicilio real en la calle Mitre 485, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Angelini Silvia Inés, D.N.I. N 5.317.267, con domicilio real en la calle Pedro Bourell 134, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, como socios gerentes por el termino de dos años, quienes todos los presentes aceptan en este acto el cargo y fijan domicilio especial en la calle Montevideo 1250, 10º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/02/2025

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91839/25 v. 04/12/2025

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Asamblea General Ordinaria 26/11/2025 se aprueba fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes y se designa por tres ejercicios como Director Titular y Presidente a María Belén MARTINEZ CIMA (DNI: 31.076.999), constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina A, CABA); como Director Titular y Vicepresidente a Matías Leonardo OLIVER (DNI: 20.617549), constituye domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 2, Of. B CABA; como Director Suplente a Jorge Raúl MARTINEZ (DNI: 11.180.45), constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina A, CABA); y como Director Suplente a Diego HERMOSILLA MORENO DNI: 14.166.813-7 (RUT Chileno), constituye domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 2 Of. B CABA. Todos los directores aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2025

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92023/25 v. 04/12/2025

CONEXION SOLUTIONS S.R.L.

30-71714722-3. Por Esc. 130 del 28-11-25: Martín ALI cedió 500 cuotas a favor de Adrián Carlos RUIBAL (argentino, 09-01-89, DNI 34.368.598, CUIT 20-34368598-0, despachante de aduana, soltero, domicilio calle 392 N° 645, Quilmes, Pcia. Bs.As). Luego de cesión el capital social se compone: Adrián Carlos RUIBAL 500 cuotas y Damián Ezequiel PIERDOMINICI 500 cuotas. Capital Social \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas v/n \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92054/25 v. 04/12/2025

CONTENIDOS EDITORIALES B Y D S.A.

CUIT 33708633289. Acta: 25/7/25. Cesación y designación de: Presidente: Luis A. Dueguez y Suplente: Juliana Stagnaro, ambos domicilio especial: Paraguay 1283,15 piso, CABA. Autorizado por nota del 27/11/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91925/25 v. 04/12/2025

COPYMAX S.A.

cuit 30548345525. Comunica que por Acta de Directorio del 04/08/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. Acoste 226 “Planta Baja” C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 22/01/2019 Reg. N° 2029
gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92055/25 v. 04/12/2025

CORNEALENT SAN ISIDRO S.R.L.

30-58086195-0 Por Instrumentos Privados de fecha 11/11/2025 y Acta de Gerencia de fecha 11/11/2025 se aprobó 1) la cesión de cuotas de las Sras. Gabriela Susana Mauriño (DNI 18.387.397), Marcela Nora Mauriño (DNI 16.519.704) e Isabel Peregrina Vardaro (DNI 642.949), quienes cedieron 133 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Tomás Pförtner (DNI 4406368) con domicilio en Juncal 2345, CABA. En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 3080 cuotas de Tomas Pförtner, (ii) 920 cuotas de Zulma Griselda Ardisson, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/11/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91733/25 v. 04/12/2025

CORTUC S.A.

CUIT 30-70123764-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2025 en virtud de la finalización de mandatos que operará el 31/12/2025 se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 EJERCICIOS de la siguiente manera: PRESIDENTE: Imer Gabriel CORTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina VALENZUELA, quienes fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz 3330 CABA. Asimismo se informa que la nómina que finalizará en su cargo es: PRESIDENTE: Imer Gabriel CORTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina VALENZUELA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91890/25 v. 04/12/2025

CRONOS VIGIL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71890681-0 Inscripta el 31/03/2025, N° 3083, Libro 175 de S.R.L.- Por Escritura N° 98, del 01/12/2025, al folio 334 del Registro 342 de Cap. Fed., Luis Alberto Ricardo VIGIL TOMAILLA cedió las 500 cuotas que conforman el 50% del capital social, equivalente a 5.000 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, valuadas según su aporte original en \$ 500.000, a favor del socio restante Ivo Alejandro CAVALLO, argentino, nacido el 8/4/1989, Lic. en Psicología, soltero, D.N.I. 34.068.643, C.U.I.L. 20-34068643-9, domicilio Pirovano 174, “2”, C.A.B.A., adquiere la cantidad de 1.000 cuotas, quedando en consecuencia con 6.000 cuotas en total del capital social, Participación Social: 60%; Alejandro Javier BIONDI, argentino, nacido el 5/2/1995, D.N.I. 38.797.130, C.U.I.T. 20-38797130-1; y Mathias Lionel BIONDI, argentino, nacido el 2/9/1997, D.N.I. 40.640.684, C.U.I.T. 23-40640684-9; los últimos dos nombrados solteros, empresarios, y domiciliados en Agrelo 3965 C.A.B.A., adquieren la cantidad de 2.000 cuotas cada uno de ellos, quedando en consecuencia con 2.000 cuotas cada uno de ellos del total del capital social, Participación Social: 20% cada uno de ellos.- El cedente renuncia como gerente.- Manteniéndose el cargo de Gerente sobre el señor Ivo Alejandro Cavallo.- El socio gerente y los restantes socios fijan domicilio especial en la calle Pirovano 174, departamento “2”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 342 María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91901/25 v. 04/12/2025

CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA S.R.L.

30-70738837-0. Por Reunión de Socios del 12/12/2023, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Araujo Müller, por el término de un ejercicio y cesó en su cargo por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 21/06/2025, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Araujo Müller, por el término de un ejercicio y cesó en su cargo por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 23/06/2025, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Araujo Müller, por el término de un ejercicio quien aceptó su cargo en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/06/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91686/25 v. 04/12/2025

D'ARC LIBERTADOR S.A.

N° 476.282 CUIT 30-59722898-4. Por Acta de Asamblea del 22/10/2025 se resolvió reelegir por 2 (dos) ejercicios al Directorio conformado por Diego Ernesto Baldassare como Director Titular Presidente, Martin Blas Valenzuela como Director Titular Vicepresidente, Alejandro Alberto Baldassare y Justina Baldassare como Directores Titulares y Mónica Susana Angeleri como Directora Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6388, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91911/25 v. 04/12/2025

DAMVILLE S.A.

CUIT: 30-70927330-9. Por asamblea del 28/10/2025 se designó Presidente: Fernando Gabriel Prieto, Vicepresidente: Marcelo Fabián Prieto, Director Titular: Roberto Guillermo Blasizza. Todos con domicilio especial en La Pampa 1512, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/10/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92090/25 v. 04/12/2025

DELPA ARGENTINA S.A.

30-70880395-9 Asamblea Ordinaria del 24/09/25 reelegió presidente a Daniel Antonio Urra Mora; como Director Titular a Daniel Sergio Aizicovich y como Diirector Suplente a Diego Fernando Caruso. Se cambió Sede Social a Maipú 1210, Piso 8, CABA, lugar donde los reelectos fijan sus domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/09/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91983/25 v. 04/12/2025

DEPORSUR S.A.

30-71895572-2. Por Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Av. Corrientes 485 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92046/25 v. 04/12/2025

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30-70703723-3. Directorios 12/07/2024 y 01/08/2024. Asamblea 01/08/2024. Designa: Presidente: César Sebastián Paz, Vicepresidente: Juan Carlos Mazzucco.. Directores titulares: Luis Alberto Casas, Aldo Daniel Kleiman, Juan Pablo Ghisi, Juan Manuel Casas y Juan Manuel Paz. Director Suplente: Leandro Distilo, todos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 9, of. 91, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92004/25 v. 04/12/2025

DIAMOND LUX S.R.L.

30718535871 por contrato de cesión de cuotas del 20/11/2025 Arnaldo Balay renunció a la gerencia y cedió 950 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u (95%) a favor de Fernando Michel Trillo; Por reunión de socios del 20/11/2025 se aceptó la renuncia y se designó gerente a Fernando Michel Trillo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en La Rioja 821, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/11/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91891/25 v. 04/12/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Por asamblea gral. ordinaria de fecha 16/10/2025, se designó como director titular y presidente del directorio a Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, como director titular y vicepresidente a Pablo Ricardo MÜLLER, como director titular a Norberto Luis LOPO y como director suplente a Fernando Miguel ZULOAGA, todos ellos por el término de tres ejercicios y constituyendo domicilio todos ellos en Paraná 275, p2º, Of. "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2025
Nicolas Haussler - Tº: 93 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91744/25 v. 04/12/2025

DISTRIBUIDORA DM S.A.

30708099666. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2024, se resolvió la elección y renovación de autoridades del Directorio por un período de DOS ejercicios. Se designó: Presidente: María Elena Feldmann; Vicepresidente: Paula Verónica Mirmelstein; Director Suplente: León Diego Mirmelstein. Los designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social ubicada en Tucumán 1539, Piso 7º, Dpto. 72, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/08/2024
MARIO AGUSTIN LLANO - Tº: 141 Fº: 64 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91875/25 v. 04/12/2025

DON NICOLA S.A.

CUIT: 30-69794818-6. En cumplimiento del art 60, ley 19550, se hace saber que por Asamblea de 02/12/2024, se procedió a elegir la composición interna del directorio: Director Titular y Presidente: Santiago Nicolás Lovecchio, Director Titular y Vicepresidente: María Luz Lovecchio y Director suplente: Fernando Sebastian Rodriguez. Los directores han fijado domicilio especial conforme al art. 256 Ley 19550 en Charcas 4355, Piso 8, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2024
DANIEL ANTONIO SALMOIRAGHI - Tº: 271 Fº: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91723/25 v. 04/12/2025

DRINKS AND FOODS S.R.L.

CUIT 33-71855616-9. Por reunión unánime de socios del 17/11/25 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Daniel Eduardo Muñoz, designándose en su reemplazo a Walter Damián Marchionno con domicilio especial en Zelarrayan 4536, CABA .- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/11/2025
Alejandra Silvia Lopez Lopez - Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91988/25 v. 04/12/2025

EL GYM S.A.

CUIT 30-71575297-9. Por acta de asamblea del 01/10/2025 se resolvio designar autoridades. Directores Titulares: Presidente: Fernando Martin Storchi; Vicepresidente: Diego Hernan Pellegrino y Director Suplente: Marco Storchi. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, 9º piso, Sector Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 01/12/2025
Gabriela Alejandra Ateniese - Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91892/25 v. 04/12/2025

EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-70833940-3. Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2025 se resolvió designar a Maria Marta Scaleasciani (Presidente), Néstor Martin Bonilla (Vicepresidente) y Juan Martin Zanovello (Director Titular) por el término de tres (3) ejercicios. Todo ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Florida 1, Piso 10°, Of 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2025
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91898/25 v. 04/12/2025

F-ONE S.R.L.

CUIT 30718108248. Por instrumento privado del 20/11/2025, Huang Chaoxian cedió 50000 cuotas a Fernando Pablo Lauda. Capital social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 20/11/2025
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92072/25 v. 04/12/2025

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Noviembre de 2025 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 729 (siete-dos-nueve). Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91876/25 v. 04/12/2025

FIVAS S.A.

CUIT 30710656149. Por acta de Asamblea y de directorio del 25 de noviembre de 2025 se designaron: PRESIDENTE: Daniel Alberto Vajnenko, Vicepresidente: Nicolás Ariel Vajnenko, Directora: Julieta Denise Vajnenko y Directora Suplente Mónica Beatriz Desimone, todos constituyeron domicilio en Olazabal 5201 Planta Baja A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2025
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91840/25 v. 04/12/2025

GASTROBACON S.A.

30-71530205-1 Se rectifica publicación del 25/11/2025 TI 88550/25 en cuanto la cesación del directorio designado en fecha 11/05/2022 es por vencimiento de mandato, no por renuncia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/05/2022

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91951/25 v. 04/12/2025

GESNEXT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759682-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2025 se resolvió: (i) ratificar la renuncia del Sr. Federico Larrory al cargo de Director Suplente; (ii) designar como Director Suplente al Sr. Ariel Esteban Ohet. El director fija domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 45 de fecha 28/11/2025

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91706/25 v. 04/12/2025

GLOBOSTAR SOFT S.A.

CUIT 30-71621730-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 9 de enero de 2025 se designó por tres ejercicios como presidente a Jae Hoon LEE y Director Suplente a Andres Jaime KIM constituyendo domicilio especial en la sede social.- Y por Acta de Asamblea del 1 de diciembre de 2025 renunciaron al cargo y se designó por tres ejercicios como Presidente a Ezequiel Norberto URRUTIA y Director Suplente a Keila Macarena GARCÍA, constituyendo Domicilio Especial en sede social. Los Administradores que cesan en sus cargos son: Presidente: Jae Hoon LEE y Director Suplente: Andrés Jaime KIM. Autorizado por escritura número 175 del 02 de diciembre de 2025, pasada ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Silvia Lim, al folio 472 Registro 1730 de su adscripción, interinamente a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92096/25 v. 04/12/2025

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 29/11/2025.Premio 1º598. Sin titulos favorecidos.

ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 04/12/2025 N° 91897/25 v. 04/12/2025

HIERROS LA FINITA S.A.

CUIT 30717675114. Asamblea del 18/06/2025 designó Presidente, Juan José López y Directora Suplente, Laura Olga Marcoveccchio, ambos con domicilio especial en Defensa 1529, piso 5, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/11/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91854/25 v. 04/12/2025

HOUSSAY BREWPUB S.A.

30716549204 Por Asamblea del 21/10/25 se designó Presidente a Santiago M. Nosiglia y Suplente a Pablo M. Yulita, ambos con Domicilio Especial en Talcahuano 638 piso 8 Of. B CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Matías Zanettin en su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91855/25 v. 04/12/2025

IBERANOR S.R.L.

CUIT 30-70866220-4 Por acuerdos de cesiones de cuotas de fecha 26/11/2021 se informa que el capital queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Carlos Abel Trovato: Titular de 1.273.537 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, b) Daniel Trovato: Titular de 1.273.536 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; c) Daniel Oscar Rosato: Titular de 896.192 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, y d) Sansis S.A.: Titular de 1.273.537 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado gerencia de fecha 24/06/2025
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92018/25 v. 04/12/2025

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA

CUIT 30711769591. Acto privado: 9/10/25. Revocacion Carlos A.Julin como representante legal, resuelto por acta del 17/9/25. Autorizado nota del 9/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91962/25 v. 04/12/2025

IDEMAX S.A.

CUIT 30-70742030-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 02/12/2025 se resolvió ampliar el directorio a la cantidad de cuatro (4) miembros, conforme al siguiente detalle: presidente: Carlos Alberto Girola; vicepresidenta: María Laura Careta; director titular: Carlos Girola; y directora suplente: Inés Girola. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1372, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2025
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91990/25 v. 04/12/2025

IMPORTACIONES TOÑO S.A.

CUIT 30-71847609-3
Sede social: Avenida Juan de Garay 4073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2025, labrada al folio 3 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado por IGJ bajo el N° IF-2025-103347356-APN-DSC#IGJ, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Presidente Héctor Andrés Leiva, agradeciéndose los servicios prestados. Designar nuevo Directorio, quedando la integración del órgano de administración de la siguiente forma: Presidente: Francisco Alain Piedrabuena. Director Suplente: Fabián Agustín Leiva. Los designados aceptan sus cargos, constituyen domicilio especial en la sede social y efectúan las declaraciones juradas exigidas por el artículo 264 de la Ley 19.550, manifestando no encontrarse incursos en incompatibilidades, inhabilidades ni en la condición de Personas Expuestas Políticamente (Res. UIF 11/2011). Se autoriza a quienes correspondan a realizar los trámites ante IGJ. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2025, labrada en el Libro de Directorio, los directores recientemente designados se reúnen en la sede social, ratifican su aceptación de cargos, reiteran las declaraciones juradas legales y designan como Presidente del Directorio al Sr. Francisco Alain Piedrabuena, instruyéndolo a realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa e inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber que el Directorio anterior estaba integrado por Héctor Andrés Leiva como Presidente y Fabián Agustín Leiva como Director Suplente, y que la nueva composición obedece a la renuncia del primero de los mencionados. La documentación respaldatoria se encuentra a disposición. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enríquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91711/25 v. 04/12/2025

IMPRESORA RAWSON S.A.

CUIT N°30-50044575-7. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2025, por vencimiento de mandato se designó directorio: Presidente: Gerardo Gabriel Frankel, Vicepresidente: Martín Frankel y Director Suplente: Valeria Clarisa Scherz, mandato por 3 años; todos con domicilio especial en la calle Cap. Gral. Ramón Freire 2680, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92075/25 v. 04/12/2025

INVERSIONES DELTA S.A.

30-69724422-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 11/07/2025, se resolvió, por vencimiento de los mandatos de los Directores: (a) titular y presidente: Diego Federico Cerdeiro, b) titular y vicepresidente Cristian López Saubidet y c) suplente Juan Pablo Gauna Otero, designar por el término de dos ejercicios, a las siguientes personas para integrar el Directorio: (a) titular y presidente: Diego Federico Cerdeiro, b) titular y vicepresidente Cristian López Saubidet y c) suplente Juan Pablo Gauna Otero. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 27 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/07/2025

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91943/25 v. 04/12/2025

INVERSORA LOCAL S.A.

CUIT 30717505464. Por Asamblea del 9/12/24 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Alejandro Adrián Hernández y Directora Suplente Laura Vazquez, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede de Avenida Corrientes 316 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024

GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91944/25 v. 04/12/2025

IOMAQ S.A.

Hace saber: CUIT 30715838393. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Manuela Luciana IODKO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio NAZABAL. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato estando compuesto por los mismos integrantes. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92073/25 v. 04/12/2025

ISERVICE S.R.L.

30-71570479-6. Por Esc. 131 del 28-11-25: Martín ALI cedió 500 cuotas a favor de Adrián Carlos RUIBAL (argentino, 09-01-89, DNI 34.368.598, CUIT 20-34368598-0, despachante de aduana, soltero, domicilio calle 392 N° 645, Quilmes, Pcia. Bs.As. Luego de cesión el capital social se compone: Adrián Carlos RUIBAL 500 cuotas y Damián Ezequiel PIERDOMINICI 500 cuotas. Capital Social \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas v/n \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92087/25 v. 04/12/2025

JACU HOGAR S.R.L.

30718789229. Se comunica la incorporación por acta de reunión de socios el 01/12/25 de Camila Lorena TRAIBER y Martín Javier TRAIBER como Socios Gerentes, quedando la gerencia conformada por Juan MIRMELSTEIN, Ariela MIRMELSTEIN, Camila Lorena TRAIBER y Martín Javier TRAIBER, con administración y representación legal indistinta, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1539, Piso 7, Dpto. 72, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 01/12/2025

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91874/25 v. 04/12/2025

JUANA MANSO CARS S.R.L.

CUIT 30-71691966-4. Por instrumento privado y Acta de Reunión de Socios, ambos del 29/10/2025 se resolvió:
1) Nicolás Oscar Argento cede vende y transfiere a Eva Mariela Viera la cantidad de 50.000 cuotas, y Verónica Alejandra González cede vende y transfiere a Daiana Jacqueline Nitti la cantidad de 50.000 cuotas; que son la totalidad de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de las cesiones: Eva Mariela Viera: 50.000 cuotas y Daiana Jacqueline Nitti: 50.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1.- v/n c/u.
2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Nicolás Oscar Argento. 5) Designar gerente a la Srita. Daiana Jacqueline Nitti (domicilio especial: Lola Mora 420 piso 2º depto. 6 – CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91845/25 v. 04/12/2025

KASSIM S.A.

CUIT 30-68363594-0. Por Actas de Directorio del 3/12/24 y de Asamblea Gral Ordinaria del 19/12/24 en CABA de la sociedad KASSIM S.A. se designó el siguiente Directorio Presidente Nestor Enrique Nuñez DNI 14.014.652 y Directora Suplente: Elisabeth Silvina Ostratiuk DNI 29.922.751 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 454 piso 4º Ofic. "B".CABA duración de su mandato hasta el 30/6/2027
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2024
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91752/25 v. 04/12/2025

KETHER S.A.

Cuit 30-70902598-4. Por actas de asamblea y directorio del 19/9/2025 se designa directorio: Presidente: Elias Cesar Iskandarani, Vicepresidente: Moises Iskandarani, Directores Titulares: Matilde Ruth Iskandarani y Lazaro David Iskandarani. Directora Suplente: Alegre Azar. Todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 2417 CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91999/25 v. 04/12/2025

KUUSAI S.A.

CUIT: 30-71654031-2. Por asamblea del 06/11/2025, se designó Presidente: Cecilia Micheloud y Director Suplente: Nicolás Pedro Bollati. Ambos constituyen domicilio especial en Altolaguirre 2625, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92089/25 v. 04/12/2025

LA DICHA S.A.

CUIT 30707161600. Actas: 2/5/24. Se designó: Elvira Bulygin y Suplente: Tomas Moreno Ocampo, ambos domicilio especial: Parana 933,8 piso, CABA. Autorizado por acta del 2/5/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91926/25 v. 04/12/2025

LA SUERTE RURAL S.A.

CUIT 30639586258

Por Asamblea del 14-02-2024: a) Por vencimiento se vuelve a designar como Presidente: Santiago Ceferino Ulloa, Vicepresidente: Ramon Nazareno Ulloa y Director Suplente: Carmen Ulloa; y se incorpora y designa como Directora Titular: Mercedes Ulloa; todos con domicilio especial en Lavalle 381 piso 5º Oficina 20, CABA. b) Se traslada la sede social a Lavalle 381 piso 5º Oficina 20, CABA

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 14/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/12/2025 N° 92020/25 v. 04/12/2025

LAKE BOARD S.A.

CUIT 30-66201672-8 En Asamblea General Ordinaria del 30/09/2025 fueron designados Presidente: Gabriel Andres Moreira Tofani y Director Suplente: Maximiliano Jose Otero, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Martin Garcia 829, 1º piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91740/25 v. 04/12/2025

LALANA S.A.U.

CUIT 30-71744823-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2025 se resolvió: designar al Sr. Carlos Miguel Zapata, D.N.I. 18.160.695, como Director Titular y Presidente y a la Sra. Valeria Yanina Tiseira, D.N.I. 30.463.787, como Directora Suplente todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Virrey Cevallos 592, piso 2, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2025

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92001/25 v. 04/12/2025

LALANA S.A.U.

CUIT 30-71744823-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 2022 se resolvió: designar al Sr. Carlos Miguel Zapata, D.N.I. 18.160.695, como Director Titular y Presidente y a la Sra. Valeria Yanina Tiseira, D.N.I. 30.463.787, como Directora Suplente todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Cesa el mandato del Sr. Adolfo Zlochisti. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Virrey Cevallos 592, piso 2, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2025

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92006/25 v. 04/12/2025

MARANSI S.A.

33-70871199-9; Por resolución de Directorio del 03/10/2025 y Asamblea Ordinaria del 13/10/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Roberto Martin Lozza; CUIT 20-16185429-9. Vicepresidente: Ana María Montenegro; CUIT: 27-14419992-3. Director Titular: María Isabel Brusasco; CUIT: 27-14419991-5. Director Suplente: Axel Osvaldo Brusasco; CUIT 20-41915056-9. Director Suplente: Natasha Jael Brusasco; CUIT 27-38995360-7. Director Suplente: Osvaldo J. E. Brusasco; CUIT 20-12795192-7; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Dr. Juan F. Aranguren N° 1230, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/05/2027.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2025

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91872/25 v. 04/12/2025

MAWAGA 32 S.R.L.

CUIT: 30718377974. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 08/10/2025 se designó como gerente, en reemplazo de Gabriel Martín Alarcon, quien renunció a su cargo, a Hugo Ricardo Ayala, DNI 14.951.496, argentino, 20/02/1962, soltero, CUIT 20-14951496-2, comerciante, General Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Vicente López 1780, Piso 1, Depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 08/10/2025
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92067/25 v. 04/12/2025

MAZALOT S.A.

Cuit 30-61709546-3. Por actas de asamblea y directorio del 26/6/2024 se designa directorio: Presidente: Moises Iskandarani, Vicepresidente: Alegre Azar, Director Suplente: Elías Cesar Iskandarani, Director Suplente: Lazaro David Iskandarani. Todos constituyen domicilio en Viamonte 1592 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92000/25 v. 04/12/2025

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 78 de fecha 23 de octubre de 2025, se resolvió: (i) fijar en quince (15) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar a María del Sol Muñoz como Gerente Suplente de la Sociedad, quedando la gerencia integrada de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: Juan Martín de la Serna; Vicepresidentes: Daniel Rabinovich y Ariel Szarfisztejn; Gerentes Titulares: Marcelo Daniel Melamud, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, German Spataro, Andrés Anavi, Andrés Bernasconi, María Soledad Dematteo, Alejandro Carabba, María Laura Vercellini, Alejandro Melhem y Jesús María Moreno Sosa; y Gerente Suplente: María del Sol Muñoz. La Gerente Suplente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2025
GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92019/25 v. 04/12/2025

METERS S.R.L.

33-62960746-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 09/09/2025, Elba Lidia ZARASOLA cede 100 cuotas sociales de "METERS S.R.L" a favor de Silvina Lais PUZINO. Composición actual del capital: Silvina Lais PUZINO: 100 cuotas y José Pablo PUZINO: 100 cuotas, todas de v/n \$ 1.000 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 960
Simón Emiliano Diaz - T°: 136 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91754/25 v. 04/12/2025

MICRO Y MACROAMBIENTE LABORAL S.R.L.

CUIT: 30-71663945-9. Mediante acuerdo de cesión de cuotas de fecha 27 de octubre de 2025: (i) Marcelo Zwiebel cedió 250 cuotas sociales a favor de GAMAN EHS S.A.; (ii) Beatriz Susana Silberfisch cedió 225 cuotas sociales en favor de GAMAN EHS S.A. y 25 cuotas sociales en favor de Demian Cleiman. En consecuencia, el capital social de \$ 50.000 quedó representado de la siguiente manera: GAMAN EHS S.A.: titular de 475 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota (95% del capital social); y Demian Cleiman: titular de 25 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota (5% del capital social). Autorizado según instrumento privado Acuerdo de cesión de cuotas de fecha 27/10/2025
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91790/25 v. 04/12/2025

MMT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71826425-8. Reunión socios 20-11-2025 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador: María Eugenia Pretoli dni 24.282.784 domicilio especial Cuplina 956, piso 1 Caba
Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 20/11/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91894/25 v. 04/12/2025

MORIXE HERMANOS S.A.C. E I.

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica a los señores accionistas de MORIXE HERMANOS SACI en particular y a los inversores en general, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2025 (la "Asamblea") y según autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante resolución RESFC-2025-23364-APN-DIR#CNV de fecha 28 de noviembre de 2025 y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") de fecha 2 de diciembre de 2025, Morixe Hermanos SACI ofrece en suscripción un total de 350.000.000 (trescientos cincuenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a partir de la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"). El período de suscripción para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será único y se extenderá durante el plazo de diez (10) días corridos con finalización en un día hábil, iniciando el 9 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y finalizando el día 18 de diciembre de 2025 a las 15:00 hs. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 43 (pesos cuarenta y tres) correspondiente a la sumatoria del valor nominal de cada acción \$ 1 (pesos uno), con una prima de emisión de \$ 42 (pesos cuarenta y dos). La Caja de Valores S.A. con domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires actuará como Agente de Suscripción. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Morixe Hermanos SACI sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, teléfono (+54-11) 4394-7625, y ha sido publicado el 01/12/2025 en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar y en los medios informativos de BYMA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91893/25 v. 09/12/2025

NEONEXA S.A.

CUIT 33718384279 – Por Acta de Asamblea del 17/11/2025 se aceptó la renuncia del presidente Ezequiel Ramos Oromi y se designó nuevo director titular y presidente a Fabián Rodríguez Buitrago con domicilio especial en Basavilbaso 1350 piso 5 of. 503 CABA. Autorizado según instrumento privado Aacta de asamblea de fecha 17/11/2025

Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91750/25 v. 04/12/2025

NEXO AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN INTEGRAL S.A.

Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. CUIT: 30-71451532-9 Se hace saber, conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que con fecha 03/07/2025, el Sr. Germán Ciro Campi renunció a su cargo de Director Titular y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión de misma fecha. Que la Asamblea General Ordinaria del 25/09/2023 fijó en tres (3) el número de Directores Titulares y dado que el mandato del Sr. Campi se encontraba vigente, la Asamblea del 23/10/2025 designó al Sr. Nicolás Víctor Baroffi para completarlo, es decir, hasta el 31/12/2025. En consecuencia, tras la Asamblea y la reunión de Directorio del 23/10/2025, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Carlos Isnardo; Vicepresidente: Carlos Ariel Milito; Director: Nicolás Víctor Baroffi. Se informa que los directores tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, Maipú 1300, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriela Celeste Volpe Profesional Dictaminante(T° 135 F° 216 CPACF) - Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/10/2025
Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91877/25 v. 04/12/2025

OCM MINING S.A.

CUIT N° 30-71906862-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2025 se designó como Presidente a Magdalena Marchetto, como Vicepresidente a Sebastián Pérez Escobar como Director Titular a Mariano Taratuty y como Directores Suplentes a Stefano Dante Cozza Di Carlo, Santiago Ramón Rocca y Álvaro Marchetto todos con domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7 CABA. Como consecuencia de la nueva designación el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Magdalena Marchetto, Vicepresidente: Sebastián Pérez Escobar, Directores titulares: Walter Alberto Gómez, Martín Buttigliengo, Rodrigo Zaldo y Mariano Taratuty; y Directores Suplentes: Stefano Dante Cozza Di Carlo, Santiago Ramón Rocca, Álvaro Marchetto, Gustavo Ramón Macagno. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/09/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/09/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91992/25 v. 04/12/2025

OCM MINING S.A.

CUIT N° 30-71906862-2. Por Acta de Directorio de fecha 15/09/2025 se trasladó la sede social de la calle Ingeniero Enrique Butty 240, CABA a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, CABA, piso 7. No implica reforma de contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91993/25 v. 04/12/2025

OFICINA QUATTRO S.A.

CUIT 30716653788 Por acta de Asamblea del 14/04/2025 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato los sres. Roberto Fusco y José Luís Massaferro en su carácter de director titular y director suplente respectivamente. En el mismo acto se resolvió designar nuevamente como director titular al sr. Roberto Fusco y como nuevo director suplente a Alberto Alfaro, quienes constituyeron domicilio en calle Av. Callao 1161, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se trasladó la sede social a Av. Callao 1161, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2025
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91927/25 v. 04/12/2025

OMNISAT S.A.

CUIT 30693301404 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10 de septiembre de 2024, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes (ii) Director Titular y Presidente Sr. Ing. Alberto Rafael Hojman; Director Titular y Vicepresidente, Sra. Norah Haydée Garfunkel de Hojman; Director Titular Sr. Diego Elías Teubal y Director Suplente Sr. Martín F. Teubal, quienes duraran en su cargo (1) ejercicio. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2024
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91900/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

PAB S.R.L.

(IGJ N° 1.881.380) (CUIT 30-63671908-7) Comunica que: (i) por Reunión de Socios del 15/4/2025 se resolvió designar al Sebastian Calandroni como Gerente Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19550, el gerente suplente designado constituye domicilio especial en Olazábal 1515, piso 12, Oficina 1201 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Reunión General Ordinaria de Socios del 2/10/2025, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Suplente presentada por Fernando Lorenzo Diaz Baylon. En virtud de lo expuesto, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Nélida Ester Diaz como Gerente Titular y Sebastian Calandroni como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 02/10/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91828/25 v. 04/12/2025

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30516143998. Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2025 se eligió Directorio por 3 años y por Acta de Directorio del 13/10/2025 se conformó así: Presidente: Juan Böhnsalen, Vicepresidente: Patricia Gil, Director Titular: Abraham Aharonian y Directora Suplente: Mariana Ebeling, todos con domicilio especial en Salom 642, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1415

CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91889/25 v. 04/12/2025

PX CAPITAL S.A.

30718590414 - Por asamblea 2/12/25 se acepto la renuncia de Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA al cargo de presidente y de Eric Joel PANIAGUA al cargo de director suplente. Se designó Presidente: Eric Joel PANIAGUA y Director Suplente: Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA. Ambos con domicilio especial en Amenábar 1444, Piso 3, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/12/2025 N° 92093/25 v. 04/12/2025

QUIMARSEM S.A.

CUIT 30-71484260-5. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 26/10/2025 renuncio como Presidente Alberto L. Marchionni. Cesó como Vicepresidente Rafael Marchionni Baste, y como Directores Suplentes Diego Martín Maranessi y Ezequiel Marchionni Baste. Se designó como Presidente Rafael Marchionni Baste, como Vicepresidente Diego Martín Maranessi, y como Director Suplente Ezequiel Marchionni Baste, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 9°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91748/25 v. 04/12/2025

REAL ESTATE PARTNERS SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 33-70955054-9. Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 17/03/2025, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Esteban Ricardo Edelstein Pernice, y DIRECTORA SUPLENTE: María Teresa Harosteguy. Ambos con domicilio especial Aguilar 2698 Capital Federal, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 883 NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92066/25 v. 04/12/2025

RED DIAMONDS S.A.

33-68240824-9: Por Asamblea Ordinaria del 24/10/2025 se designó Presidente Al Sr. Antonio Felipe Perri, DNI N° 12.535.461, con domicilio real en Alsina 246, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares a la Sra. María Inés Olguín, DNI N° 23.735.277, con domicilio real en Alcaraz 5875 de CABA; el Sr. Miguel Carlos Lorenzo, DNI N° 10.925.281, con domicilio real en Ernesto de las Carreras 361, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Pedro Rial, DNI N° 14.857.736, con domicilio real en Juan José Castaños 1151, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente el Sr. Oscar Luis Ziccardi, DNI N° 13.238.498, con domicilio real en Av. Rivadavia 4140 Piso 7 DTO. A de CABA. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos en este acto fijando como domicilio especial Av. Argentina 6801 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91847/25 v. 04/12/2025

REPMAN S.A.

30610656265- Por asamblea del 10/11/25 se designó PRESIDENTE a Juan Martín ALONSO y como DIRECTOR SUPLENTE a Adrián Nicolás TAVERNA PORRO. Ambos domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/12/2025 N° 91844/25 v. 04/12/2025

RICOS MOMENTOS S.A.

CUIT 30-71638475-2. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2025 se elige el nuevo directorio: Director Titular y Presidente Carlos María ARAUJO y Director Suplente Nicolás GRAMAGLIA. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91256/25 v. 04/12/2025

ROGIC S.R.L.

CUIT 30-71676758-9. Acta Reunión de Socios del 24/06/2025: Se aprueba por unanimidad: i) La renuncia de Aníbal Ricardo Rando al cargo de gerente; ii) El cambio de la sede social a la calle Juana Manso 1481 piso 7° depto 715, CABA Autorizado según instrumento privado Nota delegación de facultades de fecha 02/12/2025 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 92003/25 v. 04/12/2025

ROSBACO S.A.

33571842349. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025 resolvió renovar autoridades por tres ejercicios, designando: Presidente: Alberto Mario Dveksler, DNI 12.317.970; Vicepresidente: Sandra Antonieta Celín, DNI 18.024.331; Director Suplente: Alan Dveksler Celín, DNI 39.467.491; todos con domicilio especial en Av. Guillermo Udaondo 1448, CABA. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2025 aprobó el cambio de sede legal de la sociedad, fijándola en Av. del Libertador 7900, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91718/25 v. 04/12/2025

SACRES S.A.U.

CUIT 30-70813994-3. Por asamblea del 20/6/2024 resolvió: (i) Ampliar de 3 a 4 el número de vacantes en el directorio; (ii) Designar a María Eugenia GONZALEZ (DNI 28.403.419) Directora titular para la vacante creada. La Directora designada -presente en el acto- aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Alvear 1917, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 29/08/2025
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92047/25 v. 04/12/2025

SAMAR S.A.C.I. E I.

Cuit: 30535392745: Por Asamblea del 27/10/2025 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Alberto Ezequiel SAMAR; Director Suplente: Ezequiel Alberto SAMAR, ambos con domicilio especial en Montes de Oca 2159, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/12/2025 N° 92070/25 v. 04/12/2025

SERVICIOS PARA LA TERCERA EDAD S.A.

CUIT 30-71473245-1. Por acta de Asamblea del 19/04/2024, se designó por tres ejercicios a Ismael Ricardo Díaz como Presidente y Director Titular y Nicolás Martínez como Director suplente. Por acta de Directorio del 19/04/2024 los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la avenida Juramento 1694 15° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2024
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91945/25 v. 04/12/2025

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE S.A.

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE SA, CUIT 30710469144, sede social Galván 3920 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria N° 20 del 10 de marzo de 2025, los señores accionistas de la sociedad resolvieron designar a los miembros del Directorio por el término del estatuto constituido de la siguiente manera: 1) Presidente Alejandro: Daniel Dougnac, DNI 12.094.162, con domicilio en Donato Alvares 936 18 H, CABA; 2) Director Suplente: José Luis Amadio, DNI 16.628.624, con domicilio en Campichuelo 448 1A, CABA. Los designados aceptaron sus cargos en el mismo acto, declarando no encontrarse incursos en incompatibilidades legales ni estatutarias, y constituyen domicilio especial en Paraguay 866, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 10/03/2025
MARTIN GERMAN BENITEZ NIZ - T°: 137 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92012/25 v. 04/12/2025

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

CUIT 30-69218831-0: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de mayo de 2025, se fijó en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Tomás Agustín Maselli; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Santiago Nicolás Maselli y Talisa Amendolara; y Directores Suplentes: Silvana Cristian González y Aitana Narduzzi. Los Directores Paula Alejandra González, Talisa Amendolara y Aitana Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Directores Tomás Agustín Maselli, Santiago Nicolás Maselli y Silvana Cristian González constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92021/25 v. 04/12/2025

ST SECURITIES S.A.U.

CUIT 30-70808696-3 Por escritura n°185 del 11/11/25 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio nros 274 y 273 del 3/11/25, por las cuales: se aceptaron las renuncias de los directores Isela Angélica Costantini y Santiago Gonzalez Pini y se designaron y distribuyeron los cargos del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Domínguez. Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Directores Titulares: Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó. Director Suplente: Santiago González Pini, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 4º CABA. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Mat. 4852 CECBA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91742/25 v. 04/12/2025

STAR COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71362070-6. Acta de reunión de socios del 09/10/2025 aprueba CAMBIO DE SEDE SOCIAL a SANABRIA 1626 PB Dpto2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/2025. María Silvana Niño Amieva T 56 F 574 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 39 de fecha 09/10/2025 MARÍA SILVANA NIÑO AMIEVA - T°: 56 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91728/25 v. 04/12/2025

SUCESIÓN DE MARTIN CALVI S.A.

30-53041702-2: Por Asamblea Ordinaria del 29/08/2023 se designó Presidente a la Sra. Silvia Angelini, DNI N° 5.317.267, domicilio real en la calle Moreno 176, de la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente al Sr. Mariano Alfredo Calvi, DNI N° 28.277.873, con domicilio real la calle Vélez Sarsfield 1264, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de F. Varela, Provincia de Buenos Aires; Director Titular al Sr. Ignacio Daniel Genoud, D.N.I. N° 20-27192749-6, con domicilio real en la calle Mitre 485, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de F. Varela, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente al Sr. Andrés Martín Calvi, D.N.I. N° 24.215.327, con domicilio real en la calle Moreno 176, de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de F. Varela, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos, fijando como domicilio especial en la calle Paraná 731, 3º Piso, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91846/25 v. 04/12/2025

SURDECO S.A.

30-71895483-1. Por Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Av. Corrientes 485piso 4º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025

Maria Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92045/25 v. 04/12/2025

SURMODA S.A.

30-71895573-0. Por Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Av. Corrientes 485piso 4º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025

Maria Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92044/25 v. 04/12/2025

TAX & CAPITAL MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30-71059448-8. Por acta de fecha 29/08/2025 se cambia la sede social a Olazabal 1515 Piso 4 oficina 402 B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/08/2025
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91910/25 v. 04/12/2025

TECNOLOGIA WORK OUT S.A.

(CUIT 30-70884758-1) Por Acta de Asamblea del 20/10/2025, atento el vencimiento del mandato de las autoridades, se designó a Matias José Solovian como Presidente; Jorge Ariel Santos como Director Titular; Nicolas Ariel Escobar y Chiara Santos D'Argenio como Directores Suplentes. Todos los directores electos fijan domicilio especial en Castillo Catulo 2932, Piso 4, Oficina 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91888/25 v. 04/12/2025

TERLIZZI S.A.I.C.

CUIT: 30-50548800-4. Por asamblea del 28/10/2025, se designó Presidente: Diego Hernan Lespiaucq, Vicepresidente: Oscar Luis Montiel, Directores Titulares: Jorge Gaston Soria, Luisa Ana Dongarra y Gladys Mabel Mansilla, Directora Suplente: Ana Lía Montiel. Todos con domicilio especial en Av. Callao 661, piso 1, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/10/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92084/25 v. 04/12/2025

THE COLLECTION S.A.

30-70847345-2. Por Asamblea del 31/10/2025, se aceptó la renuncia de VERONICA ROXANA SARKISSIAN al cargo de Director Suplente. Se designó como Director Suplente a Cristian Daniel Misa. El Director electo aceptó el cargo y fija domicilio especial en calle Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2025

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91947/25 v. 04/12/2025

TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70977701-3, comunica que por Acta de Directorio de fecha 08/05/2025 se trasladó la sede social a la calle Av. Eduardo Madero 942, Piso 25°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025

Maria Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92010/25 v. 04/12/2025

TOSELEC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30539441791. Por asamblea del 12/11/2025 se designó: Presidente: Florencia Aída TOSIANI y Directora Suplente: Ana Clara TOSIANI. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92083/25 v. 04/12/2025

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.U.

(IGJ N° 1.601.029) (CUIT N° 30-68992145-7) Comunica que: (1) Por Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 28 de noviembre de 2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia efectuada por el Sr. Aldo Marcelo Celestini a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente atento al carácter facultativo que a esa designación otorga el artículo 9° del Estatuto Social; y (iii) designar a la Sra. Bárbara Bertone como Directora Titular de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Mascagni 1757, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. (2) Por reunión de Directorio N° 255 de fecha 28 de noviembre de 2025, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) Pablo Ignacio Bazzola como Director Titular y Presidente; (ii) Bárbara Bertone como Directora Titular y Vicepresidente; y (iii) Santiago Pérez Hernando como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91722/25 v. 04/12/2025

TRUST MEDICA S.A.

30708725834. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/25 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos: Presidente: Elsa Ana Dileo, Director Suplente: Ramón Gustavo Monzón; ambos con domicilio especial en Bruselas 602, Planta Baja, depto. "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/11/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/12/2025 N° 91961/25 v. 04/12/2025

TUCANO DO BRASIL SISTEMAS DE INFORMAÇÃO LTDA

TUCANO DO BRASIL SISTEMAS DE INFORMAÇÃO LTDA., una sociedad existente según la ley de Sociedades del Brasil. Por resolución de la sociedad matriz del 08/10/2025 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina bajo la denominación "TUCANO DO BRASIL SISTEMAS DE INFORMAÇÃO LTDA". Sede: Juana Manso 205, piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: No tiene. Cierre de ejercicio: 31/12. Representantes legales: Santiago Javier Monti; argentino; DNI 22.809.289; Casado, Abogado y con domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA y Leopoldo Estanislao García Mansilla; argentino; DNI 25.402.297, Casado; abogado y con domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Información de la sociedad del exterior: 1) Constitución: 25/08/2025. 2) Domicilio: Ruan 2 de Setembro n° 1944, Sala A, Barrio Itoupava Nortem Blumenau, Estado de Santa Catarina, Brasil. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto actuación en el rubro de desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y equipamientos destinados al área de la salud; el comercio minorista de artículos médicos y ortopédicos; prestación de servicios de soporte, consultoría, capacitación y afines; el procesamiento, almacenamiento y hospedaje de datos, textos, imágenes y afines. 4) Duración: perpetuo hasta su disolución. 5) Capital autorizado: R \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas. Capital asigando e integrado R \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas. 6) Directorio: compuesto por no menos de 2 ni más de 14: Patricia Frossard Pieri y Tereza Cristina Leal Rodriguez Bessa. 7) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Resolución de la sociedad matriz de fecha 08/10/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91784/25 v. 04/12/2025

U-TRADE S.R.L.

CUIT 30695608027. Por reunión del 18/06/25 se aceptó la renuncia de Paula Uriburu Freire al cargo de Gerente y se designó Gerente Rodolfo Uriburu Freire y Gerente Suplente Jose Felix Uriburu. Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2025
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91735/25 v. 04/12/2025

VALTROL SAMSON S.A.

CUIT 30-69475320-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025 se aceptó la renuncia de Eichhorn al cargo de Vicepresidente y se designó como vicepresidente a: Guzel Nasibullina. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Sosa; Vicepresidente: Guzel Nasibullina, Director Titular: Norberto Pablo Augusto Rocca. Director Suplente: Fabio Roma. Todos constituyendo domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025 MORA ZELJKOVICH - T°: 150 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92013/25 v. 04/12/2025

VANDA DIGITAL S.A.

(IGJ: 2020758 – CUIT: 30719067790) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/11/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Ángel Colaneri al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de la Sra. María Teresita Inés Axmann al cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar a William Eduardo Cubillos Correa (Presidente) como Director Titular y a Tania Mayerli Toro Vaca como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron aceptados. Los Directores constituyeron domicilio en Florida 622, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1807

FELIPE FERNANDEZ - T°: 148 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91753/25 v. 04/12/2025

VMSF INVERSIONES S.A.

Cuit: 30-71834634-3. Por Asamblea del 25/11/2025 se ha resuelto la remoción sin causa de la Presidente Claudia Irene Ostergaard y la Directora Suplente Laura Jumerosky. Asimismo, se designó el Siguiente Directorio: Presidente: Claudia Irene Ostergaard; Director Suplente: Felipe Germán Tombeur, ambos con domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; Autorizado por Esc. N° 571 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91710/25 v. 04/12/2025

WALL SECURITY S.R.L.

CUIT. 30-71628695-5, numero correlativo 1934058, WALL SECURITY S.R.L. Por Escritura numero 59, de fecha 27/10/2025, pasada al folio 209 del Registro Notarial 641 CABA, Martin Horacio BRUNY, argentino, nacido el 28/01/1985, con D.N.I. N° 31.350.684, CUIT. 20-31350684-4, Empresario; con domicilio en Virrey Avilés 3012, Sexto piso departamento "B", C.A.B.A., en cumplimiento de su acuerdo de divorcio, le ADJUDICO a Paula Belén PRIETO ALEMANDI, argentina, nacida el 17/02/1991, con D.N.I. N° 24.799.733, CUIT. 23-24799733-4, Empresaria, con domicilio en la calle La Pampa numero 2037, Piso 12, departamento "C" de C.A.B.A., la cantidad de 35.000 cuotas de valor nominal un peso cada; equivalentes a pesos Treinta y cinco mil y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 641

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2025 N° 91701/25 v. 04/12/2025

WESTERN GULF S.A.

CUIT. 30-71022283-1.- Partición y distribución parcial art. 107 Ley 19.550, Acta de Asamblea Extraordinaria 28/11/25, Sede legal Emilio LAMARCA 3965 P. 3º Dto. B CABA.- Inscripción IGJ: 28/06/07, N°10.261 L°35, T° SA, una distribución parcial de \$ 8.310.686,24 a favor de los socios.- Composición patrimonial antes de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 8.371.403,90 Activo: \$ 8.371.403,90 Pasivo: \$ 0.- Despues de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 60.717,66.- Activo: \$ 60.717,66.- Pasivo: \$ 0.. Reclamo de ley Lavalle 1527 Piso 2 Dto. 10 CABA 14 hs. a 18 hs.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92007/25 v. 09/12/2025

YEB ARGENTINA, LLC

Complementa aviso publicado el 29/10/2025, N° de trámite interno 81519/25. Comunica que por resolución del Administrador de fecha 26 de septiembre de 2025, por la que se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550 con denominación YEB ARGENTINA LLC, se resolvió designar como Representante Legal Suplente a: Lori Zoila Bembanaste, nacida el 09/11/1980, nacionalidad estadounidense, pasaporte 642739826 estadounidense, estado civil soltera, profesión consultora de negocios, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, designada por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Resolución del Administrador de fecha 26/09/2025
DIEGO ESTEBAN RODRIGUEZ SONEIRA - T°: 74 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91909/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 18 de DICIEMBRE de 2025 a partir de las 11.30 horas Subastara 1 unidades por cuenta y orden de BANCO SUPERVIELLE S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MARTINOLI AGUSTIN, AA384TW FORD FIESTA 1.6 L SE en el estado que se encuentran y exhiben los días 16 y 17 de diciembre de 2025 de 11 a 17.00, en la Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 16 de diciembre a partir de las 14.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registro y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpellación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80. FRANCISCO E CAVALCA . MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

BALANCES

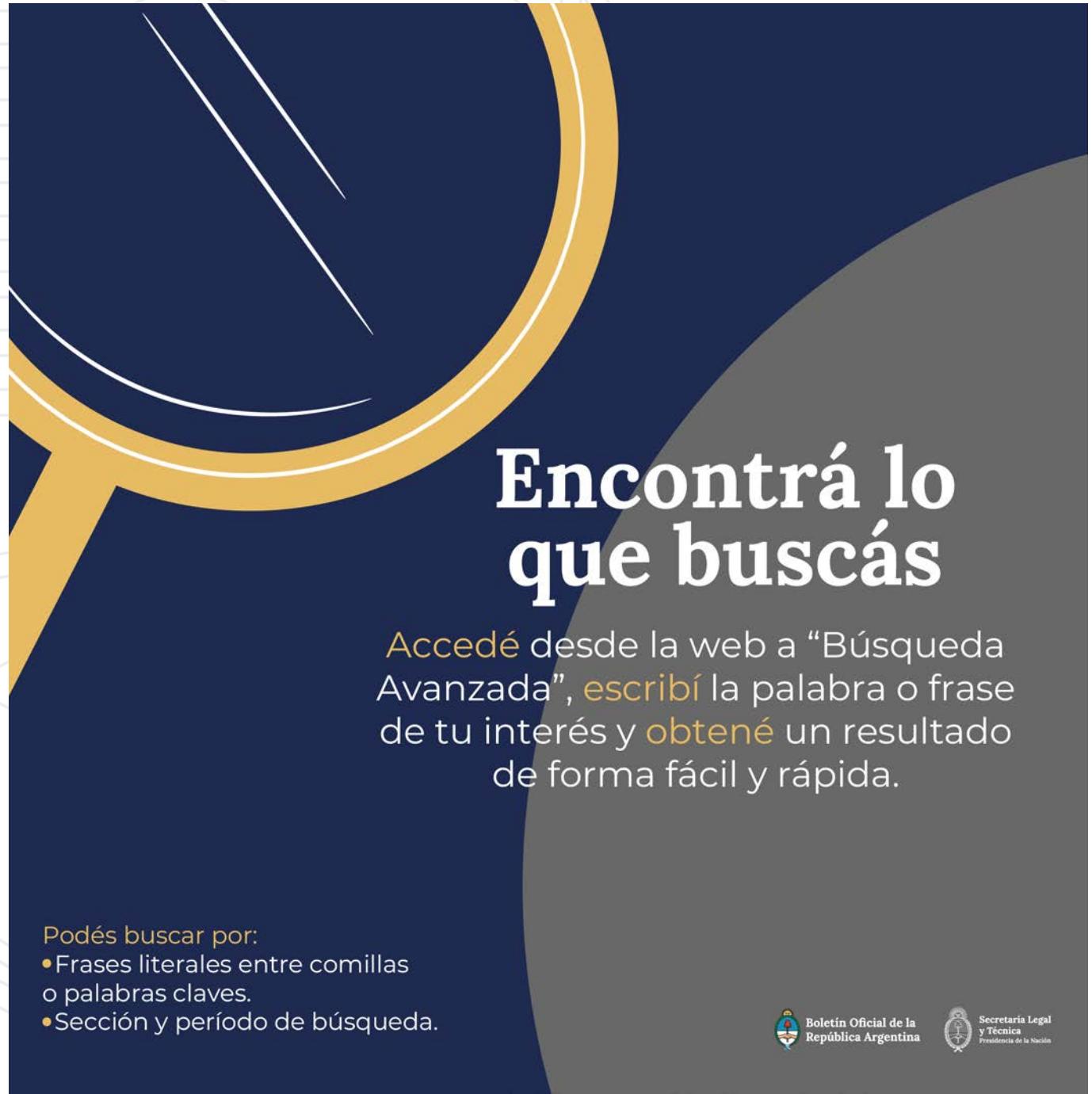
NUEVOS

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.U.

CUIT 30712484744 Domicilio Legal Av. Leandro N. Alem 822 PB CABA Sede Administrativa Av. Leandro N. Alem 822 PB CABA Ejercicio Económico N°11 Iniciado el 01/07/2024 y cerrado el 30/06/2025 Inscripta en INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA el 07/11/2014 bajo en N° 21.781 y en el Registro de Entidades de Seguros bajo en N° 0874 el 21/11/2014

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 04/12/2025 N° 91208/25 v. 04/12/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "BRISCA GASTRONOMIA S.A. s/QUIEBRA" COM 6299/2025, con fecha 25.11.25 se decretó la quiebra de BRISCA GASTRONOMIA S.A. CUIT N° 30-71737166-2. El síndico designado es el contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573 5 piso "D" CABA, teléfono 114413-6085. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico Ramirogiusti@live.com.ar. Hasta el 03.03.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 25.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta nro.:4042037-9037-9) del Banco Galicia, CBU: 0070037530004042037997 de Ramiro Giusti. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 17.04.26; Art. 39 LCQ: 02.06.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- Fernando G. D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91724/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaria N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica que en autos caratulados "CLUB KEN S.R.L. s/QUIEBRA", COM 83136/1998 existen fondos a favor de los acreedores verificados. En caso que los mismos no se presenten a percibir los fondos asignados dentro del plazo de un año, a partir del 6/10/2025, se procederá en los términos dispuestos por el art. 224, Icqd. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 04/12/2025 N° 92016/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. d e Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "Altomare, Andrea Susana s/ Quiebra", Expte. N° 21732/2024, con fecha 14 de noviembre de 2025, se decretó la quiebra de Altomare, Andrea Susana (CUIL n° 27-21494878-3), designándose síndico a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 21 55, piso 4, Depto. "B" CABA; Tel.: 48112269; Mail: estudioaryurarivel lo@gmail.com y domicilio electrónico 27231747007. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 13/2/2026. Informe art. 35: 30/3/2026. Informe art. 39: 11/5/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2025 N° 91830/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría Única, con sede en Talcahuano 550, Piso 6, CABA, en los autos caratulados "MUÑIZ, ELSA LILIANA c/ BASAVILBASO, MARIANO MIGUEL ANTONIO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" -Expte. N° 58684/2014- cita y emplaza a los presuntos herederos de Mariano Miguel Antonio Basavilbaso, Horacio Alberto Basavilbaso, Margarita del Campo, María Susana Basavilbaso, María Emilia Jeanmarie de Basavilbaso, Susana Martha Conti y Ferrer, Hilda Massa de Basavilbaso, Susana Basavilbaso, Irma Amelia Castelli de Giangiobbe, Susana Pastora Spraggon Hernández de Basavilbaso, Juan José Enrique del Campo y Matilde María López de Alzueta, titulares registrales del inmueble sito en Viamonte 1728, 1º "D", Unidad Funcional N° 4, Matrícula 14-2018/4, CABA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, de noviembre de 2025.- DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 04/12/2025 N° 84862/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Stecca, con sede en Lavalle 1212, 3.º piso, CABA, en los autos "GONZALEZRESTREPO, LINDA SINNDI c/ VELASQUEZ NIÑO, ANDRESDAVID s/DIVORCIO" (Expte. N.º 104940/2024), cita y emplaza a VELÁSQUEZ NIÑO, ANDRÉS DAVID, DNI 94.751.000, acompañecer a derecho en virtud de las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024... Téngase presente el pedido dedivorcio (Cfr. art. 437 del CCyCN). De la propuesta formulada, traslado por quince días. Notifíquese por cédula y en su caso conforme a la ley 22172, que se diligenciará en los términos del art. 339 del Código Procesal, en la que se consignará el detalle preciso de la documentación que se acompaña (conf. inc. 5º primer párrafo segunda parte del art. 137 del ritual)... Fdo. Diego Coria. Otro auto: Bs. As. 22 de Septiembre de 2025 "En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., deconformidad con lo dictaminado por el Defensor Público Oficial afs. 35, publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin denotificar al demandado el proveído de fs. 3.- Fdo. Diego Coria Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 septiembre de 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 04/12/2025 N° 87719/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 sito en la calle Lavalle N° 1268, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Matías Sebastián Moreno Espeja, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lago Graciela Inés, se notifica por medio del presente edicto, a la Señora FERREYRA ROMINA ALEJANDRA DNI N° 35.725.118 en su carácter de Representante legal de HERNANDEZ MAIA JAZMIN DNI N° 49.921.050, BRITOS XIMENA SOLANGE DNI N° 42.247.453 y RANULFO MAYER JOHANA DNI N° 19.062.783 en su carácter de representante legal de HERNANDEZ TEO NATANIEL DNI N° 56.878.975, a fin de que dentro del plazo de DIEZ DIAS y conforme lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, contesten la demanda instaurada, ofrezcan prueba y opongan las excepciones que tuvieren, en los autos caratulados "TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F. URBASER ARGENTINA S.A. UTE c/ FERREYRA ROMINA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR HERNANDEZ MAIA JAZMIN Y OTROS s/CONSIGNACION" Expte N° 34435/2023, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Se hace saber a las accionadas que la copia de la demanda y de la documentación se encuentra a su disposición digitalmente en el sistema operativo Lex100 ingresando en el expediente en el cual se le está confiriendo este traslado. NOTIFIQUESE. Se hace saber al demandado que debe componer su contestación de demanda en los términos reglados por la acordada 16/2016, anexo II de la CSJN, en el modo que sigue: 1. Documentación (incluye el poder u otra documentación que acredite personería). 2. Escrito de contestación de demanda. Todo esto en un único archivo PDF. En el entendimiento que las actuaciones digitales serán las únicas actuaciones del expediente, lo que exige un especial cuidado y orden en las presentaciones a fin de reducir el tiempo de control en beneficio de letRADOS y dependencias judiciales (conf. acordada CSJN 16/16, anexo II, punto "2"), cada documento debe ocupar una página tamaño A4, con letras o caracteres claramente legibles, de modo que pueda ser legible en una pantalla de computadora. Se hace

saber que no deberá presentarse documentación original, salvo cuando le sea expresamente requerida por el suscripto. NOTA IMPORTANTE: Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales en las que se desarrolla hoy la actividad, la despapelización que la CSJN ha dispuesto a partir de lo resuelto en la Acordada 12/20 y el nuevo sistema de trabajo remoto al que todos estamos sujetos me lleva a aconsejarles sujetarnos a criterios que no hagan aún más difícil el desempeño de los profesionales intervenientes y del personal de la dependencia judicial por ante la cual tramita le presente causa. Por ello exhorto a los intervenientes que: a) Para el caso en que el estado actual del trámite lo justifique, se denuncie en autos el correo electrónico de las PARTES (no letrados ni peritos) "donde serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se les cursen" (conf. acordada 14/20), siempre para el caso que sea necesario practicar notificaciones que por el estado de situación actual no puedan dirigirse al domicilio real. Estas comunicaciones, se insiste, no se refieren a letrados y peritos, para quienes es claro que rige el sistema de notificación electrónica vigente hasta ahora b) Introduzcan las peticiones imprescindibles y eviten las repeticiones innecesarias, siempre en un único archivo en formato PDF, donde se deberán componer los distintos documentos del modo reglado por la CSJN en la acordada 16/16, anexo II, punto "2", con imágenes en las que todos los documentos sean claramente legibles. NOTIFIQUESE.- Se hace saber que resulta obligatorio el patrocinio de un abogado (art. 56 CPCCN) y que rigen los arts. 1º de la ley 10996 y art. 46 y 47 del CPCCN, por lo que deberán acompañarse con el primer escrito los documentos digitalizados que acrediten la representación legal o convencional que -en su caso- se invoque, dado que ninguna intimación posterior habrá de practicarse en caso de omisión o insuficiencia, por inexistencia de regulación en tal sentido tanto en el C.P.C.C.N. cuanto en la L.O. Para el caso que se alegue la existencia de un poder general, habrá de acompañarse copia íntegra firmada por el letrado (abogado, procurador o escribano que no ejerza como tal) que a su mérito se presente como representante convencional en juicio. Se hace saber, además, que las partes deben constituir domicilio electrónico, en el que todas las resoluciones serán comunicadas (excepto las que deben dirigirse a domicilios denunciados), bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 29 L.O. (Ley 26685, art. 40 CPCCN y 155 L.O., CSJN Acordadas 31/11, 38/13 y 7/14 y CNAT Resolución 17/14). Se hace saber a los letrados –que por ambas partes se presenten en cualquier momento del pleito- que deberán acompañar el bono de derecho fijo, en caso de incumplimiento de esta obligación, en oportunidad del art. 132 de la LO se comunicará tal circunstancia al Colegio Público de Abogados, sin intimación previa. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo.: Moreno Espeja Matías Sebastián, Juez Dr. Matias Sebastian Moreno Espeja Juez - Dra. Graciela Ines Lago SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91975/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 con asiento en Calle: Lavalle 1268 PB, CABA, a cargo por subrogación del Dr. Matias Sebastian, Moreno Espeja, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Inés Lago, en el trámite caratulado "NUÑEZ, TOBIAS BENJAMIN c/ VELVET DINNER S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" (Expte. N° 29755/2024), con fecha 12 de octubre del 2025 ha resuelto: "...En este marco, teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias cursadas y los términos del escrito de fecha 21/10/2025 del que surge el cumplimiento del art. 145 del CPCCN, admítase la citación por edicto que solicita la parte actora, en los términos del art. 52 de la ley 18.345. En su mérito, dese traslado de la acción al codemandado MARCELO DANIEL QUIÑA, citándolo por edicto. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635 córrase traslado de la acción al codemandado MARCELO DANIEL QUIÑA por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial....Se hace saber a la demandada que las copias papel de la demanda y de la documentación se encuentra a su disposición en el sistema operativo Lex100 ingresando en el expediente en el cual se le está confiriendo este traslado. NOTIFIQUESE... Se hace saber al demandado que debe componer su contestación de demanda en los términos reglados por la acordada 16/2016, anexo II de la CSJN, en el modo que sigue: 1. Documentación (incluye el poder u otra documentación que acredite personería). 2. Escrito de contestación de demanda. Todo esto en un único archivo PDF. En el entendimiento que las actuaciones digitales serán las únicas actuaciones del expediente, lo que exige un especial cuidado y orden en las presentaciones a fin de reducir el tiempo de control en beneficio de letrados y dependencias judiciales (conf. acordada CSJN 16/16, anexo II, punto "2"), cada documento debe ocupar una página tamaño A4, con letras o caracteres claramente legibles, de modo que pueda ser legible en una pantalla de computadora. Se hace saber que no deberá presentarse documentación original, salvo cuando le sea expresamente requerida por el suscripto. NOTA IMPORTANTE: Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales en las que se desarrolla hoy la actividad, la despapelización que la CSJN ha dispuesto a partir de lo resuelto en la Acordada 12/20 y el nuevo sistema de trabajo remoto al que todos estamos sujetos me lleva a aconsejarles sujetarnos a criterios que no hagan aún más difícil el desempeño de los profesionales intervenientes y del personal de la dependencia judicial

por ante la cual tramita le presente causa. Por ello exhorto a los intervenientes que: a) Para el caso en que el estado actual del trámite lo justifique, se denuncie en autos el correo electrónico de las PARTES (no letrados ni peritos) “donde serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se les cursen” (conf. acordada 14/20), siempre para el caso que sea necesario practicar notificaciones que por el estado de situación actual no puedan dirigirse al domicilio real. Estas comunicaciones, se insiste, no se refieren a letrados y peritos, para quienes es claro que rige el sistema de notificación electrónica vigente hasta ahora. b) Introduzcan las peticiones imprescindibles y eviten las repeticiones innecesarias, siempre en un único archivo en formato PDF, donde se deberán componer los distintos documentos del modo reglado por la CSJN en la acordada 16/16, anexo II, punto “2”, con imágenes en las que todos los documentos sean claramente legibles. NOTIFIQUESE.- Se hace saber que resulta obligatorio el patrocinio de un abogado (art. 56 CPCCN) y que rigen los arts. 1º de la ley 10996 y art. 46 y 47 del CPCCN, por lo que deberán acompañarse con el primer escrito los documentos digitalizados que acrediten la representación legal o convencional que -en su caso- se invoque, dado que ninguna intimación posterior habrá de practicarse en caso de omisión o insuficiencia, por inexistencia de regulación en tal sentido tanto en el C.P.C.C.N. cuanto en la L.O. Para el caso que se alegue la existencia de un poder general, habrá de acompañarse copia íntegra firmada por el letrado (abogado, procurador o escribano que no ejerza como tal) que a su mérito se presente como representante convencional en juicio. Se hace saber, además, que las partes deben constituir domicilio electrónico, en el que todas las resoluciones serán comunicadas (excepto las que deben dirigirse a domicilios denunciados), bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 29 L.O. (Ley 26685, art. 40 CPCCN y 155 L.O., CSJN Acordadas 31/11, 38/13 y 7/14 y CNAT Resolución 17/14)... Fdo.: Dr. Matias Sebastian, Moreno Espeja. Juez. Dr. Matias Sebastian Moreno Espeja Juez - Dra. Graciela Ines Lago SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91979/25 v. 04/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAREDES LUCIA MAGALI s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 6989/2023) cita y emplaza a PAREDES LUCIA MAGALI D.N.I. 19.059.934 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).

Dolores, de octubre de 2025 NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “EL PIONERO” de La Costa. CONSTE Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 04/12/2025 N° 91916/25 v. 05/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO - El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 89/2025, caratulada: “LA ROSA, LUCIANO SEBASTIAN s/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. José María Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Sergio Francisco Mesa, D.N.I. N° 36.693.888, con último domicilio conocido en intersección de calles Güemes y Lucilo López, de la ciudad de Concepción del Uruguay, de la provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. El decreto que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, diciembre de 2025. Por recibido el dictamen proveniente del Ministerio Público Fiscal, agréguese, téngase presente y siendo que el imputado Sergio Francisco Mesa no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda(...) Librese edicto(...) Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal Subrogante. Ante mí: José María Barraza. Secretario Federal”. Gualeguaychú, diciembre de 2025. Hernán S. Viri Ante mí Juez Federal Subrogante José María Barraza

Hernán Sergio Viri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 04/12/2025 N° 91764/25 v. 11/12/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2025	SCHMID MARTHA RITA	91372/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/12/2025	CARRASCO ESTELA AMELIA	91446/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2025	LORENZO PADIN ROSARIO	91517/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2025	PLATKOWSKI ALBERTO	90500/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2025	CIOLFI LUIS ROQUE	90503/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	MARIO ALBERTO BERNABÉ Y NORA GRACIELA BASSO	90959/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	03/12/2025	BOTTO GUILLERMO JORGE	91774/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/12/2025	NEIRA NELLY GLORIA	91587/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/12/2025	PICADO JORGE ALBERTO	91788/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/12/2025	FLORINDA CALVANO, RODOLFO FELIPE FUENSALIDA Y MARÍA DEL CARMEN FUENSALIDA	91195/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/12/2025	SILVIA CAROLINA GRUNEBAUM	91613/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/12/2025	ANGELA MATILDE MONEA	91261/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	26/11/2025	MARTINEZ JULIA	89828/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	30/10/2025	ACEVEDO DANIEL JORGE	82213/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/11/2025	ANGELELLI IGNACIO	89513/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/12/2025	FERNANDEZ ESTEVEZ MANUEL	91677/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/12/2025	CASTIGLIONI FERNANDO ANTONIO	91694/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2025	PURA SANCHEZ	91800/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/12/2025	CAGGIANO MIRTA ELSA	91528/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2025	MARTINEZ ANGEL MARIA	90982/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/11/2025	MAURO JORGE ALFREDO	89039/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2025	HERMINIA CATALINA DEL RIO	90924/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/11/2025	ROSA ELENA MORA	89137/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2025	D'AMICO LETICIA ADELA	90953/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	11/11/2025	JOSÉ VICENTE ABOU ADAL	85639/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2025	MARÍA DEL PILAR ABA	91566/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/11/2025	MIGUEL ANGEL MARQUEZ	86056/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/12/2025	INES DOLORES COSTA	91886/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/12/2025	GUSTAVO FABIAN DE LUCA Y NIDA VIOLETA GIANASTASIO	91210/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/11/2025	CARLOS ALBERTO FUENTE	87308/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/11/2025	CRESPO REY AURELIO Y MARIA DELFINA RODRIGUEZ	89630/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/11/2025	ANTONIO SCIARRILLO	89702/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/12/2025	MARTIN MIGUEL BARALDO	91568/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/12/2025	MATCHULIAN MATIAS DANIEL	91342/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/12/2025	NELLO DEL MONTE	91766/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/12/2025	ROSA MARIA ORFANO	90935/25
53	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/11/2025	MARCELO FABIÁN OURRACARIET	85614/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/11/2025	LUZ MARINA ABDALA BELLO	89748/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/11/2025	FILOMENA MASI	88160/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/12/2025	JOSE LUIS LATORRE	91768/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/12/2025	GARCIA JESUS	91153/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/12/2025	FRANCISCA ROSA RUDI	91380/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/11/2025	OSCAR JOSE COMASTRI	89151/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/12/2025	GUIDONI NORMA ATILIA	91401/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	02/12/2025	RUBEN OSCAR ROLON	91351/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2025	SAMUEL SALOM Y DE ROSA LUISA TOVI	91819/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/11/2025	SAMUEL FINKIELSSTEIN	90085/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/12/2025	RAMON ARIEL SUCARI	91352/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2025	BLOSSIERTS CHACALTANA DIEGO PAOLO	90514/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/11/2025	GABRIEL SAFDIE	89472/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/11/2025	NICOLAS RACCIATTIANGELA MARÍASIMINILO	84855/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	MARIO VICTOR SILY	91347/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	02/12/2025	MARIA ROSA SGARAMELLO Y JUAN FRANCISCO IUVANCIC	91394/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/12/2025	GUSTAVO FRANCISCO SEIJO	91048/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/10/2025	MIRTA SUSANA FERRANDI Y PABLO JOSE BOBADILLA	73462/25
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2016	DOMINGO GONZALEZ, MARY PAULETT URBANG, DOMINGO LUIS GONZALEZ	77619/16
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/11/2025	RAUL EDUARDO CASTAÑO	90511/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/12/2025	SHIFRA GOLDSHTEIN	90927/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/12/2025	GRACIELA NATIVIDAD ESCANDAR	91796/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/12/2025	LUIS ALBERTO VILLANUEVA	91390/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2025	ROJAS RAMONA DEL TRANSITO	89508/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/12/2025	ERIC ARIEL TADDEO	90960/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/11/2025	LEGUIZAMON RICARDO LUIS	90594/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2025	GENOVEVA CARREIRA	91611/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/11/2025	ROBERTO FRANCISCO IZZO Y NORMA PACUCCI	90446/25
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	25/11/2025	MACRI CARLOS	89206/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/12/2025	JACOBY JULIAN ERNESTO	90881/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/12/2025	POPRITKIN LYDIA	91405/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/12/2025	ELVIRA LIBRANZA GATICA	91402/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/12/2025	SAUL ALBERTO ZVIBEL Y PATRICIA VERONICA KAPLAN	90913/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/11/2025	DOMINGA MASTRONARDI	90552/25

e. 04/12/2025 N° 6532 v. 04/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Crear', and 'Firma electrónica'. Below the toolbar, a message box says 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the 'BOLETÍN de la Repúbl...' logo is visible. At the bottom right of the document area, there's a date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and a section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. The bottom right corner also has 'SUMA' and 'Avisos N'.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "Frente Renovador S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 13697/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 04/12/2025 N° 91795/25 v. 04/12/2025

GESTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "Gesta S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4826/2024, se ha dictado la siguiente resolución MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 04/12/2025 N° 91793/25 v. 04/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

LA RUEDITA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría nº 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "D'Onofrio, Daniel Alfredo y otro c/ La Ruedita S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte nº 13534/2025), se convoca a los señores accionistas de La Ruedita S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social de La Ruedita S.A CUIT N° 30711283443 (Inscripta ante la IGJ con fecha 9/02/2010, bajo el N° 2498, del Libro 48, de S.A.) ubicada en Lima 575, piso 5, C.A.B.A., bajo la presencia del Dr. Francisco Martín Jofre para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la demora en la convocatoria a asamblea. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024. 4. Consideración de la gestión de los directores Federico Luis Halle, Ernesto Javier De las Carreras y María Sofía Martiré Palacio. Eventual promoción de acciones de remoción y responsabilidad, y querella por administración fraudulenta y traspasamiento de actividad. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO
Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/11/2025 N° 90078/25 v. 04/12/2025

13 DE DICIEMBRE S.A.

El directorio de "13 DE DICIEMBRE S.A." (CUT 30-62681887-7) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Uruguay 1271, piso 7, departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento contable del resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores.- 5) Aceptación de la renuncia del Sindico presentada el 02/07/2025 y aprobación de su gestión. Prescindencia de Sindicatura y Modificación del artículo undécimo del estatuto.- 6) Aumento del capital social por capitalización de cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.- 7) Reducción voluntaria del capital social. 8) Aprobación del informe fundado de auditor con relación a la reducción de capital (artículo 98 Inc. 2 RG IGJ 15/2024).- 9) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto. 10) Renuncia de María Teresa Juana del Corazón de Jesús de Anchorena al cargo de directora titular. Designación de directores.- 11) Autorizaciones. 12) Otros temas. Designado según instrumento PÚBLICO ESCR 405 26/08/2025 REG 1792 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2025 N° 90558/25 v. 05/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 2025 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1367, piso 7, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social; 3º) Consideración y aprobación del presupuesto y contratación de la obra de "Calles Intertrabado", conforme la propuesta del proveedor MDN S.R.L., cuyo monto total asciende a \$ 976.898.246, con un anticipo del 20% y un saldo del 80% en 12 cuotas ajustables por el índice CAC, equivalente a un costo total por lote de \$ 6.426.962,14, distribuido en un anticipo de \$ 1.285.392,42 y 12 cuotas de \$ 428.464,14, ajustables por CAC. Aprobación del esquema de financiamiento y de la imputación del gasto como expensa extraordinaria, conforme lo resuelto por el Directorio. Autorización al Directorio para la firma del contrato correspondiente, emisión de órdenes de pago y toda otra gestión necesaria para la ejecución de la obra. Los accionistas que asistirán a la Asamblea, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra será notificada a través de la misma plataforma.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/7/2024 JORGE OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90748/25 v. 05/12/2025

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CUIT 30-54891481-3 El Directorio de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C., con sede social en la Av. Córdoba N° 657, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas sitas en Humboldt N° 1550, Entre Piso, Of. 05, de la CABA el día 19 de diciembre de 2025, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024, aprobado mediante Acta de Directorio N° 882 del 20/12/2024.
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas y acreditar representación con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea vía mail al Sr. Presidente Héctor Daniel Gonzalez: dgonzalez@grupoindalo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 159 de fecha 21/07/2023
GRISELDA CECILIA VARGAS - Síndico

e. 01/12/2025 N° 90782/25 v. 05/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ALMA PURA S.A.

CUIT 30709138185. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALMA PURA S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Ángel Justiniano Carranza 1745, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 2, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firma el acta. 2) Consideración de esta asamblea en la sede social, que al momento de esta publicación, está en proceso de inscripción. 3) Consideración de la Renuncia indeclinable presentada por la Sra. Graciela N. Salerno a su cargo en el Directorio. 4) Elección y designación de nuevo Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Los accionista deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en calle Ángel Justiniano Carranza 1745, Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el art. 238 LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea y/o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: almapuralegal@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/04/2025 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91147/25 v. 09/12/2025

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CUIT 30-52193831-1

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 11 de diciembre de 2025, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas; y (c) los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRIT 516 12/08/2024 REGIST 536 ALDO ROMANO MARINUCCI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90237/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 (Arts. 62 a 67 LGS). 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales). 7º) Fijación del número de directores y su elección. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla karina.barrionuevo@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico karina.barrionuevo@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 17/12/2025 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA Y ACTA DIRECTORIO 21/11/2024 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91069/25 v. 09/12/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10º, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2025; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2025; 6) Fijación del número de Directores - Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2025 / 2026; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2025 / 2026.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90604/25 v. 05/12/2025

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025, en el domicilio social Tucumán 983 3º B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art 234 inc 1º de la ley 19550 al 31/07/2025 y de las gestiones del Directorio y Síndico. 3) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Consideración del destino del resultado. 6) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 de la Ley 19550. Remuneración al Síndico. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 96 de fecha 27/12/2023 MARIANO BARATTI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90050/25 v. 04/12/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de enero de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y su gestión. 3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio. 4. Autorizaciones. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91251/25 v. 10/12/2025

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES con CUIT: 30-54634305-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 16 horas en Cafayate1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Dia 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 60, cerrado el 30 Junio 2025.- GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N°225 de fecha 06/12/2024 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90223/25 v. 04/12/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/25 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Av. Belgrano 615 Piso 8º Depto. "J" C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 32, 33 y 34 finalizados el 30/11/2022, 30/11/2022 y 30/11/2024. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90678/25 v. 05/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Chacras de la Alameda S.A. CUIT N° 30-70783260-2 a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Maipú 1252, piso 3, CABA el día 26/12/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. 3. Consideración de la transformación de la sociedad en asociación civil. 4. Consideración del balance especial de transformación al 30 de noviembre de 2025. 5. Aprobación del estatuto social. 6. Aprobación del Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 7. Consideración de la gestión del directorio hasta la transformación y sus honorarios. 8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Modificación de la sede social. 10. Autorizaciones a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia y solicitar el otorgamiento de autorización para funcionar. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla ac.chacrasdelaalameda@gmail.com con copia a la casilla mot@sambrizzi.com.ar, 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19/12/2025 a las 11:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91564/25 v. 10/12/2025

CHEFTEC S.A.

CUIT 30-71799509-7. Convocase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del estado de situación de deuda de Cheftec S.A con el Banco Macro. Aumento de capital. 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/3/2023 Reg. N° 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91198/25 v. 09/12/2025

COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2025.

3) Asignación de Honorarios al Directorio 4) Disposición del Resultado del Ejercicio 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91408/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90837/25 v. 09/12/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/12/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Toma de conocimiento y aprobación de los préstamos contraídos por la sociedad con los directores titulares Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, Pablo Ricardo MÜLLER y Norberto Luis LOPO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91317/25 v. 10/12/2025

DIGITRON S.A.

CUIT 30-57183392-8. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de DIGITRON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 9 horas y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados el 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025 respectivamente. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo análisis y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios bajo análisis. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades durante los ejercicios bajo análisis. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los créditos que poseen los accionistas contra la sociedad. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto Social. 8) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550 e inicio del proceso liquidatorio. 9) Designación del liquidador. 10) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: a) Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en días hábiles de 9 a 16 horas en la administración de la sociedad sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a).

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 181 de fecha 19/2/2021 JORGE PABLO PLEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90397/25 v. 05/12/2025

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 26/11/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 26/12/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2024 y del destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90585/25 v. 05/12/2025

E-STRATEGIA S.A.

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 245, 2° piso “oficina 4”, CABA para el próximo día 18 de diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Situación actual de la Convocatoria, a raíz de la ocurrencia de actuaciones de Socios y Directores en violación a los Arts. 248 y 272 de la Ley Sustantiva. 3. Responsabilidades derivadas de los ilícitos cometidos en el seno de E-STRATEGIA S.A. Promoción de las acciones previstas por los Arts. 54, 276 sstes. y cctes. 4. Disolución anticipada de la Sociedad por encuadramiento de la misma en el Art. 94 inc. 4 de la LGS. 5. Remoción de Sergio Oscar Sperat del cargo de director titular. Consideración de inicio de la acción social de responsabilidad en su contra. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2º párr. LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90343/25 v. 05/12/2025

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. 3) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2019, el 30 de septiembre de 2020, el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022, el 30 de septiembre de 2023, el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Destino del resultado de cada ejercicio. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por cada ejercicio y determinación de su remuneración. 5) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes. 6) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90201/25 v. 04/12/2025

EPARELEM S.A.

EPARELEM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre del 2025 a las 13:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles titularidad de la sociedad detallados a continuación: Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 5º Bº, CABA, partida 003160611 Baulera 3160668 y cochera 3160633; Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 6º Aº, CABA, partida 00316012 baulera 3160656 y cochera 3160640 y Inmueble ubicado en O HIGINS 1560, CABA partida 412002. Así como la facultad del Directorio para fijar precio, condiciones, plazos y demás términos de la operación. 3) Facultar al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites resuelto por la presente Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de Octubre del 2021 según Acta de Asamblea obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo. Presidente. EPARELEM SA

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90323/25 v. 05/12/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 7) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90833/25 v. 09/12/2025

FEPISA S.A.

CUIT 30-59753917-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Sarmiento 459, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025; 3. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4. Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio, según el art. 261 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91072/25 v. 09/12/2025

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025, en la calle Cerrito 1294, piso 4, CABA, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino; 7) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino; 9) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 10) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino; 11) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. Asignación de honorarios; 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por un nuevo período estatutario; 13) Ratificación de la distribución de dividendos a los accionistas; 14) Consideración de la venta del inmueble rural de 561 hectáreas, 95 áreas y 71 centíareas, sito en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, de propiedad de la Sociedad; 15) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Cerrito 1294, piso 4 CABA.

Designado según instrumento privado de fecha 07/09/2022. SANTIAGO DE ABELLEYRA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90149/25 v. 04/12/2025

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria, por sistema de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder; 6) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y síndico suplente; y 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 15 de diciembre de 2025; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 15 de diciembre de 2025, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio 668 de fecha 9/1/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90526/25 v. 05/12/2025

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2024, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 relativo a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 24/6/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90995/25 v. 09/12/2025

INVERSAT S.A.

A los accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17/12/25 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3.Consideración de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/25.4.Consideración del destino del Resultado del Ej. 5.Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC 20 finalizado el 31/03/25 (Art 275 Ley 19.550).6. Remuneración de la Sindicatura por el Ej. cerrado el 31/03/25 en su caso en exceso del Art. 261 de la LSC. 7.Elección de directores Titulares y Suplentes por un nuevo período. 8.Designación de síndico titular y suplente. 9.- Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av Belgrano 615 piso 11CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90309/25 v. 04/12/2025

JOSE N VALLERO S.A.C.I. Y F.

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACIF a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el dia 18/12/2025 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs. en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024,4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024, 5) Consideración de la gestión del directorio 6) Consideración de los honorarios del directorio 7) Consideración de acciones a seguir con relación a los bienes recibido en permuta 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90480/25 v. 05/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Diciembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024 según el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. Fijación de honorarios a los directores. Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión de los directores. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los directores. Fijación de honorarios.; 5) Aumento de Capital social mediante capitalización de reservas libres acumuladas y de resultados no asignados, emisión de acciones liberadas y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 6) Reorganización el Directorio. Fijación del número de directores y su elección. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ord. y de Directorio N° 116 de fecha 29/12/2023
BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2025 N° 91215/25 v. 09/12/2025

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2025 a las 16:00 Hs en primer llamado y a las 16:30 hs en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2025.- 4.- Autorizaciones a la Honorable Comisión Directiva.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91185/25 v. 04/12/2025

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 del mes de diciembre de 2025 a las 10 horas en 1º y a las 15 horas en 2º convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7º depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550
Designado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 30/12/2024 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90146/25 v. 04/12/2025

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. El síndico de la sociedad MERCADO AGROGANADERO S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 294 inciso 7 de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Diciembre de 2025, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 28/10/2024 y su continuación de fecha 25/11/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 25/08/2025 ANGEL MARIANO POLITI - Síndico

e. 28/11/2025 N° 90204/25 v. 04/12/2025

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su remuneración. 6) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 7) Consideración de la baja de la licencia de Proveedor de Servicios de Pago. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto admin@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO COSTANTINI - Presidente
e. 01/12/2025 N° 90529/25 v. 05/12/2025

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17/12/2025 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si corresponda. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 7.- Elección por vencimiento del plazo de duración del nuevo directorio, compuesto por dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase A y un director titular y un suplente por las acciones clase B, por el término de tres ejercicios. 8.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9.- Modificación del estatuto social. Autorización para su inscripción. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Designación de directorio otorgada por instrumento privado de fecha 04 de Abril del año 2023.

LUIS ALBERTO FELD - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89946/25 v. 04/12/2025

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de diciembre de 2025 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares presentadas por los Sres. Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa y la Sra. Carolina Brostrom, tratamiento y evaluación de la gestión desarrollada por los mencionados Directores durante el ejercicio hasta la fecha de su renuncia.

- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.
5) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1442 de fecha 21/12/2024 MATIAS MARIA BREA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89884/25 v. 04/12/2025

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2025, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89901/25 v. 04/12/2025

POMPIDOU BERSEL S.A.

Convóquese a los señores accionistas de POMPIDOU BERSEL S.A. CUIT N° 30-70980063-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Iturri N° 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las causas de la demora en efectuar la convocatoria para el tratamiento de los asuntos indicados en los incisos 1) y 2) del artículo 234 de la Ley de Sociedades.
- 2) Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025.-
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025.
- 4) Distribución de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 5) Remuneración de los Directores.
- 6) Anulación de las actas transcripta erróneamente con fecha 30 de junio de 2025 bajo el número de folio 27 Acta de Directorio y acta transcripta erróneamente con fecha 31 de julio de 2025 bajo el número de folio 28 Acta de Asamblea.
- 7) Consideración y resolución sobre el aumento del capital social por encima del quíntuplo del capital vigente. Determinación del monto del aumento del capital social, de la forma, de las condiciones y plazos de suscripción e integración del citado aumento de capital social. Consiguiente reforma del Estatuto Social.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2023 FACUNDO JOSE ADARO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90136/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 22 de DICIEMBRE de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90605/25 v. 05/12/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2025, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los accionistas acreditar su condición de socios hasta 3 días previos a la fecha de la Asamblea Extraordinaria ,a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de la documentación del art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de Septiembre de 2025 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 6 de Octubre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble cuya titularidad corresponde a la sociedad. 5) Delegación de facultades al Presidente del Directorio para instrumentar dicha venta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90698/25 v. 05/12/2025

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

A los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/12/25, a las 15:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 ley 19.550 Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2025.4.Consideración de la gestión de los directores durante el EECC 21 finalizado el 30/06/2025 (Art 275 Ley 19.550).5.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6.Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/06/25 en su caso en exceso del Art 261 de la LSC. 7. Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley Gral de Sociedades. 8.Designación del liquidador y determinación de sus facultades. 9.Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90332/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
3. Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 28 de noviembre de 2025.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90527/25 v. 05/12/2025

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-wsqp-emg>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91470/25 v. 10/12/2025

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 19/12/2025, a las 17 hs en 1º convocatoria y 18 hs en 2º convocatoria, en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 6) Fijación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90235/25 v. 04/12/2025

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades: 4a) Reserva Legal. 4b) Distribución en efectivo. 4c) Honorarios del Directorio. 4d) Reserva Facultativa.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90732/25 v. 05/12/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Esteban Rubén Verón, abogado, T. 147 F. 471 C.P.A.C.F., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4 oficina A, CABA. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley n° 11.867, COMUNICA que PIBIL S.A., CUIT 30-71731425-1, con sede social en Concepción Arenal 3774, PB, CABA, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del negocio gastronómico ANTI, que se encuentra ubicado en Iberá 1981, CABA, a PINCHA Y CORTA S.R.L. CUIT 30-71919309-5, con sede social en Pasaje Achega 3202, CABA. Para reclamos por el plazo de ley, dirigirlos a Lavalle 1312, piso 4º oficina A, CABA.

e. 28/11/2025 N° 89919/25 v. 04/12/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A. – AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A.

Agropecuaria San Joaquín S.A CUIT: 30-52294602-4. Sede: en la calle Rivadavia 75, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia. de Bs. As. Inscripta en DPPJ el 4 de diciembre de 2001 matrícula 8913, legajo 4-60520 de sociedades comerciales, transmite parte de su patrimonio a Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima y constituye con ella sin extinguirse dos nuevas sociedades. Agropecuaria San Joaquín Sociedad Anónima antes de la reorganización: Activo \$ 2.776.843.475. Pasivo: \$ 288.465.144. Patrimonio \$ 2.488.378.332 Capital \$ 518.878.975; después de la reorganización: Activo \$ 1.370.190.988. Pasivo: \$ 357.755.111. Patrimonio \$ 1.012.435.877. Capital \$ 673.738.588. Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima. CUIT: 30-63589272-9. Sede: la calle Paraná 1145, Piso 21º, Depto. B, CABA. Inscripta: el 17 de abril de 1984, n° 2321, Libro 99 tomo A de SA, transmite parte de su patrimonio a Agropecuaria San Joaquín SA y constituye con ella sin extinguirse dos nuevas sociedades. Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima antes de la reorganización: Activo \$ 3.187.994.291. Pasivo: \$ 371.944.662. Patrimonio \$ 2.816.049.629. Capital \$ 2.176.075.381; después la reorganización: Activo \$ 1.467.924.988. Pasivo: \$ 187.628.434. Patrimonio \$ 1.280.296.554. Capital \$ 673.738.590. Nuevas sociedades escisionarias: Ganadera Santa Carolina S.R.L, domicilio Paraná 1145, piso 21º “B” de la Ciudad de Buenos Aires. Activo: \$ 1.712.376.872. Pasivo: \$ 57.513.130. Patrimonio: \$ 1.654.863.742. Capital: \$ 673.738.589 y Agropecuaria Rasylvir S.A, domicilio Cerrito 1222, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Activo: 1.414.344.917. Pasivo: \$ 57.513.130. Patrimonio: 1.356.831.787. Capital: 673.738.589. Todas las cifras a la fecha de los balances de escisión al 31 de octubre de 2024. Fecha del compromiso previo: 21 de noviembre de 2024. Fechas de las asambleas generales extraordinarias ambas el 29 de noviembre de 2024. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse por los acreedores de AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A. en la calle Rivadavia 75, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia de Bs. As y por los acreedores de AGROPECUARIA SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA en Paraná 1145, Piso 21º, Depto. B, CABA. En ambos casos de 12 a 17 hs. Autorizados según asambleas generales extraordinarias del 29 de noviembre de 2024 de AGROPECUARIA SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA y de AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 29/11/2024 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2025 N° 91196/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-57612427-5. OFRECIMIENTO SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”) que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2025, la reunión del Directorio del 19 de noviembre de 2025 y acta de subdelegado del 2 de diciembre de 2025, la Sociedad, invita a suscribir un total de hasta 150.000.000 (ciento cincuenta millones) nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias escriturales en circulación de la Sociedad (las “Nuevas Acciones”). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante Disposición N° DI-2025-221-APN-GE#CNV de fecha 25 de noviembre de 2025 (la “Oferta”). Las Nuevas Acciones se listarán en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los accionistas que consten al 5 de diciembre de 2025 en el registro de accionistas de la Sociedad en Caja de Valores S.A. (los “Actuales Accionistas”) y/o los adquirentes de los cupones de derechos de suscripción preferente (los “Adquirentes” y, conjuntamente con los Actuales Accionistas, los “Titulares del Derecho de Preferencia”) podrán suscribir las Nuevas Acciones en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad, de acuerdo con la relación establecida más adelante (el “Derecho de Suscripción Preferente”). El período de ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente (el “Período de Suscripción Preferente”) comenzará el 9 de diciembre de 2025 y finalizará a las 15:00 horas del 11 de diciembre de 2025. Los Titulares del Derecho de Preferencia podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculantes (las “Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A.”) (a) en forma directa, quienes se encuentren en el registro de Caja de Valores, a la dirección de correo electrónico registro.eventos@cajadevalores.com.ar; o (b) indirectamente, por intermedio de su depositante, a través de los canales que estos últimos indiquen. Los Derechos de Suscripción Preferente podrán ser negociados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en forma separada de las acciones actualmente en circulación, de conformidad con la normativa aplicable, a través de los cupones de Derecho de Suscripción Preferente (los “Cupones”) desde el 5 de diciembre de 2025 hasta el 9 de diciembre de 2025. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente, los Titulares del Derecho de Preferencia estarán facultados a suscribir una Nueva Acción por cada 6,64658275 Cupones. El rango de precio indicativo no vinculante de las Nuevas Acciones se sitúa entre un mínimo de \$ 384 (pesos trescientos ochenta y cuatro) y un máximo de \$ 576 (pesos quinientos setenta y seis) por cada Nueva Acción (el “Rango de Precio Indicativo”), mientras que el precio indicativo no vinculante por cada Nueva Acción es de \$ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). El Directorio (o el funcionario en quien el Directorio haya subdelegado dicha facultad) está autorizado a modificar y/o actualizar dicho precio. Los Titulares del Derecho de Preferencia cuyas Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A. hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo a Caja de Valores S.A. en la Fecha de Pago, es decir, a más tardar el 15 de diciembre de 2025 antes de las 15:00 horas, por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieran sido adjudicadas (el “Monto a Integrar”). Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción, ambos de fecha 2 de diciembre de 2025, disponibles en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad (www.valo.ar) y en los medios informativos de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91414/25 v. 05/12/2025

CO CENTRO S.A.I.C.F.I.A.

Escisión. Escindente: 30-57338563-9, CO CENTRO SAICFIA estatuto inscripto ante el juzgado nacional de 1 instancia en lo comercial de registro el 12/12/1966 N° 3329 folio 395 libro 62 tomo A de Estatutos Nacionales. Sede: Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA. b) Balance especial al 30/09/2025. Fecha efectiva de escisión: 01/10/2025. Activo de la escindente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 1.778.276.028,68- \$ 103.516.469,99; Pasivo de la escindente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 103.516.469,99- \$ 103.516.469,99. c) Activo y pasivo asignado a la escisionaria: \$ 1.674.759.558,69- \$ 0,0 d) Escisionarias: OVEJA NEGRA S.A., Ciudad de la Paz 1961, piso 4, oficina 2 CABA, AGROPECUARIA NORTE S.A., Avenida de los Incas 3423, piso 2, CABA; y ESTANCIA LA HERENCIA S.A., Avenida del Libertador 1708, piso 13, CABA Escisión aprobada por acta de asamblea unánime del 21/10/2025. Las oposiciones deberán realizarse en Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2025 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91252/25 v. 05/12/2025

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

CUIT 30709154628 Acta Asamblea 21/11/2025 Edicom Connecting Business S.A sede social Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA inscripta ante IGJ correlativo numero 1752455. Reducción voluntaria de capital aviso art. 204 LGS a los fines del ejercicio del derecho a oposición de acreedores domicilio calle Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA. Monto de reducción de capital \$ 760.000.000. Valuación de activo: \$ 363.890.240,22 Valuación de pasivos: \$ 138.478.642,68. Patrimonio neto anterior y a la aprobación de reducción del capital social: \$ 985.411.597,54 y \$ 225.411.597,54 respectivamente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91409/25 v. 05/12/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio T° 196 F° 197 L° 79 IGJ, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° “76” de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de diciembre de 2025 a las 10.00 hs., rematará con una base de U\$S 214.840 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente a la calle Colon nro. 431 entre las DE Esmeralda y Anchorena, localidad de Temperley, Part. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 71, Parcela 2 A. Partida 63-035706-3. Matricula: 7706. Superficie Total: 865,17 mt². Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 10:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a Fs. 152/179. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: ARBA \$ 2.436.786,50 al 2.12.25; Municipalidad \$ 2.020.411,13 al 2.12.25 y AYSA \$ 1.116.364,09 al 2.12.25. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2025 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: “GALLICCHIO, SEBASTIAN Y OTRO C/ CALABRESE, MARIANA ELENA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expte. N° CIV 69913/2024. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 03/12/2025 N° 91654/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5º de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-9) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intimá a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3º y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90262/25 v. 05/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Alonso Celedonio Abel c/ Anses s/ Reajustes Varios” (Expte. n° 53.770/2014), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Celedonio Abel Alonso (DNI n° 5.841.725) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 03/12/2025 N° 91425/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. (CUIT 30-70868241-8), en el cual ha sido designado síndico el contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (tel. 1555683403), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. La cuenta bancaria de la sindicatura es cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier

Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de mayo de 2026 y el general el 19 de junio de 2026. Se designa el 7 de diciembre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de diciembre de 2026. Se libra el presente en los autos: BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 21401/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/12/2025 N° 89493/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/11/25 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S (CUIT 30716119447), en la cual se ha designado síndico a Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269). Los acreedores deberán enviar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com hasta el 2 de marzo de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de abril de 2026 y el general el día 1 de junio de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S s/QUIEBRA", expte. COM 21826/2024. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91357/25 v. 10/12/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, jueza, Secretaria N° 7, en autos caratulados " CABRAL, VICTORIA EMILIANA C/ SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO MANUEL Y/O SUCESORES DE PEON, GUSTAVO RODOLFO Y/O SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO Y/O SUCESORES DE PEON PATRICIA ALEJANDRA Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte 3831/19 se cita por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días, con mas ampliación de (5) días en razón de la distancia, de su última publicación, al Sr. KEVIN LERKE PEON, D.N.I N° 31.877.859 en su calidad de heredero de quien en vida fuera PATRICIA ALEJANDRA PEON DNI N° 12.945.329, comparezca a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de designar un defensor oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 342 C.P.C.C Ley 2559-M. Fdo. ANA KARINA YAGAS, JUEZA.

Resistencia 13 de Octubre de 2025

e. 03/12/2025 N° 91527/25 v. 04/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/41. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, argentina, de 52 años de edad, nacido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1972; instruido, casado, pensionado, domiciliado en la calle 25 de febrero N° 181 del barrio "Mauricio Valenzuela" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Clara Haidé Gauna y de Héctor Altamirano. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones trescientos mil (\$ 2.300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento,

como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente (art. 50 del C.P.) 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91582/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°24, de fecha 13 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: “GONZÁLEZ, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI N° 23.742.081, argentina, hija de Francisco González y Pabla Ignacia Cañete, domiciliada en B° Colombia Granaderos, calle Necochea, Mza. “F”, casa N° 3 (Corrientes- Capital); la que dispone: “SENTENCIA N°24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º ...; 2º ...; 3º). CONDENAR a CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI 23.742.081, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc “c” de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ..; 9º ...; 10º ...; 12º ...; 13º ...; 14º ...; 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale – secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91578/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: “GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: LEDESMA CRISTINA ISABEL, DNI N° 23.396.766,, argentina, nacida el 9 de agosto de 1973, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil viuda, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Chacabuco 1830 de Corrientes capital, hija de Olga María Duarte y Ramon Oscar Ledesma, la que dispone: “SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º ... 3º ... 4º) CONDENAR a CRISTINA ISABEL LEDESMA ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, DNI 23.396.766, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc “c” de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º ..14º ... 15º) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91586/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en la causa N° 2476/2025/TO1/4. Caratulada: "PEDRETTI, MIGUEL GUILLERMO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad Argentino, de ocupación chofer de camión, con domicilio en calle Coronel Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, hijo de Pedretti Vicente René y Pabla Arce Sánchez. la que dispone: Sentencia de N.º 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º CONDENAR a MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);...3º ... 4º ...5º) ...6º ... 7º) ...8º ...9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91581/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/ TO1/42. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: VÍCTOR MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, argentino, de 45 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 12 de octubre de 1979, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle Jujuy N° 840 del barrio "Scófano" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Buenaventura Pérez. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º ...3º ... 4º) LUÍS MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN).5º) ...6º ... 7º) ...8º ...9)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91583/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°174, de fecha 08 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 2964/2021/ TO1 caratulada: "GÓMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, argentino, hijo de Juan Carlos Vargas y Marta Ofelia Piasterlini, domiciliado en B° Punta Taitalo (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°174. CORRIENTES, 08 de noviembre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales

(artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 2º ...; 3º ...; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91579/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto notifica a Víctor William QUISPE FERRO (C.U.I.T. N° 20-94497957-4) que en la causa N° CPE 217/2024, caratulada: “BEEF HOUSE S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430”, se ordenó citar al nombrado a prestar declaración indagatoria a título personal, como así también en representación de la persona jurídica BEEF HOUSE S.R.L. (C.U.I.T. N° CUIT 30-71652672-7). “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.... a los fines de notificarlo de aquellas citaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que el nombrado se presente y se ponga a derecho, al fin aquí indicado, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y de la persona jurídica de mención, y disponerse en consecuencia. Firmado: Pablo YADAROLA. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 01/12/2025 N° 90483/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIADO: EJECUCION FISCAL - ANGIOPCOR S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT CPE N° 858/2024 que con fecha 19/11/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “Por recibido. En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, librense edictos a fin de intimar a la firma demandada “ANGIOPCOR S.A” CUIT 30-65617182-7, al pago de la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) más la suma de NOVENTA MIL (\$ 90.000) presupuestados provisoriamente para responder a los intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles”. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 03/12/2025 N° 91366/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Ignacio Ariel Caffaratta -titular del DNI N° 31 819 585, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 7 de febrero de 1986, de ocupación gastronómico, hijo de Teresita Del Valle Sánchez y de Ítalo José Liberato Caffaratta- que en el marco de la causa CFP 16898/2017, caratulada “Caffaratta Ignacio Ariel s/ Infracción Ley 23.737” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 27 de noviembre de 2025, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera imputado, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/12/2025 N° 90682/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/11/25 se ha declarado la quiebra de ADRIÁN ALBERTO GONZÁLEZ (DNI 13.145.644), con domicilio en la calle Bulnes 1533, 3° "B", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "GONZÁLEZ, ADRIÁN ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. N° 16321/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico FERNANDO MARCOS CAROGANA, con domicilio en la Av. Belgrano 1217, 12° p., Of. 125, C.A.B.A., hasta el día 27/2/26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicofcarogana@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 10.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 52720791, o por el correo electrónico señalado supra. Se han fijado los días 15/4/26 y 29/5/26 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimá al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intimá a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Publíquense edictos por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91391/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

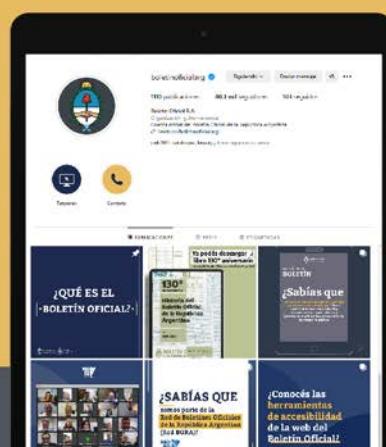
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA; en los autos "LEOSILY S.A. s/ CANCELACIÓN" (Expte. COM 8368/2025), mediante resolución de fecha 04/09/2025 dispuso citar a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas de la sociedad LEOSILY S.A., CUIT 33-63052280-9, para que se presenten dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2º) ante la perito contadora designada Analía Graciela Pintimalli, Matrícula CPCECABA Tomo 313 Folio 214, con domicilio en Lavalle 1388 Casillero: 2541, CABA, Teléfono de contacto: 4951-0709, correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias agregadas a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Asimismo, se hace saber que la sociedad LEOSILY S.A., cuyo domicilio social inscripto es Av. Crámer 4545, CABA, la cual fue inscripta en IGJ el 27/06/1980 por Resolución I.G.P.J. 4493 y ampliatoria del 24/10/1980 por Resolución I.G.P.J. 8450. La sociedad posee 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 80547/25 v. 05/12/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “NILE RIVER SA S/QUIEBRA” (Expte. n° COM 2413/2024) se ha decretado la quiebra de NILE RIVER S.A. (CUIT N° 30-71541685-5) con fecha 18.11.25. El síndico actuante es el contador José Luis Cavalieri con domicilio constituido en Junín 658 piso 4° “D”, Capital Federal de esta Ciudad, teléfono 4811-2269. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.03.26 enviando los mismos al correo electrónico “estudioyaryuravello@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 11.05.26 y el 24.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intimó a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimó a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91484/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: “LIN, MINGHUA s/QUIEBRA”, Expte. 2205/2023, hace saber que el 8/10/2025 se decretó la quiebra de LIN, MINGHUA (CUIT 20-94637682-6) con domicilio en la calle Defensa n°326 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 25/02/2026 por ante el síndico Miguel Ángel Troisi, con domicilio constituido en la calle Maza 1264 de CABA, tel. 1130991870 y correo electrónico: sindicaturatroisi@gmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/26 y 26/05/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.- ...el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91379/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. (CUIT 30-53659853-3) decretada el 19/11/25 en el exp. 15637 / 2025. Se ha fijado hasta el 23/2/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en AV. SAN JUAN 885 OF. 76 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimó a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/12/2025 N° 90909/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica en los autos “ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 21680/2025), que por resolución de fecha 14/11/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. (CUIT 30-59147930-6). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21/02/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase “A”, el Estudio de Contadores Públicos “Stupnik & Stupnik”, Teléfono: +54 911 31681311 email: info@estudiostupnik.com.ar y mstupnik@estudiostupnik.com.ar, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/establecimiento-soyuz-concurso/home> o presencial residual en la calle Parana 783 Piso9°, según protocolo: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam>; jsessionid =xQNYXT92i639+isqOWsgMW1N.scw4_4° id =of5UrKzar4kinY9760YCVJxFY6QPDzIAE5PLSVKg6yo%3D &tipoDoc=despacho . El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Rio CBU 0720767188000035312068, Cuenta N° 767-353120/6, Alias CLAVE. PARIS.TANDA, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 06/03/2026. Se han fijado los días 22/04/2026 y 05/06/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 07/05/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 01/12/2026 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 90458/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de Noviembre de 2025 se decretó la quiebra de RADIODIFUSORA DEL PLATA SA (CUIT 30-70931033-6), con domicilio en Moreno 1808, piso 1°, CABA, en los autos caratulados: “Radiodifusora del Plata SA s/quiebra (antes concurso preventivo)”, Expte. N° 3442/2019, en el cual se designó síndico al ESTUDIO MENDOZA V. –RUDI C. Y ASOCIADOS, con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° “D”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.02.26, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en Montañeses 1823 piso 8 “D” –CABA-, debiendo entregar a la sindicatura su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32. ii) Mediante el envío de un e-mail al correo electrónico sindicaturamendozarudi@gmail.com, indicando el asunto, el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. b. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Hágase saber que todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución de quiebra podrá consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El arancel previsto por la LCQ: 32 deberá ser transferido a la cuenta: Caja de Ahorros n° 000000580200016771 CBU 0290058210000000167711 CUIT 27-10965204-6 Titular Victoria Ester Mendoza Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 58. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.04.26 y 13.05.26 respectivamente. Se intimará a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intimará a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/12/2025 N° 90433/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos " GROCAL LOGISTIC S.A. s/QUIEBRA" COM 17039/2025, con fecha 12.11.25 se decretó la quiebra de GROCAL LOGISTIC S.A CUIT N° 30-71860429-6. El síndico designado es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz 353 piso 5º Depto. 504 CABA, teléfono 4554-4282. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico hector@estudiofridman.com.ar. Hasta el 24.02.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 12.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta: Banco ICBC - Cuenta Corriente \$ 0543/02103116/62 CBU: 0150543602000103116624 de Gabriel Gerardo Garber. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.04.26; Art. 39 LCQ: 26.05.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohibese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/11/2025 N° 89996/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 5, interinamente a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Alvarez, con asiento en calle Talcahuano 490, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VAGNONI OSVALDO ANTONIO c/ CANIDO ORLANDO EDUARDO Y OTROS s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO", expediente CIV 46968/2011, y su conexo: "VAGNONI OSVALDO ANTONIO C/ CANIDO ORLANDO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD" - Expte. N° 10.724/2012, NOTIFICA a herederos de Emilio Rossi la sentencia definitiva dictad en dichas actuaciones, cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazando el planteo de nulidad de subasta interpuesto por OSVALDO ANTONIO VAGNONI. Con costas a la parte actora que resultó vencida.- 2) Haciendo lugar a la reconvención intentada por ORLANDO EDUARDO CANIDO, como así también la demanda promovida por BANCO DEL ACUERDO S.A. (Expte. Nro. 10724/2012).En consecuencia corresponde declarar la nulidad de la escritura de compraventa Nro. 196, celebrada en fecha 15 de noviembre de 1979, por ante el Escribano Miguel Agustín Ordoñez, con respecto a la mitad Oeste del Lote 98, ubicado en el departamento de Alberdi, de la Provincia de Santiago del Estero, en virtud de la cual aparecen como compradores Emilio Rossi y Heraldo Arcángel Sánchez.- 3) Declarar la nulidad extensivamente de los actos jurídicos que se derivaron como consecuencia directa de aquella, esto es: la Escritura Pública Nro. 156, de fecha 20 de septiembre de 2006, autorizada por la Escribana María Cecilia Vittar; y la Escritura Pública Nro. 526, de fecha 30 de diciembre de 2006, autorizada por la Escribana titular del Registro N° 37, Elba I. Elías de González, y en la cual aparece como comprador -constituyendo hipoteca en primer grado de privilegio- el Sr. Osvaldo Antonio Vagnoni.- 4) Oportunamente, una vez firmado el pronunciamiento, librense los oficios y/o testimonios, en los términos de la ley 22.172, en primer término al Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero y con su resultado, luego al Registro General de la Propiedad de Santiago del Estero, a los fines que proceda a tomar nota de las nulidades decretadas en esta sentencia.- 5) Difiriendo la regulación de honorarios para la etapa procesal oportuna una vez determinada la base regulatoria.- Regístrese. Expídale copia certificada de este pronunciamiento para su agregación en los autos acumulados Expte. nro. 10724/2012. Notifíquese a las partes por Secretaría. Comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones.- Firmado: Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Juez subrogante". Se le hace saber que la sentencia completa puede ser verificada en el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación ingresando en la siguiente dirección: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y consultando por número de expediente y año de inicio. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese durante el plazo de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de agosto de 2025. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 63202/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Hermes Ceveriano Mercado (DNI 95.516.224) su declaración de rebeldía dispuesta el 30 de marzo de 2023 en el expediente HRYSZCZUK, ROBERTO CARLOS c/ MERCADO, HERMOS CEVERIANO s/DAÑOS Y PERJUICIOS N° 14658/2022 y le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de abril de 2025. Fdo. Ana Clara Di Stefano. Secretaria. Ramiro Güiraldes. Juez.

Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria
e. 03/12/2025 N° 91398/25 v. 04/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Alberto Vera Barros, en autos “PÁEZ, ROGELIO PEDRO JOSÉ Y OTROS s/ INFRACCION DECRETO LEY 6.582/58”, expte n° FRO 6589/2021, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Rogelio Pedro José PÁEZ (DNI n° 27.004.775) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital.- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91483/25 v. 10/12/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 49344/2022, caratulada: “IMPUTADO: CARBONEL, MIGUEL OSCAR s/DAÑOS”, de la Secretaría N° 4, notifica a Miguel Ángel Carbonel (D.N.I. 38.534.651) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: “...Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Miguel Ángel Carbonel han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...” Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 03/12/2025 N° 91426/25 v. 10/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 11/08/2025 en los autos caratulados: "CABRERA FLORENCIA BELEN c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24543/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2025.-

Juan Pablo Augé Juez - Norma Elida Rodríguez Secretaria

e. 03/12/2025 N° 78815/25 v. 04/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

APODERADO VELAZQUEZ PINAT- PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr.Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "APODERADO VELAZQUEZ PINAT, ALEXIS MATIAS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PRINCIPIOS Y VALORES, Expte. N° C.N.E 4157/2024, por el término de tres (3) día hace saber que el partido Principios y Valores ha solicitado reconocimiento de personería. FDO. DR.JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 02/12/2025 N° 91037/25 v. 04/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Firma electrónica', and file navigation. Below the toolbar, a message says 'Todas las herramientas' (All tools). In the center, a yellow box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a status message 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Boletín Oficial). To the right, there's a logo for 'BOLE' de la Rep and some text about the document being signed on April 22, 2024, in Buenos Aires. At the bottom left, there are logos for 'Boletín Oficial de la República Argentina' and 'Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación